



LA CONTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

SEXTO INFORME





IMPULSAR LA SOSTENIBILIDAD EN UN ENTORNO DE POLICRISIS

Autores

Àngel Castiñeira
(Dirección académica)

Ferran Curtó
(Dirección de contenidos)

Anna Maria González
(Coordinación del Informe
y autoría)

Ferran Montserrat
(Autoría)

Marc Guinjoan
(Análisis cuantitativo)

Manuela Moulian
(Diseño y visualización
de datos)

Marc Castellón
(Colaboración en el análisis
de la información no financiera)

| | |
|-----------|---|
| 04 | INTRODUCCIÓN |
| 06 | RESUMEN EJECUTIVO |
| 10 | AGRADECIMIENTOS |
| 11 | PARTE I IMPULSAR LA SOSTENIBILIDAD EN UN ENTORNO DE POLICRISIS |
| 12 | Las secuelas de la COVID y el impacto de la guerra de Ucrania |
| 16 | El impacto a corto y a largo plazo de la crisis energética |
| 22 | Los dilemas en la transición hacia una economía descarbonizada |
| 30 | Urge más transparencia en las actuaciones climáticas de gobiernos y empresas |
| 35 | Retrocesos en la consecución de la Agenda 2030 |
| 41 | PARTE II LAS PYMES ANTE EL RETO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE |
| 42 | Introducción |
| 45 | ¿Cuáles son los elementos clave en la integración de la sostenibilidad? |
| 49 | ¿Cuáles son las principales barreras para la implementación de la sostenibilidad? |
| 54 | ¿Cuál es el valor añadido de la comunicación en sostenibilidad? |
| 57 | Principales perspectivas en sostenibilidad para los próximos años |

| | |
|-----------|---|
| 61 | PARTE III EL REPORTE DE LAS EMPRESAS COTIZADAS ESPAÑOLAS EN RELACIÓN CON LOS ODS |
| 62 | La divulgación de información no financiera |
| 65 | Modelo de análisis |
| 66 | Muestra |
| 68 | Los ODS en el reporte no financiero |
| 72 | Materialidad |
| 76 | Gobernanza |
| 80 | Prosperidad |
| 84 | Personas |
| 88 | Planeta |
| 90 | EL OBSERVATORIO DE LOS ODS |
| 92 | REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS |

| | | | |
|-----------|--|-----------|---|
| 13 | Gráfico 1. Escenario de policrisis | 78 | Gráfico 23. Porcentaje medio de consejeros independientes en 2022, por sector |
| 15 | Gráfico 2. Emisiones globales de CO ₂ procedentes de combustibles fósiles, por región, entre 1959 y 2022 | 78 | Gráfico 24. Porcentaje de mujeres en los distintos niveles de la empresa, por año |
| 16 | Gráfico 3. Inseguridad alimentaria, por regiones del mundo, en 2020 y 2021 | 79 | Gráfico 25. Porcentaje de empresas que verifican su reporte no financiero en 2022 y evolución respecto al ejercicio anterior, por sector |
| 17 | Gráfico 4. Consumo de gas en la UE | 80 | Gráfico 26. Porcentaje de empresas que reportan distintas medidas de digitalización en 2022, por sector |
| 18 | Gráfico 5. Evolución de los objetivos de energía renovable en la UE | 81 | Gráfico 27. Nivel de madurez digital reportado, por sector y año |
| 20 | Gráfico 6. Puertos de gas natural licuado (GNL) en la UE | 82 | Gráfico 28. Porcentaje de empresas que definen su estrategia de economía circular en 2021 y en 2022, por sector y tipo de mención |
| 23 | Gráfico 7. Medidas para la mitigación y la adaptación climática | 83 | Gráfico 29. Porcentaje de empresas que reportan distintas medidas de economía circular, por año |
| 25 | Gráfico 8. Interacción de los cuatro pilares de la economía circular | 84 | Gráfico 30. Tipo de empleo en 2022, por sector |
| 28 | Gráfico 9. Concentración de las materias primas críticas en el mundo | 85 | Gráfico 31. Porcentaje de empresas que reportan políticas de diversidad de género y de cierre de la brecha salarial, por tipo de mención |
| 38 | Gráfico 10. Comparativa del cumplimiento de los ODS en España y en la UE | 86 | Gráfico 32. Porcentaje de empresas que reportan políticas de conciliación y protocolos de prevención del acoso laboral, por tipo de mención y año |
| 62 | Gráfico 11. Porcentaje de empresas cotizadas en BME, con sede en España, que han publicado memorias no financieras y que menciona los ODS por año de publicación | 87 | Gráfico 33. Porcentaje de empresas que reportan la evolución del consumo de electricidad, de agua y emisiones de CO ₂ |
| 66 | Gráfico 12. Tipología de memorias publicadas | 87 | Gráfico 34. Porcentaje de empresas que se han adherido a los objetivos SBTi en 2022 y evolución respecto al ejercicio anterior, por sector |
| 67 | Gráfico 13. Número de empresas en la muestra, por sector | 88 | Gráfico 35. Porcentaje de empresas que reportan consumir energía renovable, por año |
| 68 | Gráfico 14. Porcentaje de empresas que mencionan los ODS, por sector y año | 88 | Gráfico 36. Porcentaje de empresas que reportan los alcances de sus emisiones, por año |
| 69 | Gráfico 15. Media de ODS mencionados en 2021 y en 2022, por sector y tipo de mención | 89 | Gráfico 37. Porcentaje de empresas que definen políticas para tratar los residuos peligrosos en 2021 y en 2022, por tipo de mención |
| 70 | Gráfico 16. Porcentaje de empresas que mencionan cada ODS en 2022, por tipo de mención | 89 | Gráfico 38. Porcentaje de empresas que definen políticas de reducción de huella de carbono y de protección de la biodiversidad en 2021 y 2022, por tipo de mención |
| 72 | Gráfico 17. Porcentaje de empresas que han realizado análisis de materialidad en 2021 y en 2022, por sector | | |
| 73 | Gráfico 18. Porcentaje de empresas que mencionan riesgos ESG | | |
| 74 | Gráfico 19. Porcentaje de empresas que describen sus grupos de interés en 2021 y en 2022, por tipo de mención y sector | | |
| 75 | Gráfico 20. Nivel de inclusión de los grupos de interés en el análisis de materialidad en 2022 y evolución respecto al ejercicio anterior, por sector | | |
| 76 | Gráfico 21. Porcentaje de empresas que incluyen criterios sociales o medioambientales en su misión en 2022 y evolución respecto al ejercicio anterior, por sector | | |
| 77 | Gráfico 22. Porcentaje de empresas con departamentos o comisiones de RSC y sostenibilidad en 2022 y evolución respecto al ejercicio anterior, por sector | | |

Introducción

El sexto informe anual del Observatorio de los ODS se publica en un momento crítico para las sociedades modernas, que enfrentan dos retos importantes relacionados con la sostenibilidad: (1) el diseño de medidas que nos permitan mitigar y adaptarnos a los efectos -muy visibles ya- del calentamiento global, y minimizar los impactos en los sectores más vulnerables de la sociedad; (2) la definición de nuevos modelos socioeconómicos y productivos que nos permitan mejorar la relación con los ecosistemas naturales y construir unas bases sociales más sólidas y justas para el futuro. Es decir, debemos resolver el trilema de generar nuevas formas de prosperidad, y cuidar a la vez del planeta y de las personas que lo habitan, sin dejar a nadie atrás.

Estos retos, ya de por sí complejos, se han visto magnificados por la concatenación de nuevas adversidades (p. ej. la Guerra de Ucrania y sus consecuencias) que se suman a las anteriormente existentes. A principios de año, el Foro Económico Mundial, en su Informe de riesgos globales, se refirió a este escenario con el término *policrisis*, un concepto que hemos querido acuñar en el presente informe. Describe una situación en la que chocan riesgos distintos y donde su interdependencia interactúa de forma que el impacto global que provoca supera con creces la suma de cada parte. De este modo, la presente publicación se estructura en torno a la pregunta sobre cómo el mundo empresarial y, por extensión, el resto de las instituciones está impulsando la transición hacia la sostenibilidad en el escenario de *policrisis*.

Como viene siendo habitual, abordamos la cuestión combinando tres perspectivas: (1) un estado de la cuestión sobre las macrotendencias, los avances y las discusiones que afectan a la sostenibilidad ocurridas en el último año; (2) un análisis cualitativo de las aportaciones a la sostenibilidad de un grupo de empresas (todas ellas pymes) avanzadas en este ámbito; y (3) el análisis cuantitativo del reporte no financiero de un centenar de grandes empresas cotizadas españolas. Cada capítulo proporciona información relevante para inducir a la reflexión en torno a dónde nos encontramos en el momento actual, hacia dónde se está avanzando, y cómo proseguir en la práctica de la sostenibilidad empresarial.

En el capítulo de macrotendencias destacamos con preocupación las conclusiones de la COP27 de Egipto, que prevén un incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero en un 14% hasta 2030, alejándose del objetivo de reducirlas en un 45% a finales de la década para mantener el calentamiento global por debajo de los 2 °C. También ahondamos en los impactos a corto y a largo plazo de la actual crisis energética. Se describen las medidas propuestas por la UE para garantizar la seguridad energética, y se identifican las dificultades en la transición efectiva hacia una economía circular, o los retrocesos en la Agenda 2030. Hemos querido dedicar un apartado a la garantía del acceso a los minerales críticos, una cuestión que sin duda ganará relevancia en los próximos años por su vinculación con el impulso a la transición energética. El capítulo pone también en relieve las dificultades para resolver con éxito los efectos nocivos para la sostenibilidad derivados de las cuatro principales formas de crecimiento: el crecimiento económico, el crecimiento demográfico, el crecimiento de las emisiones y el crecimiento de las desigualdades sociales. Y los asocia con el despliegue de nuevas tecnologías para mitigar los efectos del cambio climático y alcanzar una economía de baja intensidad. Consideramos que los posibles escenarios de postcrecimiento (en cualquiera de estas cuatro modalidades) deben ser situados y analizados de manera interconectada.

En el segundo capítulo ponemos el foco en cómo actúan las pymes ante el desafío de integrar la sostenibilidad de forma estratégica. Conscientes de la magnitud del reto que tienen por delante en el escenario de *policrisis*, y considerando las limitaciones de recursos y herramientas con las que cuentan, hemos trabajado con un grupo de 43 pymes españolas avanzadas y comprometidas con la cuestión. A estas empresas les hemos preguntado por los elementos clave para una integración exitosa de la sostenibilidad, por las principales barreras en la implementación, por el valor añadido que aporta la sostenibilidad y por las tendencias que visualizan para el futuro. Confiamos en que sus valiosas contribuciones resulten útiles para inspirar y orientar el camino de otras pymes más rezagadas en este ámbito, pero también para aportar nuevas claves interpretativas que sirvan a los poderes públicos

para mejorar los mecanismos de diálogo, los modelos de regulación y los procesos administrativos que deben facilitar la transición hacia la sostenibilidad. No debemos olvidar que las pymes representan el 98,9% del tejido empresarial español. Sin ellas a bordo, no podrá alcanzarse una transición realmente sostenible. Por lo tanto, se hace imprescindible comprender cuáles son sus necesidades para adaptarse al nuevo paradigma y alinear la visión de los gobiernos, de las grandes empresas y de la sociedad civil en la toma de conciencia de su relevancia para actuar en consecuencia.

En el tercer capítulo, en continuidad con los años precedentes, presentamos el análisis cuantitativo del reporte no financiero de 101 empresas cotizadas españolas. En la presente edición, hemos incorporado novedades tanto en la forma como en los contenidos de los análisis, al introducir valoraciones que ayudan a poner en perspectiva los resultados analizados y permiten una mayor comparativa interanual de las variables. En términos generales, se identifica la consolidación de una tendencia al alza en el reporte, y se espera un salto cualitativo en el futuro con la adopción de la nueva directiva europea sobre información corporativa en materia de sostenibilidad, que favorecerá la estandarización de criterios, la concreción y la comparabilidad. Se observan mejoras relevantes en la creación de departamentos o comisiones de sostenibilidad. Sin embargo, existen todavía muchos retos en relación con la divulgación de los datos. Destacamos es-

pecialmente dos: en primer lugar, que las empresas cotizadas sean capaces de aplicar la lógica de doble materialidad a los análisis de riesgos ESG, con tal de que no solo sirvan para evaluar los riesgos que el cambio climático y/o las coyunturas socioeconómicas suponen para la empresa, sino también los riesgos que la actividad empresarial supone para el entorno. En segundo lugar, es imprescindible poder concretar políticas empresariales que detallen cómo frenar la destrucción de los ecosistemas o, todavía mejor, cuáles son los planes empresariales para contribuir a su regeneración.

Desde el Observatorio de los ODS, creemos que tomarse en serio la sostenibilidad, obliga al mundo empresarial a pasar de la reactividad a la proactividad, del impacto neutral al impacto positivo, y de la mentalidad de competencia a la de la cooperación. Habiendo transcurrido ocho años desde la aprobación de la Agenda 2030, todavía se aprecia una distancia importante entre las aspiraciones presentes en las visiones y en los discursos, y la aplicación de medidas realmente transformadoras. Para habilitar los cambios estructurales requeridos, animamos a los distintos agentes sociales a involucrarse más activamente en procesos de reflexión colectiva y en las alianzas *multistakeholder*. Solo así será posible ofrecer soluciones duraderas al escenario de *policrisis* en el que estamos inmersos, y revisar los preceptos más profundamente anclados en el sistema económico que nos han llevado a la situación actual.

Impulsar la sostenibilidad en un entorno de polícrisis

P.I

Las secuelas de la COVID y el impacto de la guerra en Ucrania han creado un escenario de creciente incertidumbre y de desconfianza en un período en que la cooperación internacional es crucial. El aumento de los precios de la energía y de los alimentos, la inflación y las tensiones en las cadenas de suministro han generado un entorno de polícrisis que dificulta las transformaciones impulsadas por la Agenda 2030 y los compromisos del Acuerdo de París. El término polícrisis hace referencia a la sucesión o concatenación de acontecimientos adversos que, en conjunto, exceden con creces los impactos negativos de cada uno de ellos por separado.

Recientemente han aumentado los anuncios y los compromisos del sector privado con la transición verde, pero la influencia creciente de los lobbies en las citas internacionales puede poner en jaque la ambición de los acuerdos. Para las empresas, las estrategias de descarbonización son uno de los principales elementos para mostrar la transformación de su negocio. Si bien se reconoce el progreso del sector, se critica la falta de concreción de los planes o las deficiencias en la metodología utilizada. En los próximos años, la incorporación de indicadores específicos para evaluar su impacto en la naturaleza y la biodiversidad será clave. La nueva Directiva europea de responsabilidad corporativa (CSRD) introduce cambios significativos en el alcance de las empresas obligadas a reportar, así como en la calidad y la verificación de la información presentada.

En 2015, se inició un cambio de paradigma en la lucha contra el cambio climático, pero alcanzar sus compromisos supone un reto mayúsculo, puesto que los países deben transformar sus sistemas socioeconómicos y energéticos en un marco temporal compartido. La transición energética debe alumbrar un nuevo modelo de crecimiento y de modelo energético. Los expertos insisten en la urgencia de incorporar un enfoque sistémico para evaluar las transformaciones que deben llevarse a cabo. Es decir, evitar actuar de forma aislada con impactos positivos en un único ámbito y, por el contrario, analizar de forma integrada las conexiones que se establecen con otras áreas, sus complementariedades y los efectos no deseados que pueden producirse.

El efecto multiplicador de las crisis recientes ha revertido, por primera vez, años de avance en la Agenda 2030 y acentúa las diferencias entre el norte y el sur global. Ante esta situación, es necesario reformar la arquitectura de financiación de los ODS, el papel de las agencias y de los bancos de desarrollo, y potenciar el rol de los actores privados en las operaciones de transferencia de conocimiento y de innovación. En el seno de las Naciones Unidas, este será un año destacado, por la celebración de la Cumbre de los ODS en septiembre de 2023 y los trabajos de preparación de la Cumbre del Futuro, prevista para 2024, que aspira a adoptar un marco renovado para “una Agenda común”.

Surgen tres reflexiones fundamentales para la transición verde: desacoplar el crecimiento económico y demográfico del incremento de las emisiones; reforzar la eficiencia para alcanzar una economía de baja intensidad, y desplegar tecnologías que permitan retirar y reutilizar masivamente CO₂ de la atmósfera para reforzar la circularidad. La crisis energética global, enmarcada en un contexto de sustitución de las energías fósiles por energías alternativas y renovables, y la guerra en Ucrania, sitúan Europa en el centro de los impactos, por su dependencia energética de países terceros. La UE ha redoblado su compromiso con la descarbonización. No obstante, cabe destacar las dificultades de acceso a determinadas materias primas y minerales críticos, de uso intensivo, que son necesarios para el desarrollo exitoso de la transición y que en su mayoría no se encuentran en territorio europeo.

Las empresas siguen considerando los ODS como un marco válido para dar respuesta a las demandas de los grupos de interés, y han adaptado su narrativa a la sostenibilidad

Las pymes ante el reto del desarrollo sostenible

P.II

Elementos claves en la integración de la sostenibilidad

La integración de la sostenibilidad en el modelo de negocio puede generar ventajas competitivas para las empresas. Actúa como un vector de diferenciación que mejora la reputación de la empresa y facilita la gestión del talento, impulsa la innovación y permite adoptar estrategias para anticipar las tendencias del mercado.

El compromiso de la dirección y la formación de los equipos son esenciales para una integración exitosa. Permiten incorporar la sostenibilidad de manera transversal en la estrategia de la empresa; redefinir la gobernanza interna y externa, y evaluar los impactos de la actividad empresarial. Actúa a modo de vector de diferenciación de la compañía.

Las colaboraciones entre empresas, las alianzas con el sector público, la academia y la sociedad civil refuerzan la contribución del sector privado al desarrollo sostenible. Generan complementariedades que facilitan la superación de obstáculos a través de sinergias y la búsqueda de soluciones conjuntas, como la transferencia tecnológica y de conocimientos.

Principales barreras para la implementación de la sostenibilidad

Las pequeñas empresas encuentran dificultades específicas, y son más vulnerables ante la incertidumbre y los impactos macroeconómicos. Son ejemplos de ello la volatilidad económica, el coste del acceso a financiación, las dificultades de atracción y retención del talento, la gestión de la cadena de valor y la adaptación a la nueva regulación, que no siempre tiene en cuenta las características de las pequeñas y medianas empresas.

La innovación en sostenibilidad puede reducir estas limitaciones. En algunos ámbitos y sectores, han conseguido reducir los costes asociados a la implementación de la sostenibilidad. Además, las pymes de impacto muestran más facilidades a la hora de atraer y retener el talento, al reforzar su propósito y establecer un modelo de trabajo que sitúa al trabajador en el centro.

El valor añadido de la comunicación en el ámbito de la sostenibilidad

La comunicación corporativa es estratégica para la sostenibilidad. Aprender a comunicar de manera clara y eficaz el impacto de la empresa en el planeta y en las personas es imprescindible para diferenciarse de la competencia, evitar el *greenwashing* y responder a las expectativas y demandas de los grupos de interés.

El uso de herramientas favorece una buena comunicación en materia de sostenibilidad: facilita la rendición de cuentas ante las partes interesadas y permite al cliente poner en valor los impactos de sus decisiones de compra. El uso de indicadores y KPI, y de marcos de reporte, y la vinculación con los ODS son prácticas comunes en la divulgación de información no financiera.

El reporte en materia de sostenibilidad y las certificaciones aportan ventajas internas y externas a las empresas. No obstante, el reporte requiere unos conocimientos y recursos que no siempre están a disposición de las pymes. Además, existen muchos tipos de certificaciones y sellos, y es importante reflexionar sobre el valor específico que aporta cada uno de ellos.

PERSPECTIVAS DESTACADAS POR LAS PYMES PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS

- ✓ El liderazgo sostenible y responsable ganará relevancia y será un motor de transformación para las organizaciones.
- ✓ Aumentarán el peso y la intervención de la Administración a favor de las empresas de impacto.
- ✓ Existe un gran reto en torno a la armonización y al desarrollo de una regulación más clara en materia de sostenibilidad.
- ✓ Las organizaciones empresariales serán un elemento clave para la interlocución entre el sector público y las pymes.
- ✓ El eje social de los criterios ESG avanzará más rápidamente y equilibrará su peso con la dimensión medioambiental.



La divulgación no financiera de las empresas cotizadas españolas

P.III

Reporte no financiero y menciones a los ODS

El 87% de las empresas que cotizan en BME han reportado información no financiera sobre el ejercicio 2021-2022, porcentaje que ha aumentado en 37 puntos desde 2017.

87%
de las empresas han reportado información no financiera

Los ODS más mencionados por las empresas son el **7 [Energía]** (55%), el **8 [Trabajo]** (63%), el **9 [Industria]** (56%) y el **13 [Clima]** (63%), mientras que los más postergados son el **1 [Pobreza]** (28%), el **2 [Hambre]** (22%) y el **14 [Vida submarina]** (16%).



Materialidad



Nueve cada diez empresas han realizado un análisis de materialidad, proporción que aumenta ligeramente respecto a la edición anterior.

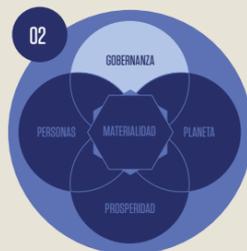
Casi todas las empresas mencionan riesgos ESG en su reporte, pero no siempre enfocan su modelo de gestión de riesgos desde la perspectiva de la doble materialidad.

Más empresas describen sus grupos de interés en sus memorias no financieras y lo hacen con más

detalle. El 42% de las empresas los describen en profundidad y establecen qué papel juegan en la cadena de valor.

Si bien más empresas describen el proceso que han seguido para identificar a sus stakeholders, cae considerablemente el número de empresas que describen sus canales de comunicación con los grupos de interés y que divulgan mecanismos de participación directa.

Gobernanza



Disminuye el porcentaje de empresas que incluyen criterios sociales (32%) o ambientales (18%) en su misión empresarial. El 46% de las empresas reportan tener alianzas con el sector público y el 83%, con el tercer sector.

El reporte de los departamentos o comisiones de sostenibilidad mantiene su tendencia al alza, con cuatro de cada diez empresas que disponen de ellos. Los departamentos o las comisiones de RSC tienen ahora una presencia residual.

El peso medio de los consejeros independientes en el consejo de administración se mantiene es-

table y se sitúa en el 46%, 4 puntos por debajo del valor recomendado por la CNMV.

La proporción de mujeres en el consejo de administración (31%) y en la dirección de la empresa (24%) mejora modestamente, pero el porcentaje de mujeres en plantilla se estanca (36%).

Si bien seis de cada diez empresas adjuntan un informe de verificación a su reporte no financiero, proporción que disminuye este año, únicamente el 3% aportan una matriz auditada que revise cada indicador.

Prosperidad



Las empresas reportan menos mejoras en materia de digitalización. Las medidas más reportadas son las mejoras en la eficiencia de los procesos (72%), el establecimiento de nuevos canales (60%) y los programas relacionados con la formación digital (49%).

Aumenta la brecha digital entre sectores. Los sectores tradicionalmente líderes mejoran su grado de madurez digital, mientras que los menos avanzados empeoran.

Ocho de cada diez empresas definen su estrategia de economía circular y la mitad lo hacen de manera ambiciosa, exponiendo también cómo la integran en su estrategia empresarial.

El reciclaje sigue siendo la medida de economía circular más reportada (82%), seguida de la reutilización (55%) y la reducción (55%). La reparación (14%) y la refabricación (2%) siguen siendo prácticas poco frecuentes.

Personas



Las empresas no divulgan suficiente información para evaluar la gestión de su capital humano.

Si bien reportan altos porcentajes de contratos indefinidos y jornadas laborales completas, solo el 2% informan acerca de sus subcontrataciones.

El 85% de las empresas reportan la existencia de políticas de diversidad de género, pero pocas las describen en detalle. Las políticas orientadas a su-

primir la brecha salarial son menos frecuentes y solo las mencionan menos de la mitad de las empresas.

Disminuye el reporte de políticas de conciliación laboral (76%) y de protocolos de prevención del acoso laboral (61%).

Además, son muy pocas las empresas que proporcionan información detallada al respecto.

Planeta



Disminuye el número de empresas que reportan reducciones del consumo de electricidad y de sus emisiones de CO₂, pero aumenta el número de empresas que han reducido su consumo hídrico. Casi un tercio de las empresas están adheridas a los objetivos SBTi.

Más empresas reportan consumir algún tipo de energía renovable, valor que aumenta del 66% al 92%, pero la mayoría aún no detallan qué fracción representa de su consumo total.

Tres de cada cuatro empresas reportan sus emisiones de alcances 1 y 2, mientras que las de alcance 3 son reportadas por menos de la mitad de las empresas, valores que aumentan ligeramente.

Las empresas no reportan políticas suficientes para frenar la destrucción de los ecosistemas. Las políticas de residuos peligrosos son reportadas en detalle solo por el 1% de las empresas; las de reducción de la huella de carbono, por el 34%, y las de protección de la biodiversidad, por el 18%.

Agradecimientos

En la edición del sexto *Informe de contribución de las empresas españolas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, queremos agradecer a todas las personas y organizaciones que se han mostrado interesadas en la actividad del Observatorio de los ODS, y que han contribuido de una u otra forma a mejorar este informe.

GRUPO DE PYMES PARTICIPANTES EN LAS ENTREVISTAS REALIZADAS POR EL OBSERVATORIO DE LOS ODS

Abac Capital, AEInnova, Aimplas, AlmaNatura, Arpa, Arqteria, Bluephage, Celler La Vinyeta, Circoolar Ethical Workwear, CMI Business School, Debuencafé, Delicious & Sons, disJob, EPI Industries, eXplorins, Felidarity, Flax & Kale, Gabeiras & Asociados, Gestión Inteligente de Conflictos, Heura Foods, Honext Material, Ius+Aequitas, Km0 Energy, La Ballena Alegre, LC Paper, Logopost, MAS Business, MICROWD, Myalma, Natura Bissé, Opinno, Parafina, PENSIUM, Q-Impact, ROSAPARKS, Sepiia, Sheedo Papers, Tinkle Communications, Transcendent, Trendsplant, UPB Genetic World, Withfor, 21Gramos.

También queremos agradecer el apoyo recibido por parte de la Fundación “la Caixa”. Con el patrocinio de este Observatorio, la Fundación “la Caixa” contribuye a la sistematización de un método imparcial y basado en criterios académicos para la evaluación y el seguimiento de la contribución de las empresas españolas a los ODS.

Esta iniciativa permite aportar herramientas a la empresa para facilitar el cumplimiento de los ODS, y también evaluar en qué medida la empresa española, como actor social relevante de nuestra sociedad, contribuye al cumplimiento de los objetivos globales fijados en la Agenda 2030.

CONSEJO ASESOR

Joan Batalla
FUNSEAM

Maite Costa
Cátedra de Sostenibilidad
Energética de la UB

Sergi Fuster
Fundació PIMEC

Sandra González
CaixaBank

Arantxa Ribot y María Gutiérrez
Fundación “la Caixa”

Rosa Maria Juny
Fundació PIMEC

Leire Pajín
REDS

ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y ENTIDADES

BLAB Spain, Confebask,
Fundació Pimec y Pimec.

IMPULSAR LA SOSTENIBILIDAD EN UN ENTORNO DE POLICRISIS

PARTE I

“Ahora es el momento de corregir un evidente punto ciego en nuestra forma de medir la prosperidad económica y el progreso. Cuando los beneficios se obtienen a costa de las personas y de nuestro planeta, tenemos un cuadro incompleto del coste real del crecimiento económico.”

António Guterres, secretario general de las Naciones Unidas¹

LAS SECUELAS DE LA COVID Y EL IMPACTO DE LA GUERRA DE UCRANIA

Tras el impacto de la pandemia en 2020 y la incipiente recuperación de la actividad económica y de las condiciones sanitarias,² 2022 estaba llamado a ser el año de la transformación impulsada en Europa por los fondos *NextGenerationEU* hacia un modelo alineado con el crecimiento verde y la digitalización. La guerra de Ucrania, iniciada en febrero del año pasado y todavía sin visos de llegar a su término, truncó las expectativas de transformación iniciales y ha obligado –tras las sanciones a Rusia– a realizar una reflexión profunda en clave de seguridad y de dependencia energética, sobre la soberanía alimentaria, la capacidad industrial, la solidaridad y el sistema de defensa en Europa.

La emergencia provocada por la COVID evidenció la necesidad de acelerar las transformaciones hacia un modelo alineado con la sostenibilidad, enfocado en la “triple crisis” que afronta el planeta, referida al cambio climático, la contaminación y la biodiversidad³, y de avanzar con más solidaridad global y con unos mecanismos de transición justos para reducir las desigualdades. **A escala global, las consecuencias de la invasión rusa han marcado un punto de inflexión en los ámbitos de la energía y de la cooperación en materia de defensa, así como en la fragmentación del orden internacional, aspectos en los que no parece haber vuelta atrás.**

En lo económico, se estima que 2023 discurrirá a un ritmo de crecimiento moderado, con unas proyecciones del PIB global que caen del 3,2% de 2022 al 2,7% para 2023 y que son particularmente débiles para las economías avanzadas (del 0,5% para la Unión Europea y del 1% para los Estados Unidos),⁴ debido a la persistencia de la inflación, al incremento de los precios de la energía y de los alimentos y la disminución de la demanda. Se mantiene estable el crecimiento de las economías en vías de desarrollo (3,7%), aunque destacan las estimaciones

relativas a la India (6%) y a China (5,2%),⁵ tras abandonar la rígida política de “COVID Cero” casi tres años después de su inicio. Los pronósticos de recesión más pesimistas parecen alejarse y se contiene la inflación (que pasaría del 8,4% de media en 2022 al 3,7% en 2023 y seguiría cayendo hasta 2025).⁶ No obstante, **los organismos económicos advierten de los impactos repentinos que pueden tener sobre la economía global un nuevo encarecimiento de la energía, la aparición de tensiones en las cadenas de suministro, las barreras a los intercambios comerciales o las trabas a la cooperación mundial, con lógicas que amenacen la globalización en favor de políticas proteccionistas.**⁷

Todos estos aspectos crean las bases de un escenario de creciente incertidumbre y desconfianza entre los distintos actores, en un período en que la cooperación es crucial. Lo será para afianzar los modelos de transición verde y el aprovisionamiento de materias primas para la descarbonización, y –como se puso de manifiesto en la COP27– para cumplir con las responsabilidades históricas con los Estados más vulnerables. En clave de gobernanza, la fragmentación de los foros multilaterales (que promueven la cooperación entre regiones) y el cambio repentino de alianzas dificultan el cumplimiento de las hojas de ruta globales, como la Agenda 2030 y el Acuerdo de París.

En este capítulo, se exponen, de forma no exhaustiva, algunos ámbitos de análisis para reflexionar sobre la magnitud de los retos de la transición sostenible y su relación con el cumplimiento de la Agenda 2030. También se subrayan los progresos realizados hasta la fecha, en aras de consolidar el cambio de paradigma a favor de la sostenibilidad.

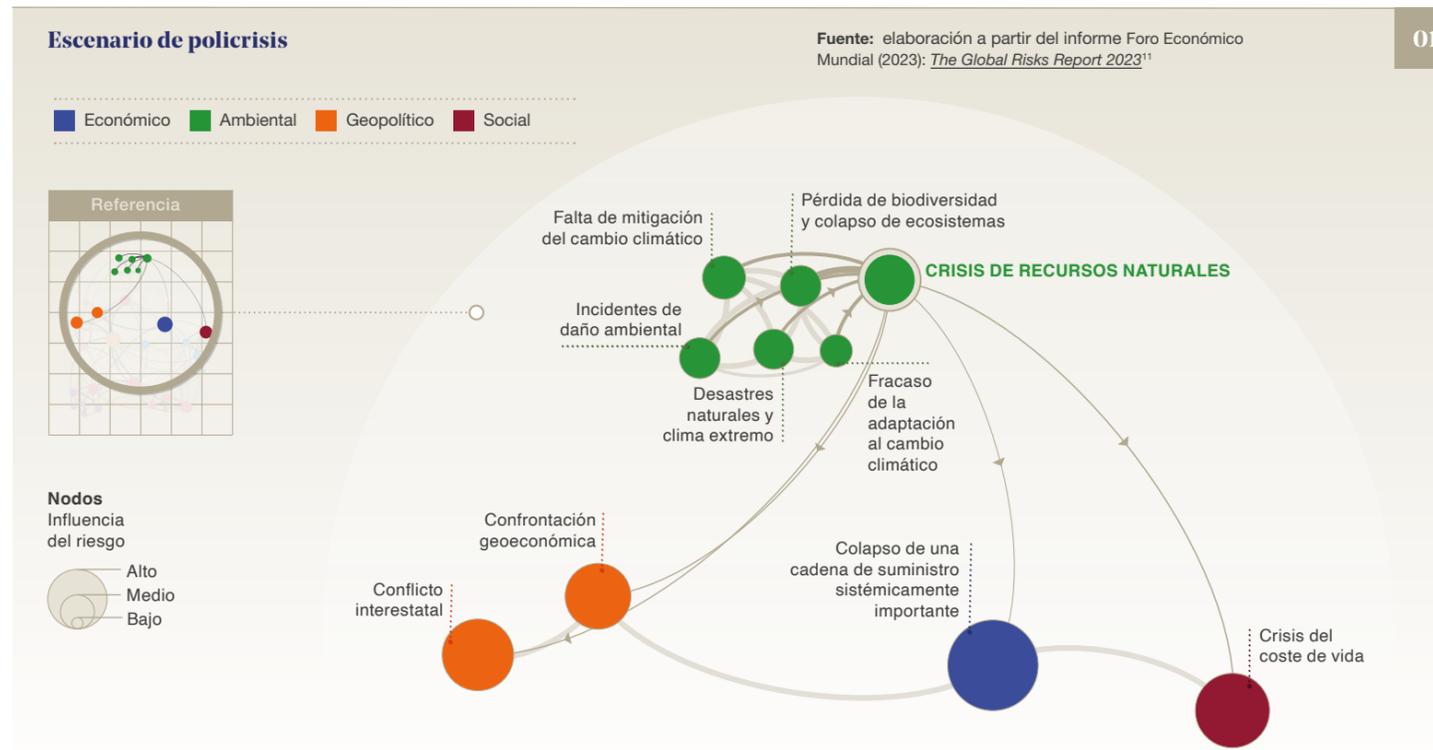
➔ Más volatilidad e incertidumbre en un contexto de policrisis

Los términos *permacrisis* y *policrisis* se han consolidado en los análisis de 2022 y 2023. Mientras que el primero hace referencia a un largo período de inestabilidad e inseguridad como consecuencia de unos sucesos catastróficos,⁸ el segundo hace referencia a la sucesión o concatenación de acontecimientos adversos que, en su conjunto, exceden con creces los impactos negativos de cada uno por separado.

“Un problema se convierte en crisis cuando desafía nuestra capacidad de afrontarlo y, por tanto, amenaza nuestra identidad. En la policrisis los choques son dispares, pero interactúan de manera que el todo es aún más abrumador que la suma de las partes.”

— Adam Tooze, director del *European Institute*⁹

El *Informe de Riesgos 2023* del Foro Económico Mundial alerta de que un nivel bajo de crecimiento e inversión y una cooperación escasa reducirían la resiliencia y la capacidad de responder a futuros impactos. Desde esta perspectiva, anticipa “un cambio hacia una era de escasa inversión, bajo crecimiento y poca cooperación” y un recrudescimiento de la “competencia por los recursos naturales, impulsada por riesgos interrelacionados de carácter medioambiental, geopolítico y socioeconómico.”¹⁰ **En la identificación de estos impactos, tanto a dos años como a diez años vista, se combinan los factores tradicionales (el aumento del coste de la vida, la inflación, la erosión de la convivencia, la confrontación entre países) con otras crisis de largo alcance, que inciden irreversiblemente en el deterioro de los medios de vida, es decir, de los recursos naturales y la biodiversidad.** Estas crisis de profundo calado, y su aceleración en los últimos años, refuerzan las derivadas negativas de múltiples factores, como la presión sobre los recursos hídricos, el precio y el acceso a los alimentos, los movimientos migratorios, la pérdida de confianza en las instituciones, la demanda de recursos minerales, las escaladas armamentísticas o la salud global.



Si bien los males que aquejan a las sociedades suelen ser multicau- sales, en el momento actual resulta especialmente complejo hallar soluciones únicas (económicas, medioambientales, sociales...) para resolver los principales problemas. **Esto tiene que ver con la iden- tificación de más desafíos radicales que en épocas anteriores, cuya evolución es además más incierta.**¹² Cabe recordar que, en los ejercicios prospectivos de riesgos, estos se presentan de forma síncrona, además de analizar el potencial de sus consecuencias por probabilidad o por impacto. No obstante, debemos prestar atención a los factores subyacentes que los han provocado en primer lugar, y que no desaparecen, pese a incorporar nuevos impactos. Esta perspectiva puede ser de utilidad a la hora de abordar, por ejemplo, la pobreza o la desigualdad, así como la aparición de *nuevas* inter- pretaciones en forma de brechas digitales, de género, de acceso a la energía, etc., que difícilmente podrán abordarse sin corregir los elementos de base que las perpetúan.

Desde otros ámbitos de conocimiento, tanto el IPCC¹³ como la Iniciativa de Brecha de Circularidad, por ejemplo, han alertado sobre el riesgo de no incorporar modelos alternativos para medir el bienestar. Cuando el cálculo del bienestar se realiza a través de variables como el PIB o los ingresos, el crecimiento aparece como el único paradigma posible para el progreso social. Además, muchos estudios demuestran que los factores no monetarios tienen una re- levancia mayor para la calidad de vida de la que asumen los modelos

Los obstáculos a la transición verde

Una de las principales inquietudes para acometer la transición sostenible es abordar la relación entre el crecimiento económico y el consumo energético y de recursos naturales. Es decir, hallar una solución para sustituir el uso de combustibles fósiles, que en 2019 representaba el 81% del total de la energía primaria consumida: petróleo (30,9%), carbón (26,8%) y gas (23,2%).¹⁶ La cifra da cuenta de la magnitud del reto frente a la transición verde y del impacto que ha supuesto en los mercados globales de energía la guerra de Ucrania, siendo Rusia el segundo mayor contribuyente a la producción total de combustibles fósiles en el mundo, por detrás de los Estados Unidos.¹⁷

Según el informe *Global Carbon Project 2022*,¹⁸ las emisiones de dióxido de carbono y las del cemento aumentaron un 1% en 2022 y son un 51% superiores a los niveles preindustriales.

económicos tradicionales¹⁴. Durante los últimos años, han ganado fuerza aproximaciones más cualitativas al bienestar que tienen en cuenta factores no monetarios como la desigualdad, la salud, la sostenibilidad o las emociones experimentadas. Estos permiten apuntar a conceptos de decrecimiento, poscrecimiento y circularidad como modelos alternativos alineados con el desacoplamiento¹⁵, más respetuosos con los medios de vida y con los límites del planeta.

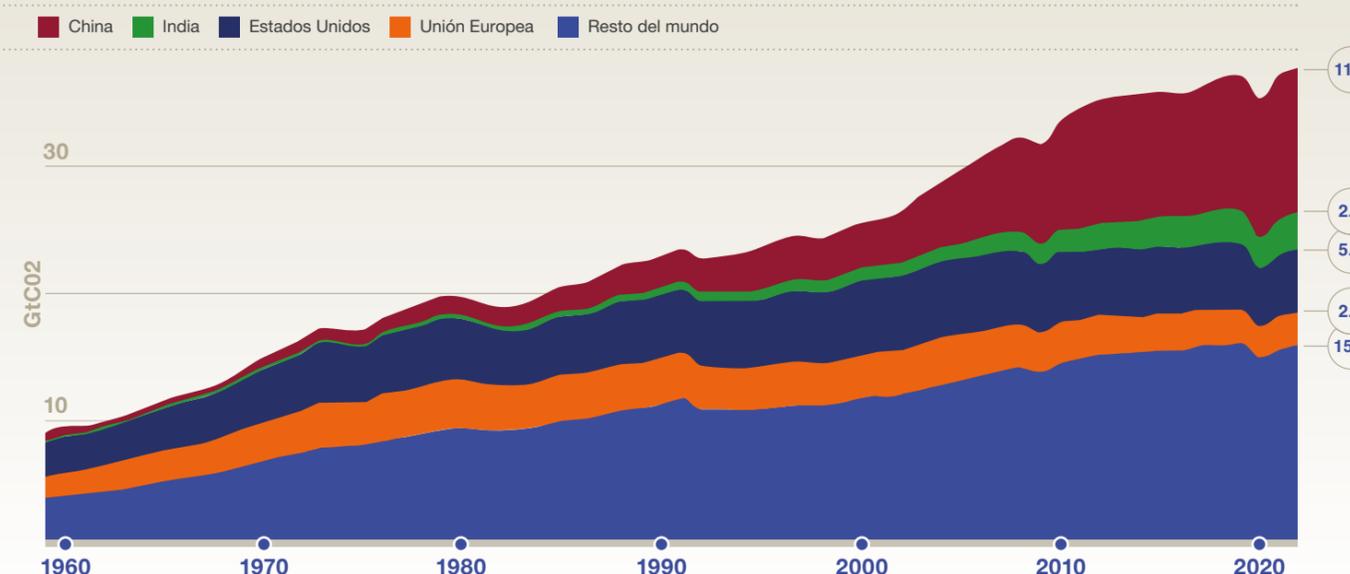
El horizonte 2030 se plantea como un período crítico para entender la deriva del planeta a largo plazo y para evaluar el éxito de ciertos marcos de actuación a escala global como los ODS. El año 2030 se ha tomado como referencia para medir la capacidad de respuesta al calentamiento global (cuyo objetivo es para finales de siglo) y para asentar un modelo de desarrollo más equitativo e inclusivo, de acuerdo con la Agenda 2030, así como la transferencia de recursos y de conocimientos entre actores estatales y agentes públicos y privados. Tanto los efectos del cambio climático como las barreras a la cooperación en la escena internacional se distinguen como los principales elementos disruptivos que pueden multiplicar los efectos más adversos. Por el contrario, en caso de mejorar, podrían aliviar algunas consecuencias del deterioro medioambiental y su impacto en los medios de vida. Los progresos que se realicen hasta 2030 permitirán reorientar las estrategias a 2050 y a finales de siglo. Sin embargo, no existen evidencias de que puedan revertirse las consecuencias negativas causadas hasta el momento.

Por regiones, se registró un ligero aumento en los Estados Unidos (+1,5%), en particular por las emisiones de gas (+4,7%) y de petróleo (+2%), pese al descenso en las de carbón (-4,6%). La India acusó un fuerte aumento (+6%), con el carbón como protagonista, mientras que en China descendieron modestamente (-0,8%), frente al fuerte aumento registrado en 2021, ante los confinamientos por la pandemia y el en- friamiento del sector de la construcción y del uso del cemento. En la Unión Europea (UE), no se registraron cambios significativos respecto a 2021 (-0,8%), pese a la disminución del consumo de gas natural (-10%) y el recurso al carbón (+7%). En el resto del mundo, también aumentaron un 1,7%, principalmente por el uso del carbón, el petróleo y el cemento, en un contexto de recuperación de los viajes a escala global. Respecto a los niveles de 2019 previos a la pandemia, en la UE y en los Estados Unidos se mantienen por debajo, mientras que en China y la India han aumentado un 5,8% y un 9,3%, respectivamente.

Emisiones globales de CO₂ procedentes de combustibles fósiles, por región, entre 1959 y 2022

Fuente: elaboración a partir de la información del Informe de Global Carbon Project (2022)

02



Pese al récord de concentración de CO₂ en la atmósfera, y de otros gases de efecto invernadero, los expertos apuntan algunos signos de esperanza, puesto que el aumento de las emisiones ahora es inferior al acumulado en la primera década del siglo XXI. No obstante, tienen un impacto nefasto sobre los sumideros naturales del planeta, es decir, sobre el volumen de emisiones potencialmente absorbibles por los bosques, los océanos, los humedales o los productos madereros. **A escala global, el cambio climático ya ha provocado que los sumideros naturales de CO₂ se hayan reducido un 4% en los océanos y un 17% en tierra firme.** En la UE, los sumideros naturales absorbían el equivalente al 7% del total de las emisiones de efecto invernadero. Este volumen se ha reducido en la última década debido, principalmente, al envejecimiento de los bosques y a la agricultura intensiva. De continuar reduciéndose, disminuirá la capacidad de compensar las emisiones en los planes de neutralidad climática para 2050.¹⁹

Para mantener el calentamiento global por debajo de los 2°C a finales de siglo, las emisiones deberían reducirse drásticamente un 45% en esta década. Sin embargo, según las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC) presentadas por los países en la pasada COP27 en Egipto, la estimación es que aumenten un 14% hasta 2030.²⁰

Estos datos ponen de manifiesto la dificultad de acometer las transformaciones necesarias en los tiempos marcados en el Acuerdo de París y los enormes retos de la gobernanza global para lograr compromisos efectivos por parte de los actores es- tatales y no estatales. La cooperación y la efectividad de los foros multilaterales serán indispensables para mantener un diálogo abierto y hallar soluciones efectivas, con respecto al ODS 17 (Alianzas). Algunos temas de importancia creciente serán las implicaciones geo- políticas en el ámbito de la energía, la necesidad de nuevos recursos minerales asociados a la transición verde, los avances tecnológicos y la protección de las comunidades locales en las zonas estratégicas que concentran la mayoría de los recursos.

En el marco de la Agenda 2030, es notoria la afectación sobre los ODS 7 (Energía), 9 (Industria, innovación e infraestructura), 12 (Consumo responsable) y 13 (Clima). Destaca como prioritario el escrutinio del ODS 16 (Paz, corrupción e instituciones sólidas), para velar por la protección y por el respeto de los derechos humanos.

4%
de reducción de los sumideros naturales de CO₂ en los océanos

17%
de reducción de los sumideros naturales de CO₂ en tierra firme

EL IMPACTO A CORTO Y A LARGO PLAZO DE LA CRISIS ENERGÉTICA

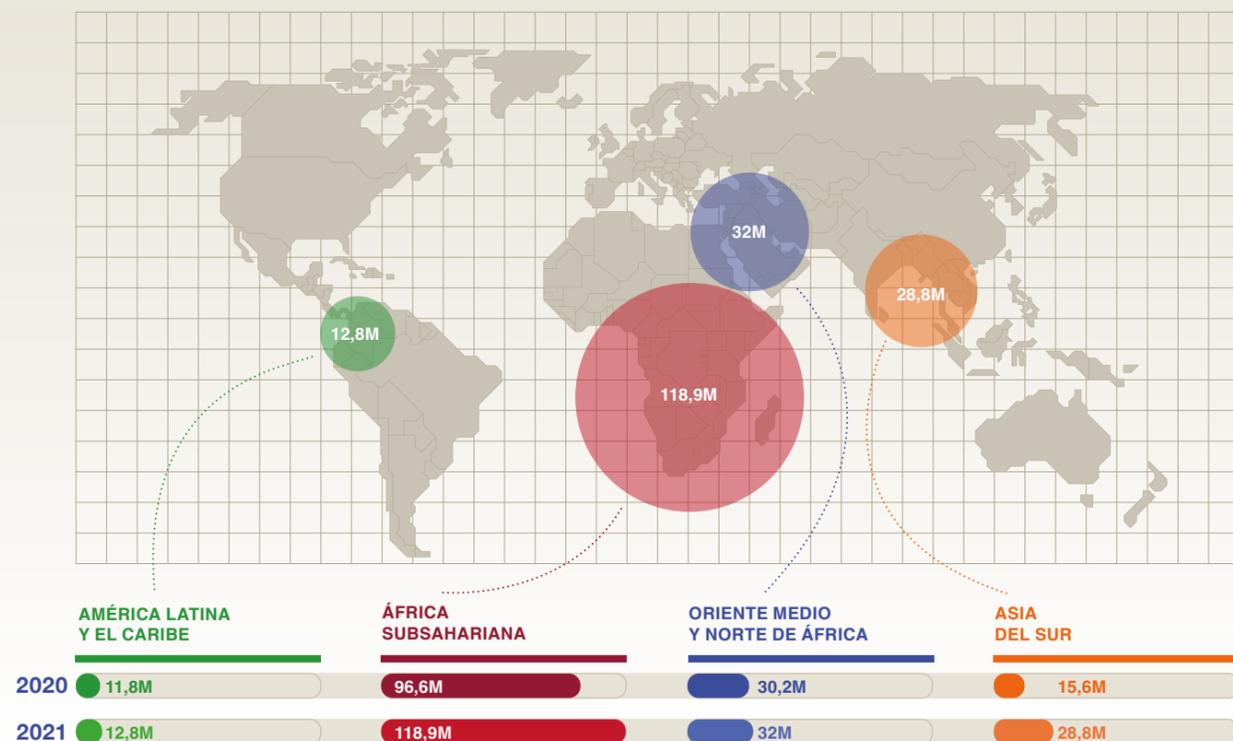
La actual crisis se inició por la reactivación de la demanda de energía en el periodo posterior a la pandemia, aunque la guerra en Ucrania ha recrudecido los impactos y ha propiciado la vulnerabilidad de los mercados desde febrero de 2022. Se han visto particularmente afectados el cultivo agrícola mecanizado (por el desabastecimiento de diésel), la distribución y el uso de fertilizantes nitrogenados y la exportación de cereales. Como consecuencia de la guerra Rusia, Bielorrusia, Kazajistán y la India la han prohibido, y Ucrania no ha podido realizarla.²¹ Para entender la magnitud de la crisis alimentaria, cabe recordar que Ucrania y Rusia proveen el resto del mundo del 30% de trigo, el 20% de maíz y el 80% de semillas de girasol.²² Se considera que la profundidad de esta crisis energética global no tiene parangón y supera las implicaciones de las crisis del petróleo de los años setenta.

Se enmarca en un contexto más amplio de sustitución de las energías fósiles por energías alternativas y renovables para combatir el cambio climático.²³ Las consecuencias sobre la economía son globales y los países más vulnerables son los que más han acusado las interrupciones del suministro energético, los altos precios de los alimentos y los problemas para generar electricidad. Esto ha provocado unos altos índices de inflación e inseguridad alimentaria, principalmente en el norte de África y en el Sahel y, en menor medida, en el sudeste asiático y en América Latina. Esta cuestión es especialmente preocupante, puesto que la exposición a la inseguridad alimentaria ya había aumentado en 2020 por la afectación de la pandemia, las consecuencias del cambio climático (especialmente, la profunda sequía de 2022) y las plagas, que dañan irremediamente los medios de subsistencia.

Inseguridad alimentaria, por regiones del mundo, en 2020 y 2021*

Fuente: elaboración a partir de la información del informe Foro Económico Mundial y Banco Mundial²⁴

03



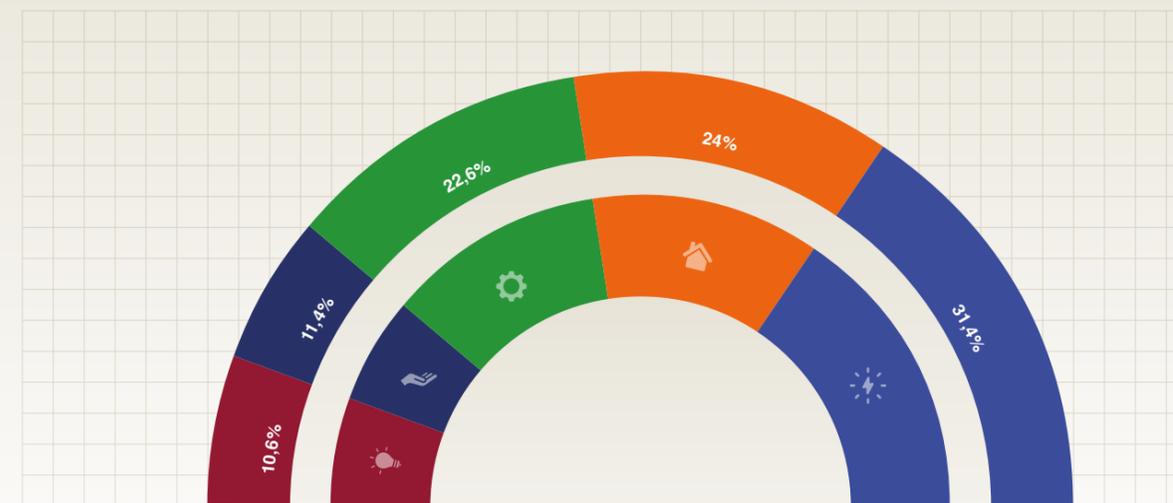
*Datos en millones de personas

Consumo de gas en la UE

Fuente: elaboración a partir de la información del informe Consejo de la UE (2022): "Infografía - ¿De dónde viene el gas de la UE?"²⁷

04

■ Servicios ■ Otros usos energéticos y no energéticos ■ Industria ■ Hogares* ■ Generación de energía y calefacción



*Los hogares incluyen el gas utilizado en viviendas privadas (por ejemplo, para calefacción y cocina), la generación de electricidad y calefacción incluye plantas de energía y unidades de calefacción central.

La urgencia de garantizar la seguridad energética en la UE

Europa se halla en el centro de los principales impactos por su proximidad geográfica con Rusia y su dependencia energética de países terceros, cercana al 60% en 2020. En 2021, provenían de Rusia más del 40% del gas natural total que se consumió en la UE, el 27% de las importaciones de petróleo y el 46% de las del carbón. Cantidades adicionales de gas se importaron de Noruega (23,6%), Argelia (12,6%) y los Estados Unidos (6%), países que, junto con Catar, Nigeria y Azerbaiyán, entre otros, han reforzado su papel de socios en la actualidad.²⁵ Tras la desaparición de la Unión Soviética, Rusia se consolidó como un socio fiable para el suministro de energía, y la confianza en su suministro contribuyó a reducir la presencia de la energía nuclear en países como Alemania. El gas ha tenido un papel destacado en las negociaciones recientes sobre la taxonomía europea y finalmente ha sido incluido como energía sostenible, con carácter de energía de transición, y principalmente en sustitución del carbón –como es también el caso de la energía nuclear, sujeta a unos criterios estrictos. En julio de 2022, el Parlamento Europeo refrendó la cuestión y ambas energías se incorporaron a las normas de taxonomía en enero de 2023.²⁶

En el último año se han puesto en jaque las infraestructuras de gasoductos y oleoductos entre Rusia y los países europeos, así como el volumen de inversiones comprometidas para los próximos años. También se ha evidenciado la falta de liderazgo europeo en las últimas décadas para repensar su modelo de seguridad energética y la excesiva confianza en la fiabilidad de los suministros actuales a precios moderados para emprender la transición verde. Se han producido graves actos de sabotaje en la red de infraestructuras, como los episodios sucedidos en el mar Báltico, las interrupciones de suministro perpetradas por Rusia y las exigencias de pago en rublos a los países europeos. **En agosto de 2022, las importaciones de gas ruso se redujeron al 17,2%.**²⁸ Hasta la fecha, la posición de la UE se ha mantenido firme en la coordinación con los miembros del G-7 y en los paquetes de sanciones adoptados (que no prohíben las importaciones de gas natural, pero sí las de carbón y petróleo por barco y los productos derivados del petróleo desde el mes de febrero, entre otras medidas).

Existe el riesgo de que la posición de algunos Estados miembros, por su mayor dependencia del gas ruso o por influencia ideológica, sea más beligerante si el conflicto en Ucrania se cronifica o si no se garantiza el abastecimiento de energía a unos precios que consideren asumibles. La inquietud es real, ya que las condiciones para llenar las reservas de gas para el invierno de 2023-2024 podrían ser más complicadas que en 2022, ante el aumento previsto de la demanda de gas natural licuado (GNL) por parte de China. Además, la situación puede agravarse si dejan de aplicarse las políticas de ahorro por parte de los países europeos (favorecidas indirectamente por los altos precios), si aumenta la demanda industrial, si se retiran medidas como el tope al precio del gas impuesto por la UE y si se producen eventuales manipulaciones en el suministro a través de los gasoductos.

Paradójicamente, algunos países miembros, como España y Portugal, que están menos conectados a la red europea, han construido a lo largo de tiempo un suministro más diversificado de fuentes de energía y de proveedores. Este fue uno de los principales argumentos en las negociaciones de la “excepción Ibérica”

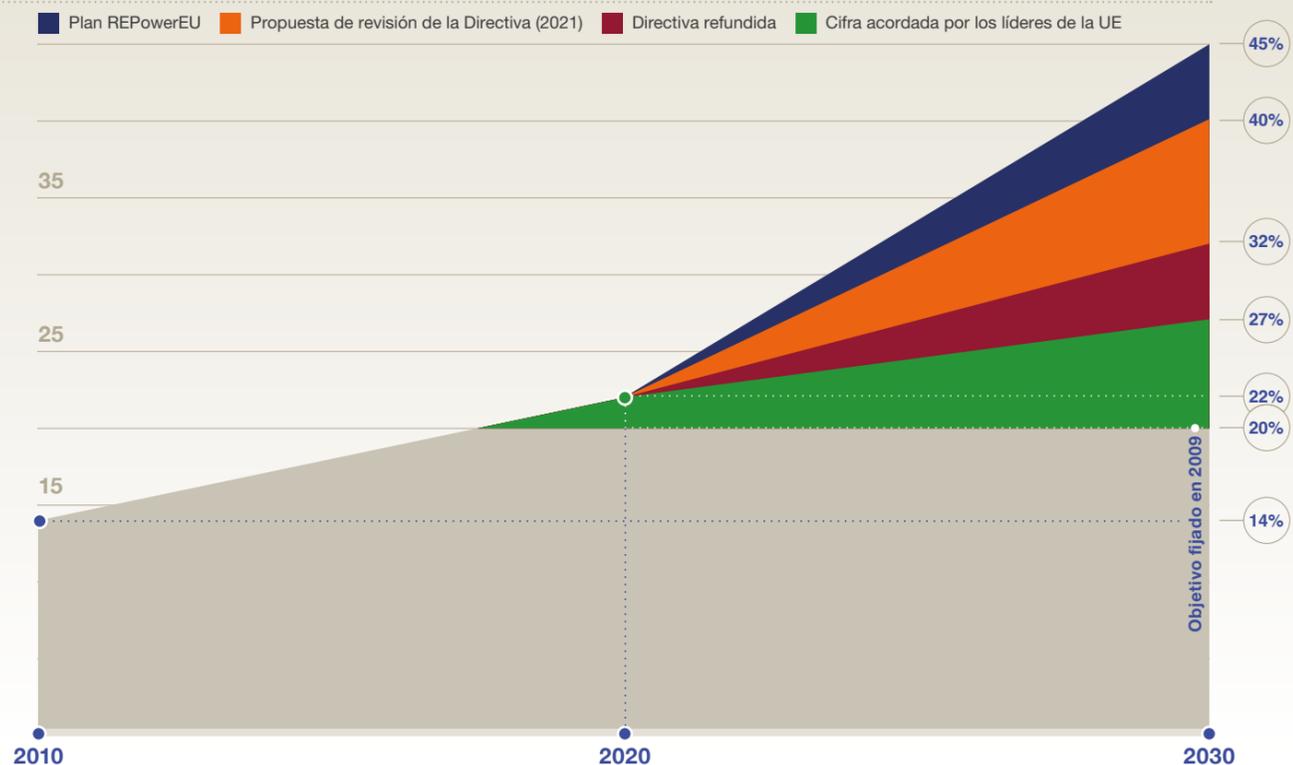
cuya aplicación se ha ampliado, por el momento, hasta finales de 2023, mientras se analizan las complejas propuestas para la reforma del mercado eléctrico europeo.²⁹ A finales de 2022, la UE estableció un tope europeo temporal al precio del gas,³⁰ operativo desde febrero de 2023. Se activará en caso de que el precio supere los 180 €/MWh durante tres días consecutivos, según los valores del TTF, mercado de referencia para Europa (Países Bajos) y distinto al español MIBGAS.³¹

Desde la invasión de Ucrania, la UE ha redoblado su compromiso con la transición energética, la descarbonización de la economía y el despliegue de las energías renovables. Sin embargo, la cuota de renovables en Europa se mantenía en el 22% de la energía consumida en 2021. Se considera que avanza a un ritmo demasiado lento para alcanzar el objetivo del 32% en 2030, fijado en la Directiva sobre fuentes de energía renovables de 2018.³² Las propuestas de revisión posteriores lo aumentan hasta el 40% para alcanzar la neutralidad climática en 2050. El plan REPowerEU fija como objetivo a alcanzar el 45%, y obligaría a introducir cambios profundos en el sistema europeo de energía, con implicaciones serias para todos los sectores de actividad.

Evolución de los objetivos de energía renovable en la UE

Fuente: elaboración a partir de la información del informe Dirección General de Energía de la Comisión Europea. *Objetivos de energía renovable*

05



REPowerEU

Los objetivos del plan REPowerEU, presentado en mayo de 2022, se basan en tres pilares: **reducir rápidamente la dependencia energética de Rusia, acelerar el despliegue de energías limpias y diversificar los suministros de energía a la UE.** A corto plazo, el plan propone acciones que consisten básicamente en medidas de ahorro y de almacenamiento de combustible; contratos de compra de gas, GNL e hidrógeno, y la coordinación en caso de interrupciones de suministro. A medio plazo, para el horizonte 2027, se introducen medidas

para acelerar el volumen de renovables en la UE hasta alcanzar el 45% en 2030, garantizar el suministro de materiales críticos para la industria, elaborar un marco normativo para el hidrógeno, incrementar la eficiencia y acelerar urgentemente el despliegue de la energía solar y la eólica. Para ello, se emite una recomendación (mayo de 2022) sobre la aceleración de los procedimientos de concesión de permisos de energías renovables y para facilitar los contratos de compra de electricidad.³³



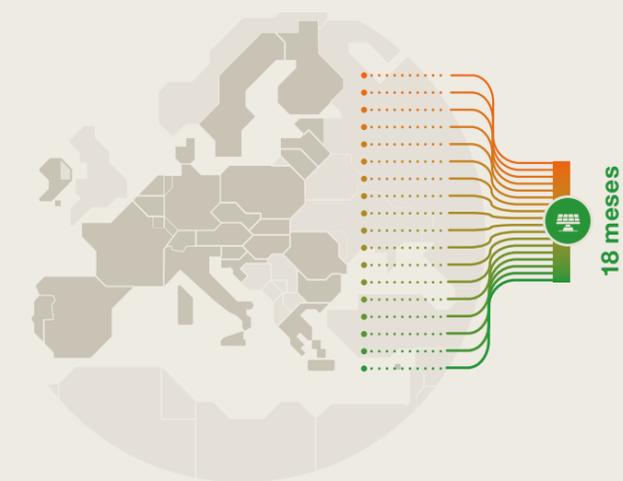
En diciembre de 2022, se adopta el Reglamento (UE) 2022/2577 por el que se establece un marco temporal de 18 meses para acelerar el despliegue de energías renovables.³⁴ Se trata de medidas temporales que permiten a los Estados miembros impulsar las renovables, y desbloquear los fondos NextGenerationEU. Estas medidas son:

▶ Introducir exenciones de determinadas obligaciones de evaluación medioambiental para proyectos de energías renovables, proyectos de almacenamiento de energía y proyectos de redes eléctricas necesarios para la integración de las energías renovables en el sistema eléctrico.

- ▶ Racionalizar el proceso de concesión de autorizaciones para los proyectos de energías renovables.
- ▶ Introducir la presunción refutable de que “los proyectos de energías renovables son de interés público superior”.
- ▶ Simplificar el marco de autorización para la repotenciación de las instalaciones de producción de electricidad procedente de energías renovables.
- ▶ Acelerar las instalaciones solares a pequeña escala para los autoconsumidores de energías renovables y los autoconsumidores colectivos, entre otros.

La UE establece un marco temporal de 18 meses para acelerar el despliegue de energías renovables

El lanzamiento de alianzas industriales como la European Solar PV Industry Alliance³⁵ es clave para abordar los riesgos en la provisión de materiales y en la cadena de valor, incrementar la fabricación y la innovación en tecnología fotovoltaica en la UE y alcanzar la producción de 600 GW en 2030.



REPowerEU

Las garantías para la compra de gas y la capacidad de almacenamiento se consideran cuestiones críticas. La UE ha declarado proyectos estratégicos o de interés común³⁶ planes de infraestructuras para conectar el mercado europeo con 14 países del mar Caspio a través del Corredor meridional (*Southern Gas Corridor*). Otro es el desarrollo del Hub mediterráneo con

países del norte de África y del Mediterráneo oriental, principalmente con Argelia, pero también con Israel, Egipto o Chipre. Las terminales de GNL se han convertido en activos estratégicos para la llegada de combustible desde América del Norte, Catar o África Oriental, y se prevé el desarrollo de nuevas plantas o interconectores para abastecer a más países europeos.

El impacto de la Ley para la Reducción de la Inflación en los Estados Unidos y el lanzamiento de Plan Industrial del Pacto Verde

La Inflation Reduction Act (IRA)

En agosto de 2022, la Administración Biden aprobó la Ley de Reducción de la Inflación (IRA), un paquete dotado con 739.000 millones de dólares de los cuales casi la mitad se destinarán a luchar contra el cambio climático.³⁷ Es uno de los proyectos más importantes de la historia de los Estados Unidos y, además, incorpora mecanismos de equidad a raíz de las consecuencias ocasionadas por la COVID. Se incorpora un impuesto mínimo del 15% a las empresas con beneficios superiores a los 1.000 millones de dólares y se refuerza la lucha contra la evasión fiscal. En línea con la transición hacia una economía limpia, se destinarán casi 400.000 millones de dólares a las energías verdes con el fin de reducir las emisiones, y en este sentido destacan los proyectos de placas solares, aerogeneradores o plantas de baterías.

La UE y los Estados Unidos han mantenido negociaciones recientemente ante la inquietud de que las ayudas directas a empresas y las exenciones fiscales vinculadas a la transición energética vulneren las normas del comercio internacional y generen una competencia desleal hacia la UE. En especial, preocupan las subvenciones y bonificaciones fiscales para bienes y productos fabricados en los Estados Unidos, en sectores clave como la automoción, la producción de combustibles para la aviación o el hidrógeno limpio, así como que se establezca una lógica de competencia entre la UE y los Estados Unidos que perjudique a la industria europea, ante el mayor atractivo de producir en los Estados Unidos, también para las empresas europeas. La visión alternativa promueve el desarrollo de unas industrias limpias y complementarias, para reducir la dependencia de China, que es percibida como amenaza. Temporalmente, la Comisión Europea ha propuesto relajar las normas para la aprobación de ayudas de Estado a industrias estratégicas relacionadas con la economía verde.³⁸ Esta cuestión, polémica en el seno de la UE, podría favorecer, en primer lugar, a aquellos Estados miembros con margen fiscal suficiente para inyectar recursos en sus industrias, además de distorsionar seriamente el mercado interior europeo.

El Pacto Industrial Verde

El lanzamiento del Plan Industrial del Pacto Verde³⁹ por parte de la Comisión Europea en febrero de este año se presenta, a la vez, como una respuesta a las medidas adoptadas por los Estados Unidos (y por China), y como un paso lógico para impulsar la competitividad y la adaptación de la industria europea a la transición verde. Se estructura en cuatro pilares:

1. El establecimiento de un marco regulador ágil y simplificado, que se complementa con la nueva Ley de materias primas críticas y con la reforma del mercado de la electricidad de la UE.
2. El acceso rápido a la financiación para los sectores estratégicos mediante la revisión de los fondos existentes (*NextGenerationEU*,⁴⁰ *REPowerEU*, *Innovación...*), posibles subvenciones equiparables a las condiciones de países terceros y la revisión de las ayudas de Estado en este ámbito, en un marco temporal de crisis y transición activo hasta finales de 2025. A medio plazo, se habla de la creación de un Fondo europeo de soberanía para estas inversiones críticas, a escala comunitaria.
3. El fomento de las capacidades para mejorar la formación en tecnologías de transición (podrían crearse academias industriales para el reciclaje profesional en sectores estratégicos).
4. El comercio abierto y unas cadenas de suministro resilientes, para diseñar una red fiable de acuerdos de libre comercio.

Puertos de gas natural licuado (GNL) en la UE

Fuente: elaboración a partir de la información del informe Consejo de la UE (2022): "Infografía - Infraestructura de gas natural licuado en la UE"

06

Operacional Operativo, con planificación de expansión En construcción Planificado*



LOS DILEMAS EN LA TRANSICIÓN HACIA UNA ECONOMÍA DESCARBONIZADA

Por qué el Acuerdo de París constituye un hito para combatir el cambio climático

A menudo, se hace referencia a la firma del Acuerdo de París en 2015 como un hito en la lucha contra cambio climático. Lo es por diferentes motivos: por un lado, se alcanzó el compromiso de limitar el aumento de la temperatura a final de siglo por debajo de los 2°C, preferentemente a 1,5°C; por otro, 196 partes (países) se sumaron al acuerdo, con carácter jurídicamente vinculante. Esto representó un cambio de paradigma con respecto al Protocolo de Kioto de 1997 (que entró en vigor ocho años después, en 2005), que dio pie a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el origen de las COP. En Kioto, solo los países industrializados (36 países + la UE) se comprometían a reducir sus emisiones, al reconocerse como los principales responsables de la concentración de gases de efecto invernadero.⁴¹ En cambio, el Acuerdo de París obliga a que sean todas las partes las que informen periódicamente sobre sus emisiones y estrategias de mitigación en las contribuciones determinadas a nivel nacional.

Alcanzar los objetivos en 2030 plantea un reto mayúsculo: todas las partes deben transformar sus sistemas económicos y energéticos para adaptarlos a una economía descarbonizada, y todos deben actuar en un marco temporal compartido. Solo así será posible limitar los efectos adversos del cambio climático. El Sexto informe del IPCC, publicado en 2021 y 2022,⁴² recordaba la necesidad de alcanzar el pico de emisiones en 2025 y de reducir drásticamente las emisiones de CO₂ en un 48% y las de metano en un 34% en 2030, para limitar el aumento de la temperatura a 1,5°C en 2100. El Informe sobre la Brecha de Emisiones 2022 que elabora el PNUMA presenta los mismos datos y estima en un 30% la reducción de las emisiones para limitar el calentamiento a 2°C. Además, existe un marcado desequilibrio entre la ambición necesaria para alcanzar estos objetivos, los compromisos actuales incorporados en las NDC de cada país. También en la implementación efectiva de dichas medidas. Destacan la complejidad y las conexiones entre los diferentes ámbitos en que es preciso intervenir, así como la multitud de actores que deben impulsar y refrendar las medidas.

La transición energética debe alumbrar un nuevo sistema para transformar el modelo de crecimiento y el modelo energético consolidado desde la Revolución Industrial, y en especial de 1950 a 2019, en que el consumo de energía en el mundo se multiplicó por cinco y el PIB mundial experimentó un incremento vertiginoso. En ese período, la población mundial se multiplicó por dos hasta alcanzar los 8.000 millones de personas en 2022, y podría alcanzar los 9.800 millones en 2050, según las proyecciones actuales.⁴³

"[...] no existe ningún precedente histórico para la escala de las transiciones necesarias, en particular de una manera que sea social y económicamente sostenible. Para solventar las cuestiones relativas a la velocidad y la escala, se necesitaría el apoyo de la población, intervenciones del sector público y la cooperación del sector privado."⁴⁴

— Informe del IPCC, 2022

Los expertos insisten en la urgencia de incorporar un enfoque sistémico integral para evaluar las transformaciones que deben llevarse a cabo. Esto significa no apostar por medidas aisladas que persigan impactos positivos en un único ámbito, sino analizar de forma integrada las conexiones que se establecen con otras dimensiones, las complementariedades, y los efectos no deseados que pueden producirse. De este modo, podrán implementarse medidas exitosas para la reducción de las emisiones y la mejora de la resiliencia, por ejemplo, que no impacten negativamente en otros ámbitos. Esto permitiría anticipar la gravedad de los impactos no deseados o la aparición de dilemas recurrentes, como la seguridad del suministro, el impacto de la digitalización en el ámbito social, de la tecnología en las cuestiones éticas o los riesgos de la mala adaptación climática. Para ello, será necesaria la colaboración entre profesionales de diferentes disciplinas y la incorporación de la perspectiva sistémica en los análisis.

Medidas para la mitigación y la adaptación climática

Fuente: elaboración a partir de la información del informe IPCC (2019): Op. cit. Resumen para responsables de políticas

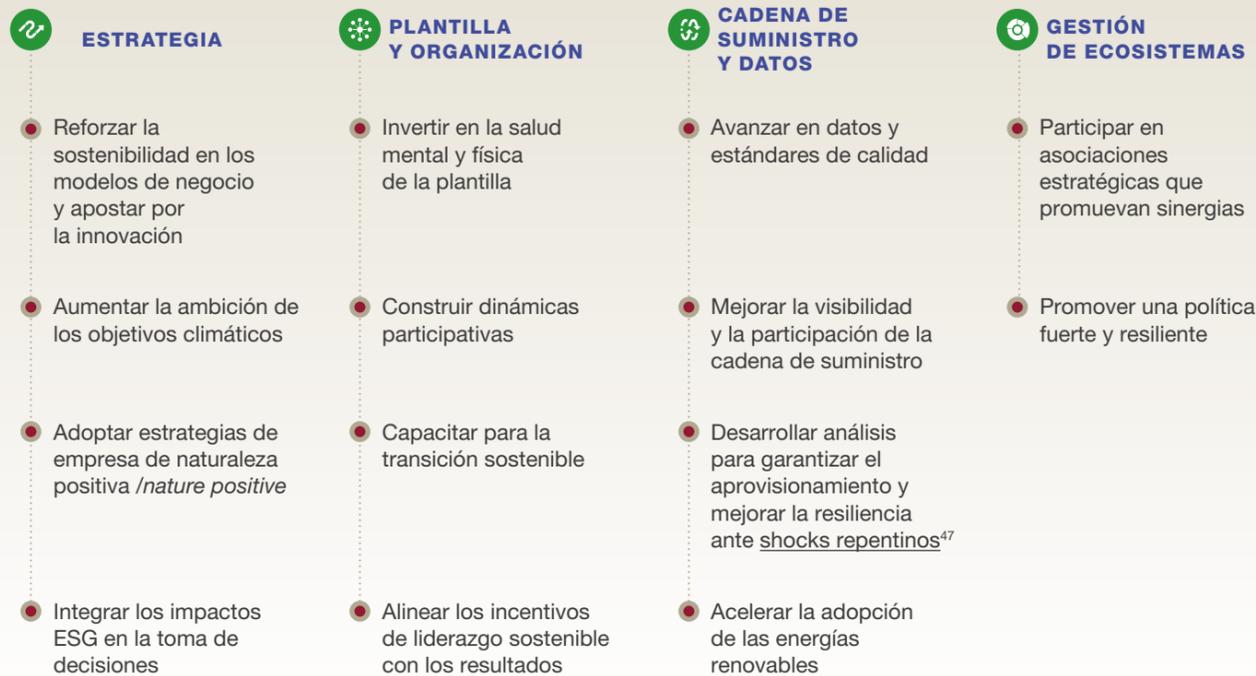


Surgen tres reflexiones fundamentales para la transición verde: desacoplar el crecimiento económico y demográfico del incremento de las emisiones; reforzar la eficiencia para alcanzar una economía de baja intensidad; y desplegar tecnologías que permitan retirar y reutilizar de manera masiva CO₂ de la atmósfera para reforzar la circularidad.⁴⁵

¿Qué opinan los CEO en cuestiones de sostenibilidad?

Según un estudio del Pacto Mundial y Accenture, los CEO de empresas de todo el mundo destacan la sostenibilidad como un factor fundamental para su posición.⁴⁶ Consideran que el mundo no es tan resiliente como creían años atrás y que la contribución empresarial no avanza al ritmo deseado para alcanzar la Agenda 2030. Aun así, subrayan que existen oportunidades para la transformación de los negocios que podrían contribuir a alcanzar los ODS.

La incertidumbre y las características del entorno cambiante figuran entre las principales preocupaciones. Casi todos los directivos destacan que se enfrentan a diez o más retos simultáneamente en sus negocios y casi la mitad consideran que el entorno geopolítico ha dificultado que puedan realizar acciones de sostenibilidad. Se propone mejorar la resiliencia de la organización en cuatro ámbitos de actuación: la estrategia, la plantilla y la organización, la cadena de suministro y la gestión de los ecosistemas.



Algunas tendencias ESG para los próximos años pueden aportar soluciones a los escenarios de incertidumbre que describen los CEO. El estudio de Forética *Tendencias ESG 2023*⁴⁸ destaca la visión a largo plazo como un elemento esencial para afrontar los retos estructurales y el compromiso social de las empresas para atraer talento. La confrontación geopolítica y la aplicación de aspectos regulatorios, como la diligencia debida (*due diligence*) para la protección de los derechos humanos y los impactos ambientales requieren revisar en profundidad las cadenas de valor.

En este sentido, la incorporación de la circularidad y de la innovación tendrá un papel significativo en la recuperación de materiales, ante la escasez o las dificultades de acceso a las materias primas, y podría incidir positivamente en los criterios ESG. A partir de 2023, las empresas obligadas a reportar deberán informar de su alineamiento con la taxonomía en relación con tres indicadores financieros (los gastos de capital o CAPEX, los gastos de explotación u OPEX y el volumen de negocio), mientras que hasta 2022 se indicaba el volumen de actividades consideradas sostenibles.⁴⁹

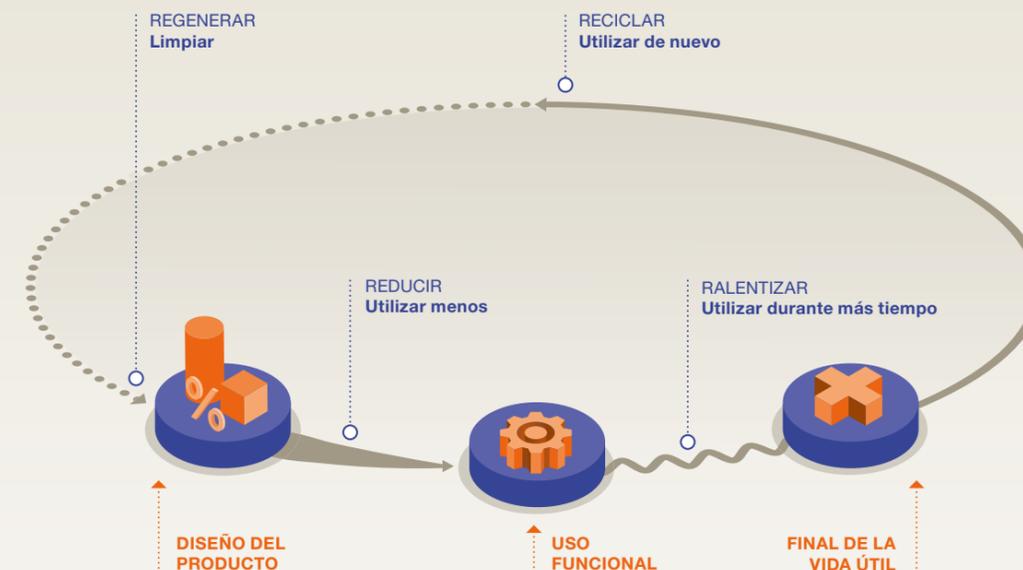
La economía dista mucho de ser circular

Los datos de 2023 muestran que el mundo es tan solo un 7,4% circular y esta estimación ha empeorado desde la publicación del primer *Circularity Gap Report* en 2018 (9,1%).⁵⁰ Una menor tasa de circularidad confirma la tendencia alcista de la extracción de materiales vírgenes y muestra que no se ha corregido el ciclo lineal de la economía. Esto implica que se siguen sobrepasando los límites del planeta, sin abordar el desafío de maximizar el bienestar

de las personas ni dejar de intensificar la presión sobre los sistemas del planeta. La circularidad es también un elemento destacable para disminuir la dependencia de materiales y/o de energía de terceros países, al priorizar la recuperación y la reutilización de componentes para introducirlos nuevamente en los sistemas económicos. Además, puede convertirse en un estímulo para el desarrollo industrial y la creación de empleo.

Interacción de los cuatro pilares de la economía circular

Fuente: adaptación del original extraído del *Circularity Gap Report 2023*⁵¹



Usar menos:

Reducir los materiales y la energía con criterios de mayor eficiencia y eficacia. Abandonar los combustibles fósiles, sobre todo el carbón.

Usar por más tiempo:

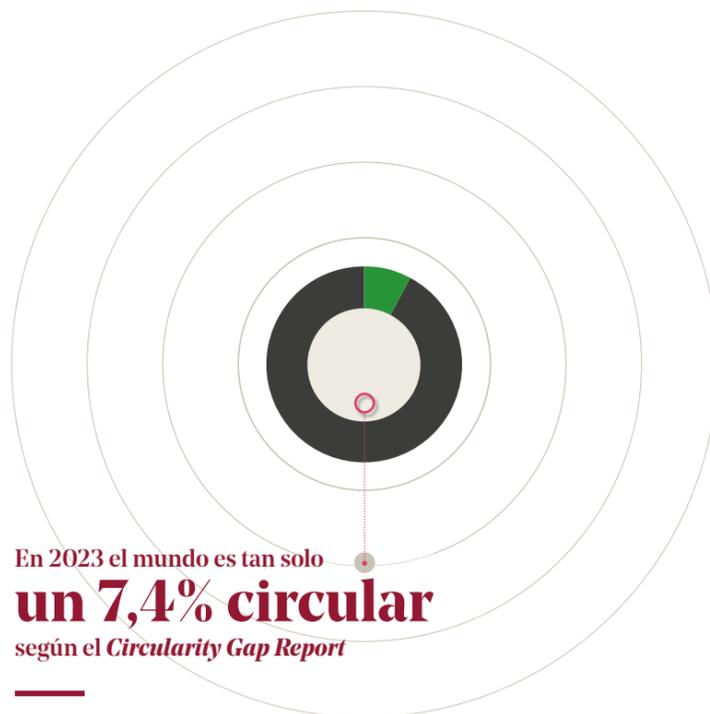
Alargar el ciclo de vida con criterios de durabilidad y de reparabilidad.

Usar de nuevo:

Reutilizar y reincorporar a la economía los materiales secundarios indefinidamente.

Diseñar limpio:

Liberar de componentes tóxicos y peligrosos de los productos para sustituirlos por procesos de biomasa regenerativos.



En 2023 el mundo es tan solo **un 7,4% circular** según el *Circularity Gap Report*

“Derecho a reparar”

En el ámbito de la UE, se ha consolidado en los últimos años el concepto “derecho a reparar”. En 2023 podría modificarse la legislación para garantizar el pleno derecho de los consumidores a reparar durante el tiempo de garantía, y después de ese período, por su cuenta y con sus propios medios, sin recurrir a los centros oficiales. Algunas disposiciones de este tipo ya se han incorporado en las regulaciones de ecodiseño o de la *Ecolabel*, pero durante mucho tiempo se han visto confrontadas, por ejemplo, con las prácticas de la obsolescencia programada. Otras consideraciones de la industria argumentaban a favor de su derecho a la innovación continuada y a los constantes cambios de producto, o a la protección intelectual para no facilitar el acceso a los mecanismos de reparación.⁵³

Alinear las acciones permitiría desplegar un nuevo estadio del Plan de Acción de Economía Circular de la UE, adoptado en marzo de 2020⁵⁴, y eliminar la acumulación innecesaria de productos que incentivan prácticas de consumo poco sostenibles.

El hecho de que los acuerdos internacionales no fijen unos objetivos para la producción o el consumo deja en manos de los diferentes países las medidas para adoptar estrategias de circularidad. Los puntos de partida divergen enormemente. El referido estudio señala que, mientras los países ricos consumen la mayoría de los recursos globales y sobrepasan ampliamente los límites del planeta, los países en vía de desarrollo exigen cada vez más recursos para consolidar su industrialización y el desarrollo de las clases medias. Algunos podrían haber alcanzado picos en el uso de los recursos, otros todavía no, y situarían los retos en la búsqueda de alternativas para no acoplar el crecimiento al consumo de nuevos materiales. Por último, los países menos desarrollados consumen tan solo una décima parte de los recursos de los ricos y reclaman su derecho a poder desarrollarse en condiciones semejantes a los demás. Con la orientación y la financiación necesarias, estos territorios podrían incrementar su huella de carbono temporalmente, alinearla con el despliegue de sus infraestructuras y aumentar los niveles de bienestar. Como ocurre con los compromisos de las COP, los llamamientos ponen el foco en los compromisos de financiación para la mitigación y la adaptación climática, pero también en destinar fondos de instituciones como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional para desplegar políticas basadas en los ODS, y en las peticiones de transferencia de tecnología y *know-how* al sector privado.

Una mayor circularidad contribuiría a reducir los efectos negativos de los países desarrollados sobre el resto, como se refleja en el *Spillover Index de los ODS*. Por ejemplo, entre los elementos negativos señalados para España, destaca la importación de productos con una alta huella de carbono, procedentes de zonas donde hay serias amenazas a la biodiversidad o al estrés hídrico, la exportación de pesticidas nocivos y la falta de control efectivo sobre la protección de los derechos humanos en las cadena de valor.⁵²

Serán necesarias reformas profundas en todos los sectores, y la intervención en cada uno de ellos afectará, en mayor o menor medida, al resto. Las estrategias de circularidad brindan una oportunidad para abordar estas cuestiones desde el impulso de las políticas, con incentivos para la industria, la innovación y el cambio cultural. Además, pueden fomentar los partenariados entre ámbitos profesionales diversos y favorecer así el intercambio de conocimientos.

Garantizar el acceso a los minerales críticos para la transición energética

La transición energética presenta nuevos interrogantes para la seguridad energética y la resiliencia de los sistemas, que, de nuevo, pueden ser muy vulnerables a las interrupciones en los suministros, a los cuellos de botella en la producción, a la volatilidad de precios o a la estabilidad de las relaciones comerciales. Desde 2011, la lista de materias primas críticas para la UE se ha ampliado de 14 a 30 componentes.⁵⁵ Muchos de estos materiales tienen hoy un suministro escaso; sus costes de extracción y procesamiento se

han disparado, y su ubicación y concentración geográfica se sitúan mayoritariamente fuera de Europa.

La importancia de estos materiales es vital para el desarrollo de la economía –y tendrán una importancia creciente en los próximos años, por su estrecho vínculo con la innovación tecnológica, la robótica y la inteligencia artificial– y también para las energías renovables y para la industria, por su presencia en diferentes estadios de las cadenas de valor.

Materiales críticos para las tecnologías de energía limpia

| | ENERGÍA SOLAR | ENERGÍA EÓLICA | COCHES ELÉCTRICOS, ALMACENAMIENTO |
|--------------------|---------------|----------------|-----------------------------------|
| Bauxita y aluminio | ● | ● | ● |
| Cadmio | ● | | |
| Cobalto | | ● | |
| Cobre | ● | ● | ● |
| Cromo | | ● | |
| Estaño | ● | | |
| Galio | ● | | |
| Germanio | ● | | |
| Hierro | ● | ● | ● |
| Indio | ● | | |
| Litio | | | ● |
| Manganeso | | ● | ● |
| Molibdeno | | ● | |
| Níquel | ● | | ● |
| Plomo | ● | ● | ● |
| Selenio | ● | | |
| Telurio | ● | | |
| Tierras raras | | ● | ● |
| Titanio | | | ● |
| Zinc | ● | ● | |

La transición de una economía basada en combustibles fósiles a un modelo digitalizado y sustentado en las energías renovables requerirá muchos más recursos minerales. La demanda ha crecido exponencialmente y lo seguirá haciendo si se afianzan los escenarios de descarbonización y digitalización de las sociedades. El uso de estos materiales es crucial para mejorar el rendimiento de

los productos, su vida útil, peso, densidad o capacidad de almacenamiento. Merece una mención especial la presencia de tierras raras en las cadenas de imanes permanentes para las turbinas eólicas, los teléfonos inteligentes o los motores de los coches eléctricos, industrias en que la UE es uno de los productores líderes a escala mundial pero cuyos minerales críticos importa en un 98% de China.

La ubicación de los materiales críticos en países terceros podría generar nuevas tensiones y alianzas para la geopolítica y consolidar centros de poder alternativos, principalmente en China, pero también en América Latina y en algunos países africanos, como la República Democrática del Congo o Sudáfrica. Durante décadas, se ha aludido a la “teoría de la abundancia o maldición de los recursos” para referirse a aquellos países ricos en recursos no renovables que, sin embargo, registran niveles de crecimiento y de desarrollo más bajos. Pese a ello, parece indiscutible que los territorios que registran una mayor concentración de recursos tienen una ventaja diferencial frente al resto, especialmente en un entorno altamente competitivo. Lo refuerzan factores como la titularidad estatal mayoritaria en la explotación de los materiales, y también en su procesado. Se estima que, en la situación actual, no existe un problema de escasez geológica de materiales, sino de limitaciones a la explotación, por su ubicación geográfica y por la dificultad de acceso.

MATERIAS PRIMAS CRÍTICAS INCLUIDAS EN LA LISTA DE LA UE

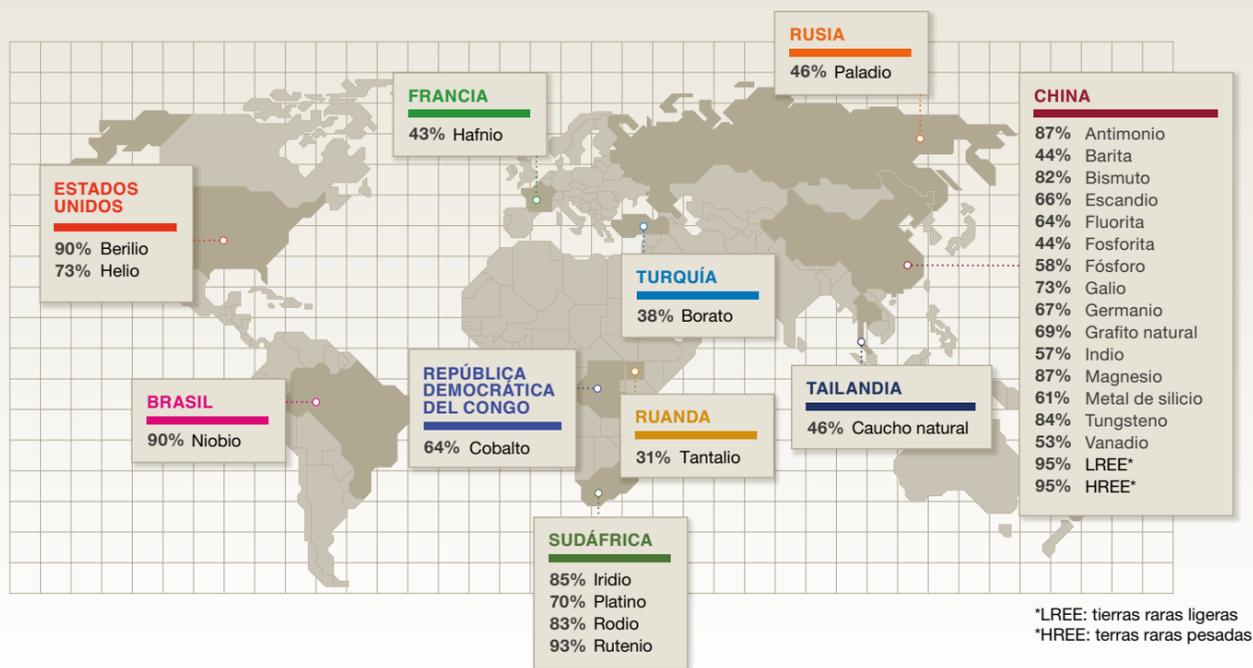
- | | | |
|-------------------|-------------------|---------------------------------|
| ▶ Antimonio | ▶ Espato flúor | ▶ Metales del grupo del platino |
| ▶ Barita | ▶ Estroncio | ▶ Niobio |
| ▶ Bauxita | ▶ Fósforo | ▶ Silicio metálico |
| ▶ Berilio | ▶ Fosforita | ▶ Tantalio |
| ▶ Bismuto | ▶ Galio | ▶ Tierras raras ligeras |
| ▶ Borato | ▶ Germanio | ▶ Tierras raras pesadas |
| ▶ Carbón de coque | ▶ Grafito natural | ▶ Titanio |
| ▶ Caucho natural | ▶ Hafnio | ▶ Vanadio |
| ▶ Cobalto | ▶ Indio | ▶ Wolframio |
| ▶ Escandio | ▶ Litio | |
| | ▶ Magnesio | |

Fuente: estudio de la revisión de la lista de materias primas críticas, 2020⁵⁶

Concentración de las materias primas críticas en el mundo

Fuente: elaboración a partir de la información de Umbach, Frank (2018): Op. cit.

9



Algunos riesgos para la UE relacionados con las materias primas críticas

POCA ESPECIALIZACIÓN Y FALTA DE PRESENCIA EN EL SECTOR⁵⁷



- Reducción de la presencia de la UE en la minería global en las dos últimas décadas.
- Pérdida de conocimientos sobre la extracción, el procesado y el reciclaje de los recursos (cadena de valor).
- Posición de desventaja de las empresas europeas en el acceso a un número creciente de minerales críticos.

GESTIÓN LENTA Y COMPLEJA DE LOS TIEMPOS DE EXPLOTACIÓN



- Procesos temporalmente largos entre las fases de descubrimiento de los yacimientos y de las reservas (+10 años).
- Opacidad en las concesiones de permisos de explotación e inicio de producción.
- Cuellos de botella en la producción.
- Posible desabastecimiento durante períodos prolongados.
- Condiciones de estabilidad política y aceptación social.

ESCRUTINIO AL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL



- Industrias extractivas con elevados impactos ambientales.
- Ubicación de los yacimientos en territorios con sistemas políticos frágiles o antidemocráticos.
- Graves dificultades para garantizar unos criterios de sostenibilidad en los procesos.
- Posibles reacciones adversas de las sociedades ante escándalos o accidentes en la obtención de los recursos.
- Tensiones en las cadenas de suministro globales.

PROTECCIÓN DE LAS COMUNIDADES LOCALES



- Falta de transparencia en el respeto de los derechos de las comunidades locales.
- Dificultad para involucrar en los procesos a las partes interesadas.
- Consecuencias de la aplicación de los criterios de diligencia debida a lo largo de toda la cadena de valor.
- Complejidad para conocer posibles vulneraciones y sancionarlas.
- Posible preferencia de socios poco exigentes en materia de protección medioambiental y/o social para la consolidación de las alianzas.
- Capacidad de garantizar unas condiciones de trabajo dignas.

AFECCIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO



- Uso intensivo de la energía para la extracción y el procesado de los materiales.
- Vulnerabilidad de las reservas a los efectos adversos del cambio climático (sequías, calor excesivo, estrés hídrico...).
- Dificultad de acceso a los materiales o disminución de su calidad.
- Reacciones proteccionistas ante periodos de carestía.
- Alteración de los intercambios comerciales.

URGE MÁS TRANSPARENCIA EN LAS ACTUACIONES CLIMÁTICAS DE GOBIERNOS Y EMPRESAS

Son muchas las expresiones acuñadas en los últimos años para ilustrar la urgencia de actuar por parte de los actores públicos y privados. La “Década de la Acción” de las Naciones Unidas, los compromisos para “revisar y actualizar” las contribuciones determinadas de los Estados en las COP o los llamamientos “a pasar de las palabras a los hechos” son cada vez más recurrentes tras las citas internacionales. Además, se ha reforzado la visibilidad de los actores públicos (estatales y subnacionales) en las cumbres, tanto en las discusiones formales como en los foros establecidos *ad hoc* para presentar propuestas y exhibir buenas prácticas, así como la presencia de actores privados que anuncian estrategias alineadas con la sostenibilidad, patrocinan iniciativas comprometidas o desarrollan nuevas estrategias de comunicación para poner en valor la contribución de sus empresas a la Agenda 2030. Sin embargo, ¿se puede evaluar la actuación de los actores privados en estos foros? ¿Ante qué órgano rinden cuentas, en caso de no cumplir con sus compromisos?

En el ámbito empresarial, el anuncio de compromisos relacionados con la transición verde y con el cumplimiento de los ODS ha aumentado significativamente en los últimos años. Más de 5.000 empresas mostraron su disposición a adoptar voluntariamente compromisos de emisiones cero de CO₂ en la [COP 26](#)⁵⁸ y tanto en la cumbre de Glasgow como en la COP 27 de Egipto se registró un

📌 Alinear las estrategias de descarbonización con la ciencia

Para las empresas, las estrategias de descarbonización se han convertido en uno de los elementos más destacados para hacer valer su compromiso con el Acuerdo de París y mostrar la transformación de su negocio. Si bien los expertos reconocen el progreso de parte del sector privado en este ámbito y celebran las iniciativas, critican la falta de detalle en muchos de los planes anunciados, la imposibilidad de comprobar el cumplimiento de los objetivos o la metodología utilizada. En la cumbre del Foro Económico Mundial de 2023, António Guterres, secretario general de la ONU, alertaba sobre las estrategias empresariales que provocan confusión en los consumidores, alimentan falsas narrativas de sostenibilidad y contribuyen al “lavado de cara verde” (*greenwashing*).⁶¹

número récord de representantes de compañías de carbón, [gas o petróleo](#).⁵⁹ **La influencia y la presencia creciente de los lobbies en estas citas no parece facilitar el acuerdo para adoptar una posición firme sobre los subsidios a los combustibles fósiles, el volumen de reducción de estas energías o el marco temporal de actuación.** Se traslada un mensaje confuso a la ciudadanía global sobre el éxito de las decisiones adoptadas y sobre las implicaciones de las postergadas que los expertos consideran cruciales.

Las deficiencias en el modelo de gobernanza para la lucha contra el cambio climático pueden provocar el descrédito de estas citas y contribuir a aumentar la polarización en torno a la protección del clima y cómo afrontar las transformaciones necesarias. La celebración de la próxima COP28 en los Emiratos Árabes Unidos, en diciembre de 2023, podría ser un punto de inflexión sobre la credibilidad de estos foros si no se logran avances destacables. A la fuerte controversia por la cita de la COP27 en Egipto y la vulneración de los derechos humanos en el país, se une la preocupación sobre el papel que desempeñarán los Emiratos Árabes Unidos a la hora de liderar unos acuerdos ambiciosos, establecer puentes con otros países de la OPEP y separar los intereses de la industria petrolera del propio país y del desarrollo de la [cumbre](#).⁶⁰

El estudio *Integrity Matters* del Grupo de Expertos de Alto Nivel sobre los compromisos de Cero Emisiones Netas de las Entidades No Estatales presenta diez principios que deben cumplir las estrategias de cero emisiones netas en 2050 de los actores no estatales (empresas, actores financieros, ciudades y regiones).

El objetivo es evitar prácticas deshonestas, mejorar la rendición de cuentas y contribuir a la lucha climática. Se agrupan en cinco consideraciones previas sobre la coherencia de las estrategias de descarbonización y la actuación de la empresa o [entidad subnacional](#).⁶²

LOS ACTORES NO ESTATALES NO PUEDEN...

- ▶ Reivindicar el compromiso de emisiones cero mientras dedican recursos al suministro de energías fósiles o incurrir en prácticas de deforestación u otras actividades análogas.
- ▶ Adquirir créditos baratos de dudosa integridad, en vez de reducir sus emisiones en la cadena de valor.
- ▶ Reducir la intensidad de las emisiones, en vez de abordar en su totalidad los alcances 1, 2, y 3 de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- ▶ Realizar campañas de lobby para rebajar directa o indirectamente la ambición de las políticas climáticas de los gobiernos.
- ▶ Mantener iniciativas voluntarias sobre los compromisos de emisiones, en vez de adoptar iniciativas reguladas que faciliten la verificación.

10 RECOMENDACIONES

- 1.** Incompatibilidad del cero neto con la inversión en actividades relacionadas con el petróleo, el gas y el carbón, cuyas emisiones globales representan en 70% del total.
- 2.** Diseño de una estrategia que incorpore objetivos y acciones concretas para alcanzar los objetivos a corto y a largo plazo sobre toda la cadena de valor.
- 3.** Incorporación de la visión de todas las partes interesadas.
- 4.** Implementación de objetivos basados en la ciencia, de actuación inmediata, con otras metas a largo plazo en un plan de transición hacia la senda del cero neto.
- 5.** Los objetivos deben incluir todos los gases de efecto invernadero y objetivos específicos para cada uno de ellos.
- 6.** Mayor rendición de cuentas por parte de los agentes con más influencia y peso económico y por parte de las empresas estatales.
- 7.** Alineación de las políticas de incidencia con las estrategias del negocio de la empresa.
- 8.** Incorporación de modelos de reporte alineados con la ciencia.
- 9.** Obligatoriedad de reportar anualmente el grado de cumplimiento de los objetivos.
- 10.** Establecimiento de un marco de actuación claro y justo para todos los actores (*level playing field*).

En España, los dos principales marcos regulatorios para lograr el cero neto en las empresas son la [Ley de cambio climático y transición energética](#)⁶³ y la [Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo 2050](#).⁶⁴ Por otra parte, el [Plan Nacional Integrado de Energía y Clima \(PNIEC\)](#)⁶⁵ pautó un marco de actuación para cada década hasta 2050 e incluye la incorporación de energías renovables y de criterios de eficiencia energética. Próximamente, la ley exigirá a empresas de ciertos sectores la

publicación del cálculo de la huella de carbono y de un plan de reducción de las emisiones, con objetivos cuantificados cada cinco años, acompañado de las medidas para ello. Aunque todavía no se conocen los detalles y se prevé que quede excluido el alcance 3, la comprensión de este alcance y la medición de las emisiones sobre toda la cadena de suministro son dos de las principales cuestiones que determinarán el éxito de las estrategias de descarbonización de las empresas en 2050.

El estudio *Hacia la descarbonización de la cadena de suministro. Colaboración con proveedores, la pieza clave*⁶⁶ destaca la importancia de la medición del alcance 3 por parte de las empresas y la relevancia de diseñar un plan para los proveedores. El objetivo de este plan, alineado con la iniciativa de referencia *Science Based Targets*, ha de ser facilitar el acceso a datos fiables sobre las emisiones, incorporar a los proveedores en el proceso de revisión de la información,

redefinir las colaboraciones en clave de economía circular u otras iniciativas para reducir la huella de carbono, y evaluar y premiar a los proveedores en función de su desempeño y su compromiso con el cambio climático. Además, conocer el alcance 3 permitirá abordar los riesgos de degradación medioambiental y anticipar cuestiones de inestabilidad socioeconómica o el riesgo de alteraciones en las cadenas de suministro globales.⁶⁷

El acuerdo histórico para la protección de la biodiversidad y el Tratado de los Océanos

La Convención sobre Diversidad Biológica de diciembre de 2022 tuvo como resultado un acuerdo histórico para la protección de la biodiversidad que podría reforzar muy positivamente el cumplimiento del Acuerdo de París y la Agenda 2030. Acordado por 195 países, el Marco mundial Kunming-Montreal de la diversidad biológica prevé un horizonte de acción doble: establece una misión para 2030 y la visión a 2050 para la recuperación de los ecosistemas, la protección del millón de especies animales y vegetales en riesgo de extinción en las próximas décadas y la gestión equitativa de los beneficios monetarios y no monetarios de los recursos genéticos, tomando en consideración a los pueblos indígenas y a las comunidades locales.⁶⁸ Principales compromisos adoptados para 2030:

- ▶ Proteger al menos el 30% de las tierras, las aguas continentales, las zonas costeras y los océanos del mundo.
- ▶ Restaurar por completo el 30% de los ecosistemas terrestres continentales y de los costeros y marinos degradados.
- ▶ Reducir a la mitad tanto el exceso de nutrientes y el riesgo que representan, como los pesticidas y los productos químicos altamente peligrosos.
- ▶ Reducir significativamente la generación de residuos.

- ▶ Eliminar progresivamente los subsidios que dañan la biodiversidad (al menos 500.000 millones de dólares cada año para 2030).
- ▶ Movilizar al menos 200.000 millones de dólares al año hasta 2030 mediante aportaciones de actores públicos y privados.
- ▶ Aumentar los flujos financieros internacionales de los países desarrollados a los países en vías de desarrollo hasta por lo menos 20.000 millones de dólares anuales para 2025 y hasta los 30.000 para 2030.

El acuerdo de biodiversidad se verá reforzado por la aprobación histórica del Tratado de los océanos en marzo de 2023. Tras dos décadas de negociación se alcanzó un acuerdo para la protección del 30% de los océanos, que cubre dos cuartas partes de las aguas no territoriales, a más de 200 millas de la costa, y que no están bajo la jurisdicción de ningún país. Se ha establecido un marco legal para evitar la pérdida de biodiversidad salvaje, con el establecimiento de zonas marinas, y para distribuir los recursos genéticos de alta mar, es decir, los intereses sobre recursos y/o especies patentables para obtener soluciones de futuro. El acuerdo se enmarca en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Mar, y se desarrollará en un formato de cooperación multilateral similar a las COP.

¿Cómo evalúan las empresas los impactos sobre la naturaleza?

En el ámbito empresarial, todavía son muy pocas las empresas que han desarrollado estrategias e indicadores específicos para evaluar su impacto en la naturaleza, más allá de los objetivos vinculados a la descarbonización.

Ello puede ser debido, por un lado, a una consideración insuficiente del capital natural entre los aspectos materiales para la empresa y, por otro, a la falta de marcos específicos para medir y evaluar los impactos y la contribución de la empresa. La pérdida de naturaleza (*nature loss*) está relacionada con múltiples elementos y causas, y no puede abordarse con una unidad de medida específica, como ocurre, por ejemplo, con las emisiones de gases de efecto invernadero.⁶⁹

En este sentido, la *Task Force on Nature-related Financial Disclosures (TFND)*,⁷⁰ diferente pero inspirada en la *Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)*, ha presentado un borrador para orientar a las empresas a: 1) identificar la interrelación de la empresa con la naturaleza;

2) evaluar las dependencias y los impactos; 3) determinar los riesgos y las oportunidades, y 4) elaborar planes de respuesta y comunicarlos.

La protección y la restauración del capital natural se basan en los conceptos de regeneración y han de explorar las sinergias (y los impactos no deseados) entre las estrategias de transición al cero neto y de naturaleza positiva. Será importante seguir el desarrollo de este estándar, así como la evolución de la guía inicial de la iniciativa *Science Based Targets*⁷¹ y la actualización de los estándares GRI 304 de biodiversidad, en proceso de consulta en 2023.⁷² Las revisiones abordarán los impactos de la cadena de valor en la biodiversidad, priorizarán los más significativos, identificarán las principales causas y efectos de la pérdida de biodiversidad, su relación con los derechos humanos y la localización específica de la información sobre biodiversidad, para realizar el seguimiento de las actuaciones.

Crece el greenwashing y las estrategias de posicionamiento de marca

Descripciones vagas, mensajes engañosos e información inexistente e inexacta sobre los productos: estas son las características principales del 50% de los sitios web analizados por la Comisión Europea con relación a la información facilitada por las empresas sobre sus productos sostenibles. Destaca el uso de términos demasiado genéricos y sujetos a interpretación, como *sostenible, consciente o respetuoso con el medio ambiente*,⁷³ así como la atribución de estas características a todo un producto cuando solo corresponden a una parte o componente de este, o las referencias a información que no se puede encontrar.

Se han puesto en marcha diferentes iniciativas para evitar tácticas fraudulentas y desleales, y denunciar las prácticas que no incluyan información sobre la vida útil de los productos o las opciones de reparación. En los próximos años aspira a que la Agenda del Consumidor Europeo desarrolle la metodología PEF para calcular la huella ambiental del producto, en función del desempeño medioambiental a lo largo del ciclo de vida.⁷⁴ Por el momento, se prevén 16 categorías de impacto (entre ellas, el cambio climático, el uso de la tierra y el uso del agua), aunque algunas organizaciones empresariales ya han advertido de posibles solapamientos con otras normas en vigor. En el estudio piloto independiente *Three shades of green(washing)*,⁷⁵ se analiza la comunicación en redes sociales de empresas europeas de los sectores del petróleo, la automoción y la

aviación. Se denuncia un alto grado de blanqueo verde y prácticas engañosas, como el recurso a imágenes de naturaleza para divulgar iniciativas de la empresa; un gran número de publicaciones sobre deporte, juventud, o colaboraciones con ONG no relevantes para el modelo de negocio, y escasos pronunciamientos sobre fenómenos relacionados con el cambio climático, como el aumento de las temperaturas, las olas de incendios o las sequías.

A medida que aumente el conocimiento de los consumidores en sostenibilidad, y las empresas adopten compromisos sólidos, se reducirá la oportunidad para comunicar masivamente y de forma poco clara las acciones adoptadas por algunas compañías. Sin embargo, las actuaciones fraudulentas o que inducen a error, pueden tener un impacto muy negativo en la confianza de los consumidores y en su disposición a pagar más por unos productos sostenibles. Se requiere información detallada y de calidad, así como estrategias de comunicación honestas, para mostrar la contribución real de las empresas a la sostenibilidad. Las prácticas engañosas reciben el nombre de “lavado de cara verde” o ecoblanqueo. En la dimensión social, se han relacionado con el *pinkwashing* o “lavado rosa”, para referirse a falsas defensas de la promoción de las mujeres, con acciones contra el cáncer de mama o en apoyo al colectivo LGTBIQ+, u otros temas relacionados con la diversidad.⁷⁶

La verificación de la información no financiera en la nueva Directiva europea de responsabilidad corporativa (CSRD)

La divulgación corporativa en materia de sostenibilidad no responde a las necesidades de los grupos de interés. Según la *Evaluación de Impacto*⁷⁷ que acompañó la propuesta de directiva realizada por la Comisión Europea, se estima que en 2021 solo el 20% de las grandes empresas aplicaron plenamente el conjunto de normas vigentes y solo el 30% solicitó algún tipo de verificación. La falta de estandarización en la presentación de la información intensifica el problema y dificulta la comparación de datos. Además, se espera que las demandas de información por parte de los usuarios aumenten significativamente en los próximos años.

El 10 de noviembre de 2022 se aprobó la nueva directiva sobre divulgación corporativa en materia de **sostenibilidad**⁷⁸ (CSRD por sus siglas en inglés) con el objetivo de avanzar hacia la equiparación del reporte de la información financiera y no financiera. La presente modifica la directiva de 2014 sobre divulgación de información no financiera (NFRD). Los aspectos más destacados son que aumenta el alcance de empresas que deberán reportar, amplía la información demandada, ofrece estándares para su reporte, y exige la verificación parcial de su contenido. Los estados miembros tienen hasta junio de 2024 para transponerla.

¿Qué empresas deben reportar?

El ámbito de aplicación se expande de 12.000 a 49.000 empresas.

- ▶ **Grandes empresas europeas**
Que a cierre de balance exceden dos de tres umbrales: (a) 250 empleados, (b) total del balance de 20M € o (c) volumen de negocios neto de 40M €.
- ▶ **Empresas de terceros países con una actividad significativa en la UE**
Que a cierre de balance cuentan con 150 M € de facturación neta anual y una filial que cumpla los requisitos para reportar o una sucursal con un volumen de negocio de más de 40M €.
- ▶ **Pequeñas y medianas empresas cotizadas en mercados europeos**
Que a cierre de balance excedan dos de estos tres umbrales: (a) 10 empleados, (b) total del balance de 350.000€ o (c) volumen de negocio neto 700.000€.
- ▶ **Entidades financieras pequeñas y no complejas, y las empresas de seguro y reaseguro cautivas**
Definidas respectivamente en el Reglamento 575/2013 sobre los requisitos de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y en la Directiva 2009/138 sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio.

¿Cuándo deberán empezar?

Años en que las empresas deberán reportar por primera vez (con relación al ejercicio iniciado en el año anterior):



¿Cómo deben hacerlo?

- ▶ **Dentro del informe de gestión**, eliminando la posibilidad de presentar un informe en materia de sostenibilidad por separado.
- ▶ **En un formato electrónico y específico digitalmente** para que pueda ser cargado en el *European Single Access Point* (ESAP). Creada dentro del proyecto de la Unión de Mercados de Capitales, esta plataforma centralizará el acceso a la información financiera y no financiera de las compañías de la UE.
- ▶ **Verificación por un tercero independiente, que deberá pronunciarse sobre:**
 - » La conformidad con las normas de divulgación de la UE.
 - » El proceso llevado a cabo por la empresa para determinar la información presentada.
 - » La correcta presentación de la información para poder cargarla en el ESAP.
 - » Los requisitos previstos por el Reglamento de Taxonomía.
- ▶ **Las normas para la verificación limitada de información se adoptarán antes del octubre de 2026** por la Comisión Europea. Hasta entonces, se autoriza a los Estados miembros a aplicar procesos o requisitos nacionales de verificación.
- ▶ **Según las Normas Europeas de Información Corporativa en materia de Sostenibilidad (ESRS, por sus siglas en inglés), el nuevo marco común de divulgación.**
El primer conjunto de normas⁷⁹ ha sido publicado por el Grupo Consultivo Europeo en materia de Información Financiera (EFRAG) en noviembre de 2022. El marco de reporte será aprobado a través de actos delegados antes de junio del 2023, después de consultar a los estados miembros y otras instituciones de la UE. (para más información véase el capítulo III del Informe)

RETROCESOS EN LA CONSECUCIÓN DE LA AGENDA 2030

La COVID y la guerra de Ucrania revierten años de avances en la Agenda 2030

Las reflexiones sobre el cumplimiento de la Agenda 2030 reflejan un amplio consenso con respecto al impacto negativo de la pandemia, al ritmo y a la capacidad de recuperación económica y social, a dos niveles distintos entre el norte y el sur global, y al efecto multiplicador de crisis del cambio climático. Para tener datos sólidos sobre los avances y los retrocesos en los ODS, es indispensable contar con unos sistemas de recogida de información periódica y fiable que permitan comparar la información obtenida e incorporar a los grupos de personas más vulnerables, muchas veces excluidos o sin acceso a los sistemas y a los registros existentes.

El Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022 de las Naciones Unidas pone el acento en “la creciente percepción de injusticia entre la población mundial” por el empeoramiento de las condiciones de vida. Desde el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se alerta sobre los onerosos niveles de deuda de los países en vías de desarrollo, principalmente en 54 de ellos, que concentran la mitad de la población más pobre del mundo.

Pese a que la circunstancia no es nueva, se ha visto agravada por la subida de los tipos de interés y la huida de inversión, lo cual dificulta enormemente acometer (y/o captar) las inversiones necesarias para la mitigación y la adaptación climática.⁸⁰ El *SDG Index 2022*⁸¹ pone el foco en la reforma de la arquitectura de financiación de los ODS, y en el papel de las agencias y de los bancos de desarrollo para acompañar en el diseño de unas políticas basadas en la Agenda 2030. Confiere un rol específico a los actores privados en las operaciones de transferencia de conocimiento y de innovación, ante el potencial de transformación de los países en vías de desarrollo, orientando las oportunidades de negocio a medio y a largo plazo.⁸²

Destacados impactos negativos sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible⁸³

| | | | |
|---|---|---|--|
| <p>1 FIN DE LA POBREZA</p>  <ul style="list-style-type: none"> • Se revierten 4 años de avances contra la pobreza. • La pobreza laboral aumenta por primera vez en dos décadas, en 8 millones de personas. | <p>2 HAMBRE CERO</p>  <ul style="list-style-type: none"> • 1 de cada 10 personas en el mundo padece hambre. • 1 de cada 3 no tiene acceso a una alimentación adecuada. • Más de 149 millones de niños menores de 5 años tienen retraso de crecimiento. | <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>  <ul style="list-style-type: none"> • La manufactura mundial se ha recuperado pero los países menos adelantados (PMA)⁸⁵ quedan muy rezagados. • Solo 1 de cada 3 pequeños fabricantes se beneficia de préstamos o líneas de crédito. | <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>  <ul style="list-style-type: none"> • El número de refugiados aumentó un 44% entre 2015 y 2021 y alcanzó el <u>récord histórico de 89,3 millones de personas</u>.⁸⁶ |
| <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>  <ul style="list-style-type: none"> • La COVID se ha cobrado más de 10 millones de vidas de forma directa e indirecta⁸⁴. • Ha empeorado la salud mental en todo el mundo. • Han aumentado las muertes por tuberculosis y paludismo desde 2005. • La esperanza de vida oscila entre los 54 años en los países de África Central y los 83 años en España. | <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>  <ul style="list-style-type: none"> • Las desigualdades arraigadas en la enseñanza han aumentado en los últimos dos años. • Casi 24 millones de estudiantes del mundo podrían no reincorporarse a la enseñanza. | <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>  <ul style="list-style-type: none"> • Existen 1.000 millones de personas viviendo en barrios marginales. • El 99% de la población mundial respira aire contaminado. | <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>  <ul style="list-style-type: none"> • El 13,3% de los alimentos se desperdiciarán tras la cosecha y el 17%, en los hogares. • La dependencia mundial de recursos naturales se incrementa. • La gestión media de residuos electrónicos es solo del 22,8%. |
| <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>  <ul style="list-style-type: none"> • Hay grandes deficiencias en la recogida de datos comparables en cuestiones de género. • Más de 1 de cada 4 mujeres ha sufrido violencia de su pareja. • Hasta 110 millones de niñas podrían estar en riesgo de contraer matrimonio. • Las mujeres cubren el 26% de los puestos en los parlamentos. | <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>  <ul style="list-style-type: none"> • Para cumplir con los objetivos de agua potable, higiene y saneamiento, los avances deben multiplicarse por 4. • 733 millones de personas viven en países expuestos a niveles altos o críticos de estrés hídrico. | <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>  <ul style="list-style-type: none"> • El alza de las temperaturas hará que los desastres graves aumenten un 40% entre 2015 y 2030. • Las sequías podrían desplazar a 700 millones de personas en 2030. • La financiación del cambio climático no alcanza los 100.000 millones de euros prometidos. | <p>14 VIDA SUBMARINA</p>  <ul style="list-style-type: none"> • El aumento de la acidificación pone en riesgo la absorción de CO₂ de los océanos. • 17 millones de toneladas de plásticos acabaron en el mar en 2021. Este porcentaje podría multiplicarse en 2040. |
| <p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>  <ul style="list-style-type: none"> • La financiación internacional para las energías renovables en los países cae a la mitad con respecto a 2017. • 2.400 millones de personas cocinan con sistemas ineficientes y contaminantes. | <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>  <ul style="list-style-type: none"> • Se ralentiza la recuperación económica y del desempleo (frente a los datos pre-COVID). • 1 de cada 10 niños realiza trabajo infantil (160 millones en total). | <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>  <ul style="list-style-type: none"> • Casi el 90% de la deforestación se debe al avance agrícola (el 49,6% debido a los cultivos y el 38,5%, al ganado). • Existen 40.000 especies documentadas en peligro de extinción en las próximas décadas. | <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>  <ul style="list-style-type: none"> • La corrupción sigue presente de forma significativa en todas las regiones del mundo. • Se ha registrado el mayor número de conflictos violentos desde 1946. • El 25% de la población mundial vive en países en conflicto. |
| <p>13,3% de los alimentos se desperdician tras la cosecha</p> <p>25% de la población mundial vive en países en conflicto</p> <p>26% de los puestos en los parlamentos son cubiertos por mujeres</p> | | <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>  <ul style="list-style-type: none"> • El aumento de la deuda en los países en vía desarrollo se ha disparado y lastra su progreso. • Pese a ello, la ayuda oficial al desarrollo (AOD) alcanzó un nuevo máximo a raíz de la COVID-19. | |

El desempeño de España en la Agenda 2030

Con referencia a la Agenda 2030 en España, destaca la evolución que muestra Eurostat en casi todos los indicadores, con progresos superiores al ritmo de la UE. Destaca en negativo el estancamiento o el empeoramiento de los ODS 11 [Ciudades], en especial por la exposición al ruido y aspectos relacionados con la movilidad sostenible, y el ODS 15 [Vida terrestre], por la degradación de la tierra y la falta de información sobre biodiversidad⁸⁸, pero también por algunos factores asociados a unos bajos niveles de inversión en innovación y determinados aspectos relativos a la pobreza. El Informe de progreso 2022 muestra los avances registrados en los ocho ámbitos de los retos país que establece la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030.⁸⁹

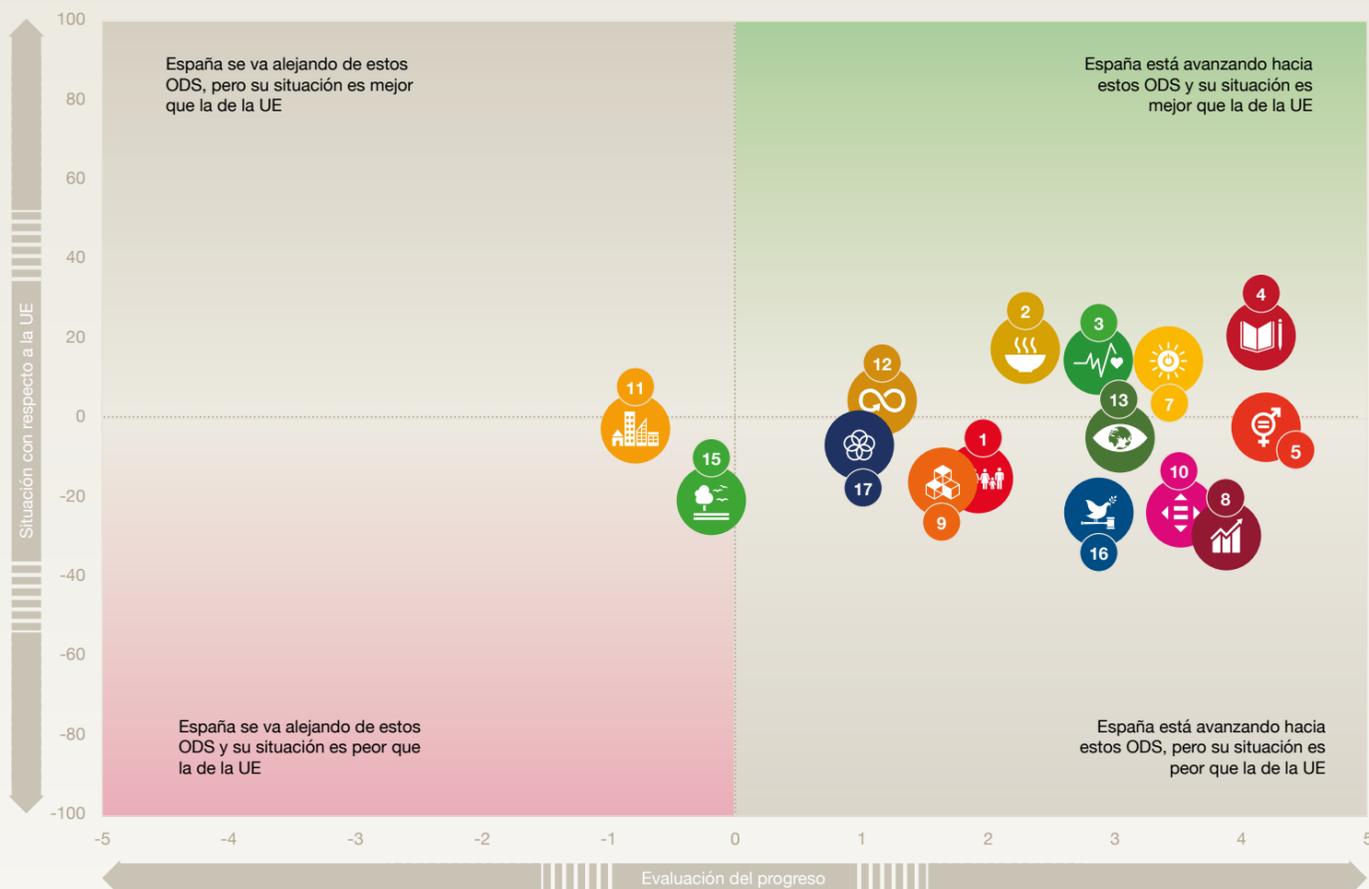
“Mientras el mundo se enfrenta a crisis y conflictos mundiales progresivos e interconectados, las expectativas establecidas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible están en peligro. Con la pandemia en su tercer año, la guerra de Ucrania exacerba la crisis alimentaria, energética, humanitaria y de refugiados, todo esto en el marco de una emergencia climática en pleno desarrollo.”⁸⁷

— **António Guterres, secretario general de las Naciones Unidas**

Comparativa del cumplimiento de los ODS en España y en la UE

Fuente: Eurostat, datos de la edición del Informe 2022, a partir de información de abril de 2022

10



*El gráfico original no presenta información para el ODS 6 [Agua y saneamiento].

De acuerdo con las recomendaciones del Semestre Europeo, cabe distinguir las conclusiones siguientes, en el marco de los ODS, y estas cuatro dimensiones de la **sostenibilidad competitiva**⁹⁰:

Aspectos destacados para mejorar el desempeño de los ODS en España

ASPECTOS EN LOS QUE ESPAÑA DEBE MEJORAR

MEDIA DE LA UE

ESTABILIDAD MEDIOAMBIENTAL



- **ODS 7.** Un 21,2% de renovables en el consumo final de energía. **22,1%**
- **ODS 7.** El 10,9% no es capaz de mantener la vivienda a una temperatura adecuada. **8,2%**
- **ODS 12.** Un 11,2% en el uso circular de materiales. **12,8%**
- **ODS 11.** El 21,9% de las personas están expuestas a altos niveles de ruido en las ciudades (porcentaje superior a 2015). **17,3%**

INDICADORES DE EQUIDAD



- Mejoran los **ODS 1, 5, 8 y 10**, pero con retos específicos en materia de pobreza (**ODS 1**).
- **ODS 1.** El 27% de la población, en riesgo de pobreza y de exclusión social. **17,1%**
- **ODS 1.** El 11,8% de las personas en riesgo de pobreza son personas trabajadoras. **9,4%**
- **ODS 1.** Una tasa de privación de vivienda del 3,5% (superior a la de 2015). **4,2%**
- **ODS 4.** Una tasa de abandono escolar del 13,3% para 2021. **9,7%**

ESTABILIDAD MACROECONÓMICA



- **ODS 8.** Cae la media de PIB per cápita tras la pandemia a 23.510 €. **27.810 €**
- Bajos niveles de inversión con respecto al PIB (20,3%). **22,3%**
- Se destacan retos en el sistema impositivo y en la eficiencia del gasto público.

PRODUCTIVIDAD



- **ODS 9.** El 93,8% de los hogares tienen conexión a internet. **70%**
- **ODS 9.** El sistema de innovación está infrafinanciado, con un 1,40% del PIB.
- **ODS 4.** El 64% de adultos tienen competencias digitales básicas. **54%**
- **ODS 8.** El 15,2% de los jóvenes que ni estudian ni trabajan. **13,2%**

2023: Cita con la gran cumbre de los ODS y preparación de la Cumbre del Futuro de las Naciones Unidas

Para impulsar de nuevo la Agenda 2030 e incentivar la cooperación global, Naciones Unidas celebrará en septiembre de 2024 la denominada *Summit of the Future* (“Cumbre del Futuro”), bajo el lema “Soluciones multilaterales para un futuro mejor”.

El objetivo es redoblar las acciones institucionales y privadas y el compromiso de la sociedad civil con los ODS, ante la constatación de que, de seguir al ritmo actual, algunos ODS no podrán alcanzarse, como reflejan los informes de 2022.

Los temas de discusión avanzarán en el último trimestre de 2023 y se prevé que adquieran protagonismo las discusiones sobre financiación, las cuestiones digitales –con un posible nuevo *Digital Global Compact*⁹¹ para abordar transformación digital–, la revisión de las estrategias ante los viejos y los nuevos riesgos para la seguridad recogidos en el documento *Our Common Agenda*,⁹² y un trabajo sobre la medición de la riqueza, más allá del PIB.⁹³

Se prevé también una mayor participación e inclusividad en la Agenda, dando más protagonismo a las voces jóvenes, y la creación de una plataforma de emergencia para actuar de forma rápida y eficaz ante escenarios de crisis.⁹⁴



El objetivo de *Summit of the Future* (“Cumbre del Futuro”) es redoblar las acciones institucionales y privadas y el compromiso de la sociedad civil con los ODS

LAS PYMES ANTE EL RETO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Las pequeñas y medianas empresas tienen un rol esencial en la transición hacia una economía sostenible. Representan el 99,8% del tejido empresarial español, generan el 64% del empleo, tienen un impacto significativo en la economía local y para la vertebración del territorio. Además, participan activamente de las exportaciones del país, y muchas de ellas son motor de innovación tanto por sí solas, como en alianzas, y como clientes y proveedores de otras empresas. Para cumplir con el lema de “no dejar a nadie atrás” en la implementación de la Agenda 2030, es necesario acelerar la transformación de las pymes, crear instrumentos que faciliten su acceso a los fondos *NextGenerationEU*, entre otros, y adaptar la normativa en sostenibilidad para convertirlas en protagonistas del cambio.

Es fundamental garantizar a las pymes el acceso a la información, los recursos y las herramientas necesarias para integrar la sostenibilidad en su modelo de negocio y tomar decisiones que promuevan un desarrollo sostenible. En este capítulo examinamos los elementos esenciales para la incorporación de la sostenibilidad, así como las principales barreras, los aprendizajes y diferentes perspectivas para los próximos años. Para ello, nos basamos en el análisis de múltiples sesiones de discusión en las que han participado pymes avanzadas en el ámbito de la sostenibilidad, y de distintos sectores.

INTRODUCCIÓN

Metodología

Para el desarrollo de este capítulo, se ha adoptado una aproximación metodológica de carácter cualitativo. Se han realizado dos sesiones de trabajo en formato híbrido en Barcelona y Madrid, con un total de 43 empresas comprometidas con el desarrollo sostenible, entre diciembre de 2022 y enero de 2023.

Los grupos focales, estructurados a través de sesiones plenarias y discusiones en grupos reducidos, han permitido explorar la experiencia y la visión a largo plazo en torno al desarrollo sostenible de líderes de empresas que efectúan contribuciones significativas al cumplimiento de los ODS en distintos sectores. Las sesiones de discusión han sido transcritas y codificadas para facilitar la identificación e interpretación de los contenidos más relevantes.

Para el diseño de las sesiones de discusión se llevaron a cabo entrevistas preliminares con organizaciones empresariales de pymes a escala regional, como Confebask, Pimec y Fundació Pimec. Asimismo, se ha mantenido un diálogo abierto con B Lab, para orientar las cuestiones que interpelan a las pymes en el ámbito de la sostenibilidad.

Si bien las conclusiones expuestas no son representativas ni extrapolables a la realidad que viven las pymes en España, permiten explorar la situación y la trayectoria de distintas empresas de impacto positivo e iluminar la compleja pero necesaria senda del desarrollo sostenible.

Características de la muestra

SELECCIÓN DE 43 EMPRESAS COMPROMETIDAS CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA AGENDA 2030



La sostenibilidad, un proceso en transformación constante

La mayoría de las empresas entrevistadas mencionan alguna contribución a la sostenibilidad en su misión o propósito empresarial y consideran que nacieron como **empresas sostenibles**. A pesar de ello, **identifican impactos negativos de su actividad para el planeta o para las personas, y describen la sostenibilidad como**

“una evolución permanente”, un camino en que se construye sobre lo aprendido y, sobre todo, en que es necesario evolucionar constantemente para adaptar el modelo de negocio y hallar soluciones a dilemas todavía no resueltos.

“Todos nuestros proyectos se crean a través de la implementación de nuestra metodología de triple impacto, creando así proyectos que abarcan todos o varios pilares de sostenibilidad (social, económico, medioambiental), cada uno con su propio propósito y objetivos. Si bien somos una empresa con ADN y business model de sostenibilidad, no podríamos afirmar serlo 100%. La sostenibilidad es un camino.”

— **Angela Bustillos (eXplorins)**

“En nuestro sector, el impacto del aumento de la inflación en general, y en especial la subida del precio de la energía, ha abierto la puerta a una situación generalizada de reconsiderar proveedores y productos. Esto implica una ventana de oportunidad, ya que abre las puertas a que los consumidores, tanto profesionales como domésticos, accedan a otras opciones más sostenibles.”

— **Pau Vila (LC Paper)**

“Lo bueno de la sostenibilidad es que genera complicidades. Cuando nos reunimos con nuestros proveedores y clientes, siendo incluso algunos competencia entre ellos, hablamos abiertamente de sostenibilidad. La sostenibilidad une, porque es un objetivo común a todas las empresas.”

— **Mireia Cammany (EPI Industries)**

“La sostenibilidad es un objetivo móvil. Lo que hace dos años percibíamos como una medida puntera, hoy día es un requisito básico. La sostenibilidad implica una revisión constante, ir más allá.”

— **Javier Iglesias (Opinno)**



Las empresas responden a una mayor sensibilización con respecto a las prácticas de consumo sostenible

Las empresas son sensibles a un cambio en los patrones de consumo que reflejan la preocupación por la emergencia climática, por los métodos de producción o por el respeto a los derechos humanos. A pesar de la mayor concienciación sobre estas cuestiones, las decisiones finales de los clientes no siempre son coherentes con ello. Sin embargo, estas inquietudes están cada vez más presentes en las demandas de los consumidores y esto favorece el desarrollo de proyectos empresariales alineados con

la sostenibilidad. Otros factores recientes, como el aumento de los precios de la energía, las interrupciones del suministro o la cohesión territorial, han abierto un espacio de reflexión sobre la ubicación de las cadenas de valor y la disponibilidad de alternativas *locales* para cubrir esas necesidades. En el último año, la urgencia de resolver problemas concretos ha motivado algunos elementos de reflexión sobre el agotamiento del modelo actual de consumo y de producción.

“En el contexto sociopolítico y económico actual, la sostenibilidad es innegable y cada vez hay más concienciación al respecto. Existe una emergencia climática sin precedentes y esta situación nos va a llevar a tener que consumir menos y mejor.”

— Pep Sala (Heura Foods)

“Nuestro modelo de negocio está bastante alineado con la sostenibilidad desde el principio. Nuestros clientes, muy susceptibles con el cuidado del planeta, siempre nos han pedido que lo integremos en nuestra actividad.”

— Àlex Trias (La Ballena Alegre)

“El cambio viene fuertemente impulsado por el consumidor. La sostenibilidad ha venido para quedarse y, además, va a estar cada vez más presente en las empresas. No como elemento de valor añadido, sino como parte central de su actividad.”

— Rubén González-Román (21Gramos)

“Cada vez hay más personas y empresas que realmente apuestan por la sostenibilidad. Cada vez es más frecuente que el director de compras o de marketing de nuestros clientes pregunte de dónde viene el producto, dónde se fabrica, si el material es reciclable o no ... Ver que el cliente se interesa y lo valora nos da mucha esperanza.”

— Gonzalo Mestre (Sheedo Papers)

“Lo que más ha influido es la necesidad que tiene el propio sector de reducir o solventar sus impactos en el planeta. Lo primero es la identificación del problema a resolver y, luego, la urgencia de resolverlo hace que haya innovación al respecto. El sector primario se ha visto muy presionado por la sociedad y esto nos ha obligado a tomar decisiones.”

— David Coll (UPB Genetic World)

“A nosotros nos impulsó el desafío del reto demográfico y la despoblación. Nuestra principal dificultad era poder continuar en nuestro pueblo. De ahí vino la motivación para garantizar que una persona que vive en un pueblo siga teniendo el derecho a hacerlo en condiciones dignas.”

— Juanjo Manzano (AlmaNatura)

Contenidos del capítulo



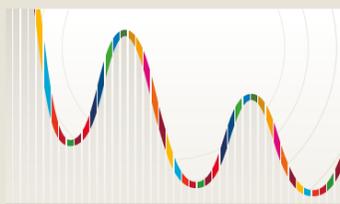
01. ¿Cuáles son los elementos clave en la integración de la sostenibilidad?



02. ¿Cuáles son las principales barreras para la implementación de la sostenibilidad?



03. ¿Cuál es el valor añadido de la comunicación en materia de sostenibilidad?



04. Principales perspectivas en sostenibilidad para los próximos años

01. ¿CUÁLES SON LOS ELEMENTOS CLAVE EN LA INTEGRACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD?



Entender la sostenibilidad como oportunidad de negocio permite anticiparse al mercado, diferenciarse de los competidores e impulsar la innovación

La alineación del modelo de negocio de las empresas con la sostenibilidad para lanzar nuevos productos y/o servicios y responder a las obligaciones legales o a las demandas de los consumidores puede aportar ventajas competitivas a las empresas que lideren la transición. La transformación del negocio, o de determinadas prácticas, puede convertirse en un factor

de diferenciación frente al resto, de atracción de talento y de mejora reputacional. Al mismo tiempo, la innovación juega un papel indispensable en la búsqueda de soluciones a actividades empresariales que ya no son viables o rentables y con las que las empresas podrían anticiparse al mercado.

“Es relevante entender la sostenibilidad no solo como un coste, sino poder ver la oportunidad que hay en todo esto. El valor reside en anticipar un cambio que sin duda va a ocurrir. Los que ya invierten en sostenibilidad estarán mejor preparados y tendrán una ventaja competitiva crucial. La oportunidad es doble: para el planeta y para nuestros negocios.”

— Pep Sala (Heura Foods)

“Nuestra obsesión es demostrar que la generación de impacto positivo no tiene que ser a costa de la rentabilidad, sino que ambas cosas pueden y tienen que ir de la mano: es posible integrar la sostenibilidad de manera rentable.”

— Laura Pardo (Q Impact)

“La sostenibilidad tiene que ser una variable que esté siempre presente en la ecuación de la innovación estratégica. Quien no tenga esta mentalidad acabará por reposicionarse, sobre todo teniendo en cuenta que cada vez hay más y mejor información acerca del impacto de las empresas en su entorno.”

— Joaquín Serra (Natura Bissé)

“Desde que no usamos pesticidas ni fertilizantes químicos en el campo, tenemos suelos más vivos, fértiles y ricos. Antes alimentábamos las plantas, ahora cuidamos el suelo y este las alimenta. Tenemos menos inputs, menos gastos y una explotación más autosuficiente y rentable.”

— Josep Serra (Celler La Vinyeta)

📌 **El compromiso de los CEO con la sostenibilidad debe ir acompañado de formación para la dirección y los equipos**

El compromiso de la dirección con la sostenibilidad es esencial para incorporarla de forma transversal en la empresa y para redefinir el propósito corporativo. La convicción debe ir acompañada de la formación necesaria para evaluar de forma correcta los impactos positivos y negativos, y alinear la acción

de los equipos. En la transferencia de conocimientos, tienen un rol destacado las asociaciones empresariales, las universidades y la cooperación entre empresas y sectores para identificar las oportunidades de transformación y colaborar en la búsqueda de soluciones duraderas y fiables.

“Lo primero es tener claro el propósito: qué es lo que quieres hacer y por qué. Luego, es imprescindible contar con el líder, es decir, que la sostenibilidad se integre de arriba a abajo y que permee en los proyectos con un liderazgo convincente.”

— Manuel Tejedor (MAS Business)

“La formación constante de los CEO y del equipo es fundamental. Es imprescindible para ejercer un buen liderazgo en sostenibilidad. Es la manera de estar constantemente en contacto con las necesidades y los desarrollos del mercado.”

— Mireia Azuara (Bluephage)

“Los obstáculos graves aparecen cuando la sostenibilidad se asocia a centro de coste y no a generación de valor. Si no se pone el foco en lo que es rentable para la compañía y, a la vez, genera impacto social y medioambiental positivo, difícilmente se logrará que dicho impacto sea escalable y tenga recorrido.”

— Juan Valero (Transcendent)

“Yo creo que al final todo se tiene que hacer mediante una buena formación de la gente que tienes en tus filas. Para mí, es muy importante escuchar a las personas con quien trabajas, formarte y observar qué hacen los de tu alrededor.”

— Rosa Cuartero (disJob)

“Dos elementos importantes: uno es el convencimiento de los fundadores de la empresa de que la sostenibilidad es esencial. El segundo es creer en el producto y la solución que ofrece. Nosotros nos dirigimos a grandes industrias y no pretendemos cambiarlo todo de un día para otro, pero sí realizar una contribución tecnológica para reducir sus impactos.”

— David Comellas (AEInnova)

“Es importante sensibilizar a los trabajadores para que cada uno lidere también este proceso por su cuenta. Es especialmente relevante en el caso de las pymes. Cuando el equipo, que es el motor de la empresa, está concienciado sobre la importancia de su impacto todo avanza más fácilmente.”

— Eva Manzano (Tinkle Communications)

📌 **El fomento de las colaboraciones empresariales aporta soluciones a los problemas compartidos**

La colaboración entre empresas y sectores y el desarrollo de alianzas estratégicas son esenciales para maximizar los impactos positivos en sostenibilidad y generar complementariedades. Promueve la confianza entre las empresas, ayuda a superar los obstáculos y a ordenar la confusión existente en torno a las nuevas normas y herramientas para integrar la sostenibilidad.

La colaboración entre la empresa y el sector público, y con la academia y la sociedad civil, facilita la transferencia tecnológica y de conocimientos y favorece la difusión de buenas prácticas en materia de sostenibilidad. Al mismo tiempo, premia aquellas empresas que lideran el camino.

“El desconocimiento y la confusión son, muchas veces, los que generan alianzas naturales de apoyo en un sector o en una región determinada. Aquí la Administración tiene que jugar un rol más importante, facilitando este proceso, simplificándolo y dando apoyo a las pymes.”

— Sergi Fuster (Arqteria)

“La motivación y el convencimiento en el proyecto ayudan, pero muchas veces se necesita la colaboración para poder impulsar la sostenibilidad. No tenemos capacidad para hacerlo todo por nuestra mano. Colaborando, podemos avanzar más rápido.”

— Celina Tamagnini (Circoolar Ethical Workwear)

“La transferencia tecnológica es vital. Empezamos en la universidad y sabemos que las empresas pueden tener dificultades para integrar el diseño de impacto. Afortunadamente, contamos con colaboradores que desde un principio están alineados con la sostenibilidad y la economía circular, y que nos proporcionan conocimientos valiosos y recomendaciones prácticas sobre nuestro material y certificaciones. Consideramos que esta colaboración nos ayuda a mejorar continuamente nuestros procesos y a alcanzar nuestros objetivos de sostenibilidad.”

— Pol Merino (Honex Material)

“Nosotros tenemos espíritu de transferencia tecnológica, de transferencia de sostenibilidad a otras marcas. Aparte de pensar en nuestra marca, intentamos que nuestros tejidos lleguen a otros. Tratamos de apoyarlas para que integren mejor los cambios en su modelo productivo y los tomen en cuenta en sus decisiones.”

— Paula Cristóbal (Sepiia)

📌 **Las prácticas ESG más mencionadas por las empresas**

Las empresas focalizan la mayoría de su impacto en algún ámbito concreto de la sostenibilidad, bien impulsadas por su propósito empresarial o como consecuencia de los impactos de su actividad principal. Por ejemplo, las que tienen mayor impacto en el planeta suelen mencionar más prácticas relacionadas con el eje medioambiental. Sin embargo, la mayoría de los participantes comparten una visión amplia sobre el desarrollo sostenible y las interacciones que se producen en los ámbitos social, medioambiental y de gobernanza.

“Para impulsar la sostenibilidad ESG, no solo es importante que tengamos un propósito social o medioambiental y que generemos un impacto positivo con nuestro modelo de negocio. Es igualmente relevante cómo lo desarrollamos, cómo nos comportamos diariamente de puertas para adentro y también con los diferentes grupos de interés.”

— Marta Barahona (Gabeiras & Asociados)

¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES PRÁCTICAS EN SOSTENIBILIDAD QUE DESTACAN LAS PYMES?

| DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL  | DIMENSIÓN SOCIAL  | DIMENSIÓN DE GOBERNANZA  |
|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Cálculo y reducción de las emisiones de carbono ● Eficiencia energética ● Uso de materiales reciclados y/o reciclables ● Uso de materiales y desarrollo de productos con un ciclo de vida duradero ● Reducción de la huella hídrica ● Desarrollo de embalaje sostenible ● Producción y/o consumo de energía renovable ● Prácticas de economía circular: revalorización y gestión de residuos, iniciativas de reutilización y reparación ● Iniciativas para la protección de la biodiversidad ● Incentivos a la movilidad sostenible de los empleados | <ul style="list-style-type: none"> ● Políticas de salud y bienestar de los trabajadores ● Medidas de conciliación laboral ● Impulso a la paridad de género en la plantilla ● Formación del equipo y la dirección en sostenibilidad ● Acompañamiento a clientes en cuestiones de sostenibilidad ● Relación con proveedores con certificaciones de sostenibilidad ● Producción desarrollada en el ámbito local ● Ubicación de la cadena de valor en el mismo territorio ● Apoyo a la inclusión laboral de colectivos en riesgo de exclusión ● Apoyo a la educación y sensibilización de la sociedad civil en materia de sostenibilidad ● Acciones para dinamizar el bienestar general de las comunidades locales | <ul style="list-style-type: none"> ● Alineación del propósito y el modelo de negocio con la sostenibilidad ● Creación de un departamento de sostenibilidad con peso en las decisiones estratégicas ● Evaluación del impacto y divulgación de memorias de sostenibilidad ● Uso de certificaciones, sellos u otras herramientas específicas por sector de actividad ● Sistemas de incentivos y objetivos a directivos en el ámbito de la sostenibilidad ● Inversión en investigación para la innovación en sostenibilidad ● Toma de decisiones más participativa e inclusiva ● Prestación de servicios gratuitos o <i>pro bono</i> para organizaciones sin ánimo de lucro o de impacto social que no puedan afrontar los costes ● Impulso de la sostenibilidad a través de la cadena de valor (divulgación de prácticas sostenibles a clientes, proveedores, colaboradores, etc.) ● Desarrollo de alianzas y redes empresariales locales, sectoriales o enfocadas a la innovación ● Participación en plataformas u organizaciones como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas |

02. ¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES BARRERAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD?



➤ **La supervivencia económica sigue siendo una prioridad para las pymes, agravada por el contexto de aumento de costes y de cambio constante**

Desde 2020, las pymes han experimentado una coyuntura socioeconómica compleja y altamente cambiante que, en muchas ocasiones, ha puesto la “supervivencia” de la empresa en el centro del debate. Especialmente durante este último año, su actividad se ha visto condicionada por los fuertes aumentos de los costes (precios de la energía, de los materiales, costes de producción, inflación), pero también por el repunte de la demanda y las fluctuaciones en las ventas o por el aumento de los costes laborales y del endeudamiento. Sin embargo, al mismo tiempo

se han alcanzado máximos históricos de empleo (8,85 millones de asalariados) en 2022, una tendencia impulsada tanto por las pequeñas como por las medianas empresas, aunque con mayor peso de estas últimas.⁹⁵ La incertidumbre, especialmente en los sectores agroalimentario y de la distribución y en muchas micropymes, dificulta la planificación a medio plazo y la adopción de medidas transformadoras, que requieren inversiones, conocimientos técnicos, recursos humanos y un entorno de actuación estable que facilite los cambios.

“Las micropymes tienen muchas dificultades derivadas de sus propias características. Nos faltan recursos. Si tuviéramos más recursos, avanzaríamos más y haríamos muchas más cosas. Nuestra capacidad de crecimiento orgánico es muy limitada, muy lenta, y esto es un obstáculo importante.”

— Manuel Tejedor (MAS Business)

“Es importante recordar que el principal reto de las pymes suele ser su supervivencia. Nos enfrentamos a un escenario político muy agitado e incierto, con mucha inflación, aumentos de los precios de la energía, cortes en las cadenas de suministro... Y tampoco vemos una respuesta clara por parte de la Administración para paliar sus efectos.”

— Francisca Hernández (Arpa)

“Es un tema de recursos. No solo económicos, sino también de tiempo y de personas. No siempre es posible tener a alguien que pueda estar poniendo el foco permanentemente en la sostenibilidad y que realmente vea el retorno de las medidas. Hemos pasado años muy complicados, la pandemia fue difícil y muchos hemos estado cerca del cierre. Estamos en situación de priorizar muchísimo las cosas.”

— Miguel Munilla (Debuencafé)

“Para nosotros, el tiempo es esencial. No tenemos tiempo. Los inversores, los clientes y la sociedad en general lo quieren saber todo al momento, pero la sostenibilidad es un objetivo a largo plazo.”

— Mircia Azuara (Bluephage)

▼ **Los costes asociados a la sostenibilidad ralentizan la transformación de los modelos de negocio**

A pesar de que existe una oferta creciente de productos y servicios que incorporan la sostenibilidad, el precio continúa siendo un factor determinante en las decisiones de compra. Cambiar este patrón no dependerá únicamente de una mayor concienciación con respecto a la sostenibilidad, sino que se verá condicionado por la pérdida o la ganancia de poder adquisitivo de los consumidores y de los clientes, la priorización de la sos-

tenibilidad en las contrataciones públicas y la incorporación de la sostenibilidad como elemento transversal en la relación con los proveedores y con los clientes. A pesar de ello, y gracias a la innovación en algunos ámbitos (y al reciente aumento de los costes, en otros), algunas alternativas son ahora competitivas en precio y generan, además, un menor impacto negativo para el planeta y para las personas.

“Es cierto que el contexto en que hemos vivido en los últimos años, con crisis sanitarias, energéticas y políticas, ha hecho que ganen mucha atención los productos y las empresas más sostenibles. Pero, al final, el precio sigue siendo un vector muy importante para tener en cuenta, y no parece que vaya a haber cambios en este aspecto.”

— **Mar Barri (Flax & Kale)**

“Si nuestra producción no fuera local, generaría muchísimo CO₂. Hacerlo en la Península contribuye a tener una huella de carbono menor y a mejorar las condiciones de los trabajadores, pero al mismo tiempo comporta un coste más elevado. Estos dilemas existen.”

— **Mario Puente (Sepiia)**

“La principal limitación para nosotros, y creo que para muchos, son los recursos. Ser sostenible suele ser más caro. Los clientes miran el precio y se deciden por lo menos costoso. Existen tensiones a medio-largo plazo. Ser sostenible implica tomar decisiones difíciles, como por ejemplo dejar de trabajar con algunos clientes que no lo son. Este es un coste económico que a las pymes nos resulta muy complicado y que sin embargo por cuestiones éticas estamos asumiendo.”

— **Gemma Pons García (Gestión Inteligente de Conflictos)**

“Hace dos o tres años, utilizar biomasa en lugar de gas o utilizar un parque fotovoltaico en lugar de la electricidad de la red eran soluciones más caras. La actual crisis energética ha revertido la situación. Ahora las fuentes de energía que escogimos no solo nos permiten diferenciarnos por sostenibilidad, sino que son más rentables.”

— **Pau Vila (LC Paper)**

“El aspecto económico es clave. A menudo, ser sostenible conlleva mayores costes, como los relacionados con la depuración de los procesos o el uso de materiales reciclados. De hecho, aquí sí que hemos detectado un avance. Antes, utilizar material reciclado era mucho más caro, pero ahora tiene un coste similar a usar material no reciclado.”

— **Álvaro Fiestas (Parafina)**

▼ **La sostenibilidad de la cadena de valor es un reto pendiente**

Integrar la sostenibilidad en toda la cadena de valor es una tarea compleja para las pequeñas empresas. A menudo, desconocen los estadios completos de la cadena de valor, además de tener una capacidad limitada de interlocución con empresas de mayor tamaño y con clientes y proveedores internacionales.

Además, las pymes hallan dificultades para encontrar a proveedores alineados con sus prácticas de sostenibilidad y, a menudo, carecen de programas de acompañamiento para influenciar en los demás en la adopción de medidas sostenibles.

“Nosotros percibimos que tenemos poco control sobre nuestra cadena de valor, en especial hacia arriba. Cuando nuestros proveedores son grandes empresas, frente a las cuales tenemos poco poder de negociación, es difícil exigir que adopten prácticas más sostenibles.”

— **Javier Iglesias (Opinno)**

“Tener tareas pendientes no es algo malo, sino un reto. Por ejemplo, trabajar más las compras locales, los convenios directos con los agricultores; ayudar a los proveedores; trabajar en la neutralidad del carbono, en la relación con los empleados, etc. Hay muchísimo por hacer y, en el mundo de la industria de la alimentación, vamos a ver dentro de poco la aparición de culturas regenerativas. Ojalá nos podamos poner y ayudar en todo esto a medida que vamos mejorando económicamente, y que tengamos más capacidades.”

— **Mar Barri (Flax & Kale)**

“A veces, es difícil encontrar a proveedores que estén en este barco. Es complicado, porque algunos de los que podrían por su escala de producción no están interesados en ello, y con otros que sí están alineados con nuestro objetivo de producción no podemos, debido a los grandes mínimos de producción o al mayor precio de coste.”

— **Luis Guillén (Trendspant)**

“Nuestra principal ambición, en este momento, es crear una cadena de valor con impacto positivo. Queremos, en primer lugar, que nuestra actividad genere impacto cero y, después, que ayude a hacer un planeta mejor. Para ello, trabajar en colaboración con la cadena de valor es imprescindible.”

— **Pep Sala (Heura Foods)**

“Podríamos mejorar cada punto de nuestra cadena de valor. Nos dedicamos a la agricultura ecológica, buscamos campos y los convertimos en cultivo ecológico. A menudo, se encuentran en zonas desfavorecidas, en que además se crea empleo y existe mucha labor social por hacer. También tenemos el compromiso de alcanzar las cero emisiones netas para el 2030. Es una carrera contracorriente, porque en el sector de la alimentación es muy sensible a cualquier cambio.”

— **Mónica Navarro (Delicious & Sons)**



La regulación actual no está suficientemente adaptada a la sostenibilidad

En los últimos años, se han adoptado una gran cantidad de normas a escala europea, estatal, regional y local, para impulsar la transición sostenible, y se han puesto a disposición fondos económicos y mecanismos para transformar la actividad de las empresas. Si bien las pymes reconocen que este nuevo marco impulsa la sostenibilidad, son también muy críticas con los

procedimientos elegidos para llevarlas a la práctica. Destacan la excesiva burocracia, una cierta inseguridad jurídica y la falta de adaptación a la realidad y a las características de las pymes ante un reto mayúsculo. También ponen el acento en que la Administración no tiene suficientemente en cuenta la sostenibilidad en sus decisiones de compra, ni en las licitaciones que publica.

“En el sector textil, vemos que cada mes se prohíben ciertos químicos; ya no podemos reciclar a partir de botellas y, en unos años, solo podremos hacerlo de tejido... Hay cambios constantes y la dirección no está clara. Se necesita más formación y acompañamiento para anticipar los cambios, y no solo trasladar a las empresas grandes cantidades de información.”

— Paula Cristóbal (Sepia)

“Cuando nos enfrentamos a temas relacionados con la Administración, no necesariamente de ayudas, sino también de información, todo es muy difícil. Se tiene que repensar el acceso a la información de un modo más divulgativo. Nos ahorraría mucho tiempo y animaría a mucha gente a ponerse en marcha.”

— Miguel Munilla (Debuencafé)

“La seguridad jurídica es muy importante. Por ejemplo, todo lo que tiene que ver con el emprendimiento social y la innovación, hay cuestiones que todavía no están establecidas y en las que no puedes avanzar. Existe un riesgo grande de greenwashing. Recientemente se ha reconocido la figura legal de las sociedades de beneficio e interés común. Sin embargo, sin regulación que defina los criterios a cumplir, uno de los grandes riesgos que existe es que pueda suponer un coladero para empresas que en realidad no son sostenibles o no tienen un propósito.”

— Marta Barahona (Gabeiras & Asociados)

“La evaluación de política pública y la evaluación de impactos es absolutamente crucial para desarrollar la legitimidad que todos queremos tener. Hace falta una evaluación de política pública con mayor profundidad para evitar el greenwashing en la empresa y en el sector público.”

— Juanjo Manzano (AlmaNatura)

“Para una pequeña o mediana empresa se hace bastante difícil acceder a las ayudas. Y cuando lo consigues la lentitud con la que la Administración resuelve los diferentes hitos y te dota de financiación es lentísima. En ocasiones, meses después de haber invertido los recursos todavía no ha llegado la financiación que se había concedido para ello.”

— David Coll (UPB Genetic World)

“En nuestro caso el consumidor suelen ser empresas, gobiernos o autoridades gubernamentales a nivel regional. No vemos que la sostenibilidad sea un factor realmente diferenciador en una licitación. Lo consideramos una incoherencia y, además podría ser una palanca de cambio fantástica que no se está utilizando. No percibimos que nuestros clientes, incluido el sector público, esté dispuesto a pagar más por un producto mejor para las sociedades y el planeta.”

— Francisca Hernández (Arpa)

Las normas y los criterios en sostenibilidad no tienen en cuenta la realidad de las pymes

Muchas normas y criterios en el ámbito de la sostenibilidad se han elaborado sin tener en cuenta la realidad particular de las pymes con respecto a las grandes empresas. Son ejemplos de ello los requisitos legales para recibir ayudas o subvenciones, las normas de divulgación de información no financiera, los procesos de certificación o las condiciones exigidas por los inversores de capital. Ello entraña dificultades adicionales a la hora de integrar la sostenibilidad en las empresas de menor tamaño, que a veces se ven obligadas a rechazar ayudas o una posible financiación por el sobreesfuerzo que ello implica. Es imprescindible simplificar las normas y las herramientas de sostenibilidad para indicar de forma clara el camino a seguir y cómo avanzar en las transformaciones.

“Muchas veces, la sostenibilidad conlleva un sobreesfuerzo para las pymes. El reporting no financiero y los requisitos que exige la Administración en materia de subvenciones por proyectos de I+D son ejemplos de ello. Aportan ventajas a la empresa, pero se convierten en un coste importante y, a menudo, no hay forma de llegar a todo.”

— Elisa Cones (Aimplas)

“Las pymes tenemos menos recursos para responder a las obligaciones legislativas que se están imponiendo. Es importante adaptarlas para las empresas más pequeñas, también en materia de comunicación. No podemos tener departamentos para todos los ámbitos. No solemos tener departamentos de sostenibilidad como norma general, como sí tienen las grandes empresas.”

— Francisca Hernández (Arpa)

“Es necesario simplificar las herramientas de sostenibilidad para que las microempresas y las personas autónomas puedan acceder a ellas. No tienen mucho músculo financiero ni grandes equipos de personal y se lo tenemos que poner más fácil.”

— Mireia Cammany (EPI Industries)

Las pymes experimentan más dificultades para atraer talento

La captación y retención de talento es uno de los principales desafíos a que se enfrentan las pequeñas y medianas empresas, que disponen de menos recursos y pueden ofrecer *a priori* menos oportunidades en términos de crecimiento profesional que las grandes empresas. Sin embargo, las empresas destacan el interés creciente por el desarrollo de la actividad profesional en torno a proyectos comprometidos con el impacto social o medioambiental y el atractivo de las empresas con propósito. El compromiso real de las empresas con la sostenibilidad está comportando nuevas prácticas en la gestión de personas que ponen a los trabajadores en el centro, invierten en mejorar el bienestar del equipo y reconocen el valor que pueden aportar los trabajadores al proyecto empresarial.

“Cuesta encontrar talento. No podemos competir por el tema de sueldos con las multinacionales, así que intentamos vender nuestro proyecto. Por suerte, la gente joven ya no se mueve únicamente por dinero; a veces, no es su motivación principal. Esto ayuda a que haya un cambio.”

— David Comellas (AEInnova)

“Nuestra obsesión desde que nacimos ha sido la captación de talento. Lo que hemos visto es que ser una empresa con propósito y manifestarlo constantemente nos está facilitando mucho la captación. Cada vez que buscamos a socios o miembros para el equipo, la reacción es muy rápida. A la gente, les interesa nuestro proyecto y esto nos encanta.”

— Santi Martínez (KmO Energy)

“Cuanto más pequeñas son las empresas, más difícil les resulta atraer y retener el talento. No tengo duda de que el motor de las organizaciones son las personas y es importante su bienestar para que puedan dar todo su valor. Si se incorpora la sostenibilidad con convencimiento y se cuenta con un modelo que ponga a los trabajadores en el centro, la gestión de recursos humanos mejora significativamente”

— Manuel Tejedor (MAS Business)

03. ¿CUÁL ES EL VALOR AÑADIDO DE LA COMUNICACIÓN EN SOSTENIBILIDAD?



La importancia de comunicar los avances en materia de sostenibilidad y de evitar el greenwashing

La comunicación corporativa es una práctica fundamental para subrayar el valor de la actividad empresarial y su impacto real en el planeta y en las personas, y responder a las expectativas de los grupos de interés. Aprender a comunicar de forma clara y eficaz es imprescindible para diferenciarse de otras empresas, destacar la coherencia del propósito y/o la misión con el modelo de negocio de las empresas y evitar prácticas

de *greenwashing*, que acabarán por desposicionar a las empresas. Además, la comunicación y los ejercicios de transparencia ofrecen a las pymes la oportunidad de trasladar a sus clientes todo lo que ya hacen en los ámbitos social, medioambiental y de gobernanza y que, ya sea por falta de recursos o de identificación de las acciones, no están comunicando y que puede aportar un valor destacado a sus empresas.

“A las empresas les cuesta comunicar su impacto positivo; a veces parece que no se atreven. Muchos proyectos de impacto saldrían ganando si pusieran más énfasis en su comunicación, en demostrar lo que hacen. Ganarían en reputación, en valoración por parte de sus potenciales clientes y de sus colaboradores.”

— **Caty Guzmán (ROSAPARKS)**

“Existen tantos sellos que resulta difícil saber qué implican en realidad. A veces, el uso de sellos o certificaciones no es suficiente; nosotros destinamos muchos esfuerzos a comunicar mejor e intentamos que el consumidor paulatinamente vaya creyendo en la sostenibilidad. Para luchar contra la desinformación, es necesario ser mucho más transparentes. Para combatir el greenwashing, hay que mostrar en qué medida las prácticas de la empresa son realmente sostenibles y en qué se diferencian de otras prácticas del sector.”

— **Mercedes Escoda (Myalma)**

“Hay empresas que lo hacen muy bien, con modelos de negocio que se pueden considerar sostenibles o de impacto, y solo ahora empiezan a comunicarlo. Nos encontramos con muchas organizaciones que van más allá del negocio, pero que no hacen visible su impacto por miedo a que el público no se lo crea.”

— **Rubén González Román (21Gramos)**

“Las empresas necesitan integrar toda la estrategia de sostenibilidad como un atributo de la marca. Hay que darle un marco ético. Tenemos que plantearnos quiénes somos, cuáles son nuestros valores, qué cultura queremos construir, y a partir de ahí diseñar la estrategia. El marco ético no solo da autenticidad; internamente también aporta mucho retorno, lo cual permite posicionarse y diferenciarse como una alternativa con sentido.”

— **Roberto Ballester (Felidarity)**

El uso de las herramientas que aportan más valor en función de la actividad de la empresa

Existen diversas herramientas que pueden favorecer la comunicación exitosa con las partes interesadas y, además, contribuir a concienciar a los clientes sobre los beneficios de la sostenibilidad. Las exigencias recientes en materia de reporte y de disposición y análisis de datos han obligado a las pymes a considerar diferentes modelos y marcos de *reporting*, la incorporación de indicadores y KPI nuevos, así como su contribución a la Agenda 2030 y a los ODS.

Las empresas destacan que es de especial interés utilizar herramientas de comunicación que permitan vincular el desempeño en materia de sostenibilidad de la empresa y los logros con la estrategia. Y que además faciliten ejemplos y datos para trasladar a los consumidores esta evolución de forma sencilla, con mensajes adaptados y fácilmente comunicables.

“Observamos una tendencia importante a mostrar numerosos KPI o a mencionar contribuciones en la mayoría de los ODS. A veces, parece que primero se seleccionen y luego se justifiquen. Nosotros lo hacemos al revés. Primero identificamos, priorizamos y comunicamos los tres o cuatro puntos donde podemos aportar más valor. Poco a poco, iremos mejorando y podremos abarcar el resto.”

— **Miguel Munilla (Debuencafé)**

“Una cosa es ser sostenibles y otra, comunicarlo. Para nosotros, ha sido un reto. Hemos empezado a trabajar este año con una plataforma denominada BCOME para ubicar el proceso de producción. Te permite conocer cuántos litros de agua o kg de CO₂ has emitido a la atmósfera, o los ahorros al producir una gafa ecológica respecto de una gafa normal. Esto ayuda a medir y a comunicar (por ejemplo, gracias al uso de materiales reciclados, se ahorra el equivalente a tres piscinas olímpicas). Nos aporta conocimiento sobre los productos que más contribuyen al medio ambiente. Pero también nos permite educar y acercar la sostenibilidad al consumidor. Medir el impacto tiene mucha relevancia para trabajar en la transparencia.”

— **Álvaro Fiestas (Parafina)**

“Las palabras son importantes y el sector energético no se ha preocupado por ser entendido. Anuncias una comunidad energética y nadie sabe qué es, pero la gente intuye que puede resultarle interesante, a título privado o comunitario. Si no nos entendemos correctamente, acabaremos hablando solos. Es sumamente importante comunicar bien, usar conceptos intuitivos y pensar en el destinatario final.”

— **Santi Martínez (Km0 Energy)**

“Estamos con el tema del GRS (Global Recycled Standard). Creemos que es muy importante poder medir la trazabilidad del producto desde su origen hasta que llega al consumidor. Esta herramienta nos permite hacerlo comunicable y ello que nos aporta mucho valor.”

— **Mario Puente (Sepiia)**

“Los mensajes los tiene que entender el comprador medio. A veces, determinados sellos pueden complejizar de tal manera la decisión de compra que pierden sentido. Nosotros hemos pasado de decir que hacemos «innovación social para la lucha contra el reto demográfico» a que «trabajamos para que nuestros pueblos sigan vivos». Así se consigue que muchos aliados públicos o privados quieran sumarse al tema.”

— **Juanjo Manzano (AlmaNatura)**

Las ventajas y las desventajas de las certificaciones y el reporte en el ámbito interno de la empresa y ante los grupos de interés

El reporte no financiero y el uso de certificaciones son dos buenas prácticas de comunicación para las empresas comprometidas con el desarrollo sostenible. Contribuyen a mejorar la reputación de la empresa ante las partes interesadas, ayudan a alinear las prácticas internas con las de la cadena de valor y a incorporar métricas para la evaluación de los impactos. Cumplen una función destacada de rendición de cuentas a nivel externo, e internamente son de utilidad para entender, ordenar y abordar posibles tensiones en la alineación del modelo de negocio con los compromisos en materia de sostenibilidad. No obstante, los ejercicios de reporte, el tratamiento de los datos y la comunicación ante terceros

requieren recursos (de personal, de tiempo, económicos...), así como un proceso de aprendizaje y conocimientos específicos que las pymes no siempre tienen a su alcance.

Las empresas destacan la importancia de valorar la idoneidad de las certificaciones, las acreditaciones y los sellos en función de su relevancia para la actividad de la empresa, y de las demandas de los stakeholders. Algunos aspectos que hay que tener en cuenta son la inversión inicial que suponen, su popularidad entre la competencia y la capacidad que tiene el consumidor final para entender y distinguir el valor añadido que aportan.

“El reporting ayuda mucho a mejorar y a poner en valor lo que estás haciendo. Es cierto que se necesita más estandarización, pero hay que evitar una excesiva complejidad. Aquí es importante que se desarrollen herramientas de reporte adaptadas a las pymes, a su dimensión y a sus posibilidades.”

Francisca Hernández (Arpa)

“El mundo de los sellos y las certificaciones tiene sus contrapartidas. Si te sumas a todos, te quedas sin espacio en el embalaje. Generan una gran confusión en el cliente. Una de las primeras tareas es educar al consumidor, pero no solo el sector privado: también las administraciones y los impulsores de todas estas métricas y certificaciones.”

Miguel Munilla (Debuencafé)

“El reporting sirve para ordenar los diferentes temas en las distintas áreas de la estrategia de ESG. Supone encajar las piezas del puzle de la sostenibilidad. Ayuda a marcar una hoja de ruta e ir colocando las distintas iniciativas en los distintos frentes. El Pacto Mundial de las Naciones Unidas nos ha acompañado y ha facilitado herramientas en este sentido, así como el proceso de certificación B Corp.”

Eva Manzano (Tinkle Communications)

“Lo que tiene B Corp es que te permite ir aprendiendo a lo largo del camino, porque tienes la información a tu disposición. Los encuentros con empresas que tienen una forma similar de hacer negocios es también una manera de aprender y de impulsar medidas. Nosotros, como no tenemos el know-how, podemos tomar nota del expertise de otros para poder aplicarlo. Es importante tener una comunidad que te ayude a orientar por dónde quieres avanzar.”

Sandra Casaponsa (Ius+Acquitas)

“Nosotros, en especial a partir del COVID, hemos notado que algo ha cambiado en nuestros clientes. Nos contactan por nuestra certificación en sostenibilidad. Nos ilusiona pensar que estamos viendo un cambio de paradigma; tenemos clarísimo que, a nivel de reputación de empresa, esto está influyendo mucho.”

Julie Plottier (Withfor)

“El reporting ayuda mucho a nivel interno, pero aún necesita un alto grado de estandarización para que sea más útil a nivel externo y posibilite la comparación del impacto entre distintas empresas o ámbitos.”

César Pardo (Logopost)

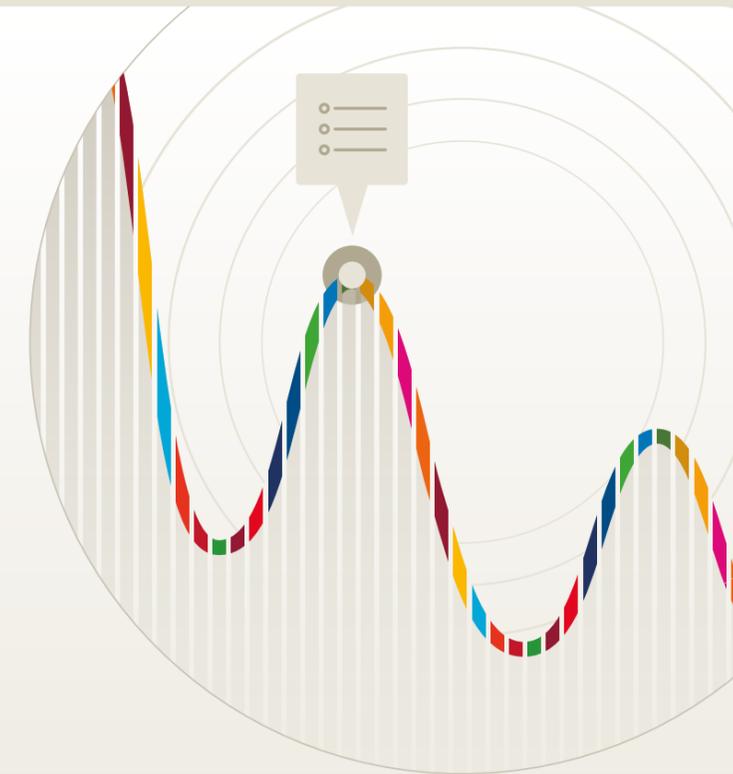
“Una ventaja que tener en cuenta del uso de certificaciones es su capacidad para alinear la cadena de valor, por arriba y por abajo. Nuestra certificación actual nos la sugirieron nuestros clientes para alinearlos con ellos. Es esencial que las grandes y medianas empresas puedan arrastrar e impulsar a las más pequeñas. Ahora somos nosotros los que la sugerimos a los nuestros y los acompañamos para que la usen.”

Mireia Cammany (EPI Industries)

“Hay certificaciones con estándares exigentes, que ponen en contacto a empresas y que tienen un trasfondo. En otros casos, te preguntas si aporta valor a tus prendas el hecho de tener cierto sello, si lo encuentras en tiendas consideradas no sostenibles. Hay que primar las certificaciones o los sellos que realmente aporten valor al negocio y que ayuden a comunicarlo al consumidor.”

Mario Puente (Sepiia)

04. PRINCIPALES PERSPECTIVAS EN SOSTENIBILIDAD PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS



Rol creciente de las organizaciones empresariales en cuestiones de sostenibilidad, y refuerzo de la interlocución y escucha a las necesidades de las pymes

“La interlocución con la Administración debería recaer en las organizaciones empresariales. Deben exigir a la Administración que se alinee con la sostenibilidad. Tan importante es que se atiendan las necesidades de las pequeñas y las medianas empresas, como las de las microempresas, que disponen de pocas herramientas para avanzar en términos de sostenibilidad. Y más teniendo en cuenta el potencial de las start-ups para contribuir al cumplimiento de los ODS.”

Mireia Cammany (EPI Industries)

“Las start-up valoran la innovación y están abiertas a nuevas formas de colaboración, aunque a menudo no se sienten escuchadas en las asociaciones existentes. Creemos que es fundamental involucrar a los emprendedores en la toma de decisiones y consideramos que hay alternativas que podrían ofrecer soluciones efectivas. Reconocemos que la Administración puede tener procesos lentos, pero estamos dispuestos a trabajar juntos para mejorar y colaborar en el proceso para alcanzar metas comunes.”

Pol Merino (Honext Material)

“Actualmente, las organizaciones ya tratan de hacer esta pedagogía. Pero creo que se podría hacer mucho más, podrían avanzar más juntas; a la Administración le llegan muchas voces, no una sola, y eso es un freno, aunque a veces sea difícil aunar todas las necesidades de empresas de tamaños y sectores diferentes.”

César Pardo (Logopost)

“Las organizaciones empresariales sí realizan una labor importante. Otra cosa es la respuesta de la Administración. Se sigue prestando mucha atención a las grandes empresas. Teniendo en cuenta el porcentaje altísimo de empresas que somos pymes, nuestra voz debería tenerse más en cuenta. Es verdad que somos muy variadas y esto es complicado, pero la sensación es que hay poco retorno.”

Francisca Hernández (Arpa)

El liderazgo sostenible y responsable será cada vez más relevante para las empresas

“Es importante destacar el peso del liderazgo responsable en las organizaciones en el futuro. La parte normativa es, sin duda, el motor de transformación, pero cada vez cobrará más importancia que la organización se mueva de manera auténtica. Primero, para lograr realmente un crecimiento sostenible y, en segundo lugar, para reducir problemas de greenwashing e inconsistencias, que el cliente va a detectar.”

— Rafael García (CMI Business School)

“Es importante preguntarse si este sistema necesita un arreglo. Vemos una curva de desigualdades que sigue creciendo, a pesar de todo el impacto positivo logrado. Quizás hay que replantearlo todo en profundidad y la única manera de avanzar es modificar, en gran medida, el sistema actual. Me preocupa que la gente no hable mucho al respecto.”

— Roberto Ballester (Felidarity)

Más armonización y claridad en la implementación de regulación sobre sostenibilidad

“Uno de los grandes retos es el de la comunicación. Es crucial el desarrollo de un benchmark con métricas objetivas para que todas las empresas puedan exhibir un número que equivalga al impacto real que generan en el planeta. Muchas veces, la sobreinformación dificulta la comprensión del impacto real.”

— Pep Sala (Heura Foods)

“Nosotros echamos de menos que haya una legislación detrás sobre sostenibilidad, que el consumidor sepa qué tipo de producto está comprando, tanto de pequeñas empresas como de multinacionales. Creemos que esto ayudaría mucho a comunicar la sostenibilidad, a extenderla y a evitar el greenwashing.”

— Álvaro Fiestas (Parafina)

“La divulgación de información en materia de sostenibilidad es uno de los mayores retos actualmente para el desarrollo sostenible. Muy a menudo, se pide a las empresas que evalúen lo que hacen. Aquí la comunicación juega un papel primordial para hacer más fácil la medición y la evaluación de los distintos ámbitos de la sostenibilidad. Existen muchas maneras de hacerlo, pero a veces falta información consensuada al respecto. Sin embargo, somos conscientes de que hay buena intención en ello.”

— Eva Manzano (Tinkle Communications)

“Creemos que la tendencia vendrá por la simplificación del proceso y la aparición de mecanismos para poder medir tanto los objetivos cualitativos como los cuantitativos, para poder determinar mejor los resultados obtenidos. Cada vez va a haber más educación, divulgación y conocimiento sobre el impacto de las empresas en términos de sostenibilidad.”

— Sandra Casaponsa (Ius+ Aequitas)

Más peso e intervención de la Administración en favor de las empresas sostenibles

“El marco regulatorio es una pieza necesaria para un cambio de calado en el futuro. Se necesita más y mejor regulación en muchos aspectos, desde las etiquetas o el embalaje hasta la imposición de tasas por el uso de recursos nocivos para el planeta, como es el caso del plástico.”

— Mar Barri (Flax & Kale)

“El asunto del precio es uno de los retos más importantes. Al final, una empresa tiene que ser rentable para ser sostenible, de lo contrario cerrará. La legislación tiene que ayudar a alinear los objetivos de rentabilidad con los de desarrollo sostenible a través de la armonización legislativa de los precios.”

— César Pardo (Logopost)

“Uno de los retos más importantes es concienciar a la sociedad. Por ejemplo, la gente no valora el agua. Si no hay consciencia de su relevancia, si no se valora el recurso, es difícil que nuestro sector avance. El consumidor tiene mucho poder.”

— Mireia Azuara (Bluephage)

“Hoy en día, cada país interpreta de forma un poco distinta la regulación europea, lo que genera dificultades. La regulación requiere homogeneización y aclaración. Nosotros trabajamos con asesores para ayudarnos a navegarla.”

— Lily Daniel (Abac Capital)

“Casi todos estamos de acuerdo en que se debería imponer un coste a las externalidades negativas. La pregunta es quién debería asumir el coste: el consumidor, la empresa o la Administración. Por ejemplo, se ha discutido sobre el IVA reducido para los productos sostenibles. ¿Por qué un producto sostenible tiene que asumir el mismo coste impositivo que otro producto más lesivo para el planeta o las personas?”

— David Comellas (AEInnova)

“Los grandes cambios en la historia vinieron de la mano de la información, y el volumen de información incesante que hay en el mercado modificará el comportamiento a largo plazo. Pero los grandes cambios vienen después de cambios económicos. El día que comprar un coche eléctrico sea más barato que comprar uno de gasolina, el sector cambiará.”

— Alejandro de León (MICROWD)

“Al final, todo pasará a base de regulación, legislación y ayudas para aquellas empresas que realmente trabajamos en la dirección del triple impacto. Entender que el precio es todavía el principal driver en la compra es crucial y la Administración debe tenerlo en cuenta a la hora de desarrollar normas más ambiciosas.”

— Mónica Navarro (Delicious & Sons)



Mayor equilibrio entre los aspectos sociales y medioambientales

“Hay visiones pesimistas y optimistas con respecto al cumplimiento de la Agenda 2030. En cualquier caso, es interesante que sí hay consenso en que, dentro del ESG, seguramente la S será más alcanzable que la E. Lo relacionamos mucho con que seguramente la inversión en el ámbito social retorna más rápido que en el ámbito medioambiental.”

— Pep Sala (Heura Foods)

“Actualmente, existe una gran preocupación por el ámbito social y esto ha facilitado su desarrollo, pero se sigue invirtiendo más en el cálculo de la huella de carbono que en la medición del impacto social. El reto es disponer de indicadores concretos y fáciles de trasladar al público, y aquí despunta mucho más lo medioambiental.”

— Gemma Pons García (Gestión Inteligente de Conflictos)

“Cuando empezamos a explorar e identificar el modelo de cambio, nos dimos cuenta de que el impacto social es un valor añadido que tienen pocos. Cuando se habla de sostenibilidad, muy a menudo se piensa exclusivamente en el tema medioambiental.”

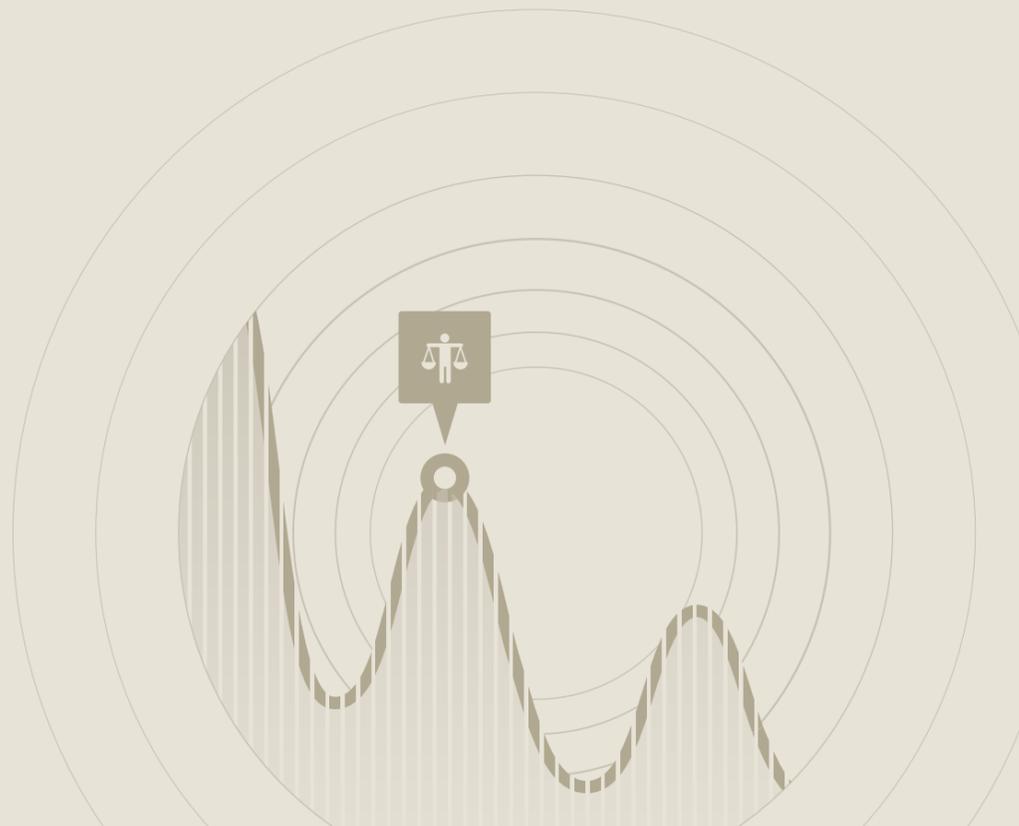
— Miguel Munilla (Debuencafé)

“Muchas veces, cuesta más cuantificar el impacto social; lo tenemos más difícil. Nuestros indicadores son complejos de traducir al público, pero son reales. Necesitamos un lenguaje comprensible.”

— Natàlia Bundó (PENSIMUM)

“Tenemos como deberes pendientes poner por escrito todo lo que hacemos en relación con el marco ESG. No comunicamos todo lo que hacemos, en especial en el ámbito social.”

— David Comellas (AEInnova)



EL REPORTE DE LAS EMPRESAS COTIZADAS ESPAÑOLAS EN RELACIÓN CON LOS ODS

La divulgación de información no financiera tiene un papel esencial en la transición hacia la sostenibilidad. Es el principal ejercicio de rendición de cuentas de las empresas a sus grupos de interés acerca de los impactos en materia de sostenibilidad y puede convertirse en un catalizador de inversión financiera hacia proyectos con impacto positivo. Además, permite a las compañías vincular su estrategia empresarial a la economía sostenible, mejorar las posibilidades de internacionalización, anticiparse a cambios regulatorios, y redefinir el propósito y el posicionamiento de marca con los clientes y la sociedad.

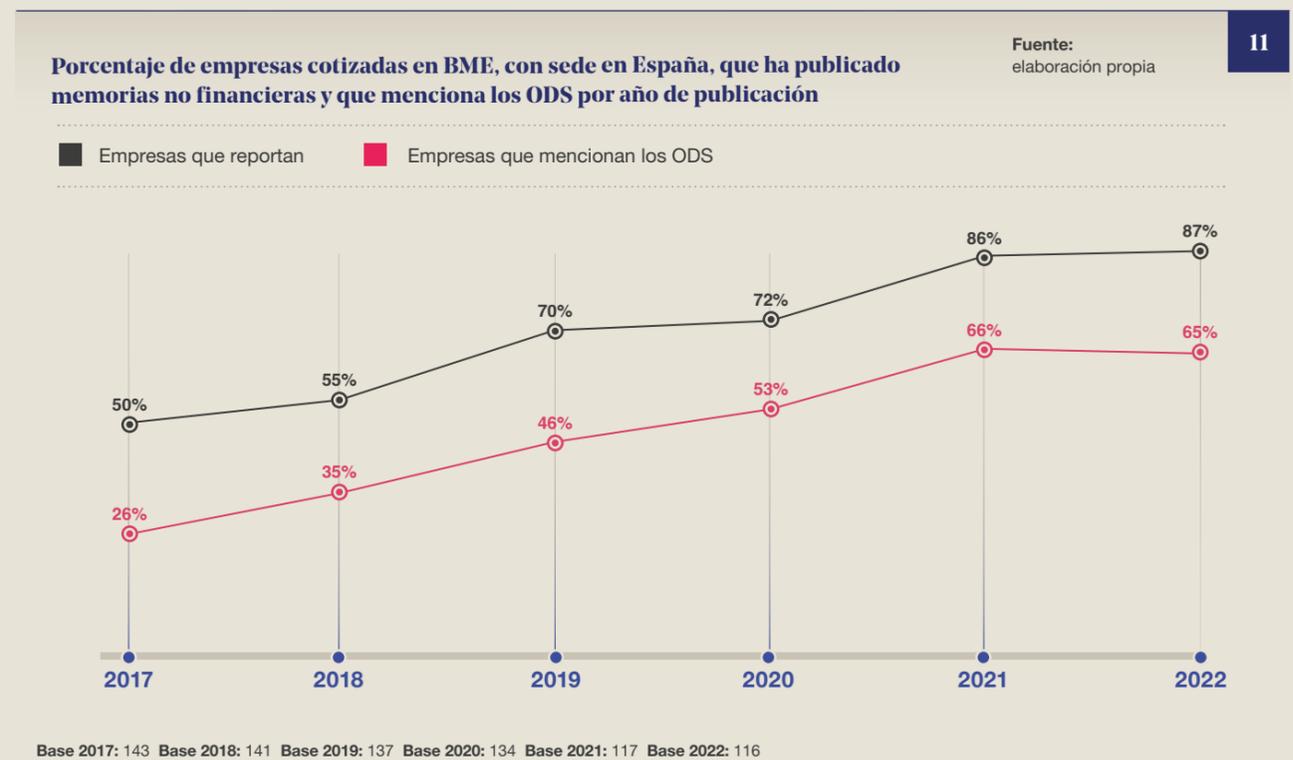
El análisis de la información no financiera permite evaluar la contribución del sector privado a los distintos ámbitos del desarrollo sostenible. En este capítulo exploramos el reporte de las empresas cotizadas en Bolsas y Mercados Españoles (BME) con sede en España, cómo desarrollan sus análisis de materialidad y su desempeño en los ámbitos de la gobernanza, la prosperidad, las personas y el planeta. Pese a que cada vez son más las empresas que divulgan información, los resultados obtenidos indican que queda mucho camino por recorrer para cumplir con los objetivos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

El reporte de información no financiera: una tendencia al alza

El reporte en materia de sostenibilidad pasó de ser un ejercicio voluntario a un requerimiento para las grandes cotizadas españolas en 2017 después de la transposición de la Directiva europea sobre divulgación de información no financiera (NFRD). Además, en los últimos años hemos presenciado un

aumento en el desarrollo de normas alineadas con la sostenibilidad social y medioambiental como la taxonomía de finanzas sostenibles, la reducción de emisiones y la economía circular, la biodiversidad, la igualdad de género, la diversidad o los derechos humanos.



El porcentaje de empresas que reporta información no financiera ha aumentado 37 puntos porcentuales en 5 años. En 2017, dos años después de la aprobación de la Agenda 2030, el 50% de las empresas con sede en España que cotizaban en la Bolsa de Madrid divulgaron memorias no financieras. En 2019, el primer año en que las grandes cotizadas estaban obligadas por ley a reportar dicha información, este valor alcanzó el 70%. En 2022 ya son el 87%,

cifra que aumenta ligeramente y consolida el salto que tuvo lugar en 2020 y 2021, causado principalmente porque un número importante de empresas cotizadas que no reportaban en 2020 dejaron de cotizar en 2021. Las menciones a los ODS también han aumentado significativamente en los últimos años, pese a estancarse en 2022. Si en 2017 solo un 26% de las empresas cotizadas mencionaron los ODS en su reporte no financiero, en 2022 la cifra se sitúa en el 65%.

Las normas de sostenibilidad dan un salto cualitativo en 2022

Tras la aprobación de la nueva directiva europea sobre divulgación corporativa en materia de **sostenibilidad**⁹⁶ (CSRD, por sus siglas en inglés), podemos esperar un aumento en el número de empresas que presentarán información no financiera, y en la calidad (adecuación y detalle) del contenido. Se espera que la norma se transponga y modifique la actual Ley 11/2018 antes de junio del 2024. Se ampliará la obligación de reportar información no financiera a todas las grandes empresas y, posteriormente, a todas las compañías cotizadas, y se requerirá una verificación externa de la información, entre otras cuestiones que pueden consultarse en la parte I de este informe.

Las normas europeas de reporte en materia de sostenibilidad (ESRS) crearán un marco común de divulgación que permitirá una mayor estandarización, concreción y comparabilidad de los datos presentados. El primer conjunto de normas se publicó en noviembre de 2022 por el Grupo Consultivo Europeo en materia de Información Financiera (EFRAG) y será aprobado a través de actos delegados antes de junio del 2023.

Las Normas Europeas de Reporte en materia de Sostenibilidad (ESRS)

- ▶ Obligarán a reportar acerca de las estrategias seguidas por las empresas, su implementación, y los resultados obtenidos bajo la perspectiva de la doble materialidad.
- ▶ Exigirán que se aporte información cualitativa y cuantitativa, prospectiva y retrospectiva, acerca de los distintos ámbitos de evaluación considerados.
- ▶ Existen normas transversales, normas temáticas, normas específicas para determinados sectores, y normas específicas para determinadas entidades.

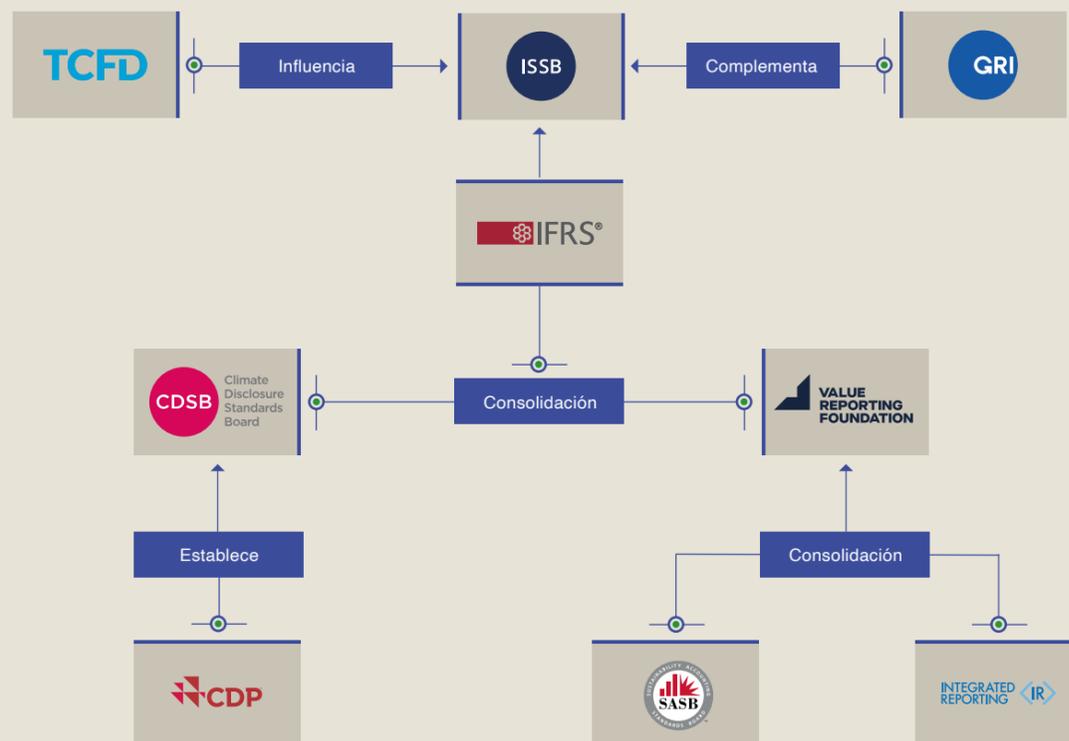
El primer borrador consta de dos estándares transversales y diez estándares temáticos:

- Transversales**
 - Requisitos generales (ESRS 1)
 - Divulgaciones generales (ESRS 2)
- Medio ambiente**
 - Cambio climático (ESRS E1)
 - Contaminación (ESRS E2)
 - Agua y recursos marinos (ESRS E3)
 - Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
 - Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Social**
 - Trabajadores propios (ESRS S1)
 - Trabajadores en la cadena de valor (ESRS S2)
 - Comunidades afectadas (ESRS S3)
 - Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)
- Gobernanza**
 - Conducta empresarial (ESRS G1)

Aprobación y aplicación de las normas:



El ISSB y la convergencia en los marcos de reporte



Más allá del marco europeo se han producido consolidaciones y acuerdos entre algunas de las organizaciones responsables de los marcos de reporte más comunes, hecho que debería contribuir a la simplificación del reporte no financiero.

La convergencia viene marcada por la creación de la *International Financial Reporting Standards Foundation (IFRS)* como resultado de la consolidación de dos de los marcos de reporte más utilizados a nivel internacional, el *Climate Disclosure Standards Board (CDSB)* y la *Value Reporting Foundation (VRF)*. En esta edición estos han sido utilizados respectivamente por el 47% y el 24% de las empresas analizadas. Esto sucede un año después de la creación de la VRF en 2021, fruto de la consolidación de otros marcos de reporte, el *Sustainability Accounting Standards Board (SASB)* y el *International Integrated Reporting Council (IR)*.

Además, se suma el anuncio de la IFRS de que el desarrollo de sus estándares de reporte, los *International Sustainability Standards Board (ISSB)*, se está realizando en línea con otros dos grandes marcos de sostenibilidad, el *Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD)* y la *Global Reporting Initiative (GRI)*. La TCFD, más centrada en el clima, y cuyas recomendaciones obtuvieron el respaldo del G20 en 2021, está influenciando el enfoque de los ISSB. Por otro lado, el GRI, pionero en estándares de sostenibilidad y usado por el 86% de las cotizadas españolas que han divulgado información no financiera, seguirá existiendo de manera independiente, pero estará relacionado con el ISSB y formarán un régimen integral de informes corporativos para la divulgación de información no financiera.

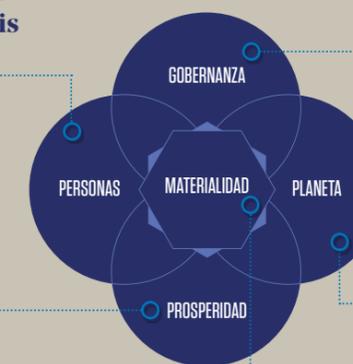
MODELO DE ANÁLISIS

El modelo de análisis del Observatorio de los ODS se basa en un sistema de indicadores, agrupados en cinco grandes bloques considerados prioritarios por organizaciones como las Naciones Unidas (ONU), la *Global Reporting Initiative (GRI)*, el *International Sustainability Standards Board (ISSB)*, o los *European Sustainability Reporting Standards (ESRS)*, entre otros. Uno de estos pilares centrales corresponde al concepto de materialidad. El resto se reparten en cuatro dimensiones específicas que relacionan la empresa con su entorno: los principios de gobernanza, de prosperidad (economía), de las personas (sociedad) y del planeta (medio ambiente).

Componentes del modelo de análisis

Personas: Incluye elementos vinculados a las condiciones de empleo por parte de las empresas, aspectos relacionados con las políticas sociales y de género, y el impacto local en las regiones y comunidades donde operan.

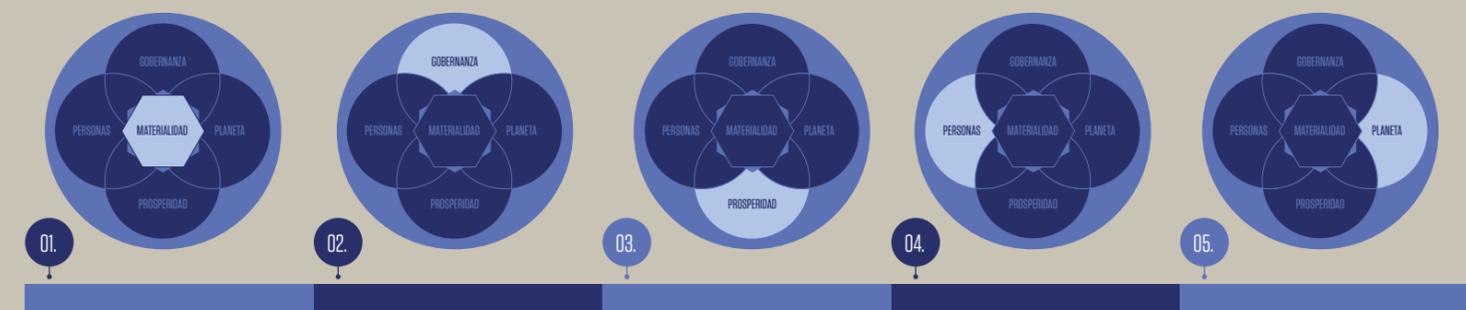
Prosperidad: Incluye aspectos no financieros vinculados al desarrollo socioeconómico inclusivo, sostenible y digno, como la contribución a la economía local, las estrategias y las medidas de economía circular, de innovación y de digitalización.



Gobernanza: Incluye aspectos relacionados con la integración de la sostenibilidad en la organización y el sistema de buen gobierno que determina el funcionamiento de la empresa, como la existencia de comisiones de sostenibilidad, la proporción de mujeres en la plantilla o los niveles de verificación de la información no financiera reportada.

Planeta: Incluye aspectos relativos al impacto de la organización en el cambio climático y el medio ambiente y su preservación para las necesidades de las generaciones futuras. También sobre el consumo de recursos, el uso de energía renovable, las emisiones atmosféricas, la gestión de residuos peligrosos o las políticas de protección de la biodiversidad.

Análisis de (doble) materialidad: Proceso a través del cual se identifica, evalúa e informa tanto sobre aquellos temas relacionados con la sostenibilidad que pueden afectar internamente al valor de la empresa en su conjunto (materialidad financiera), como los impactos positivos y negativos que la empresa provoca externamente en la economía, el medio ambiente y las personas (materialidad de impacto).



Guía de lectura: relación con los ODS

Para enlazar nuestras categorías de análisis con los ODS, se ha colocado junto a cada título una referencia al Objetivo y la meta interpelados por el contenido del apartado correspondiente.

Guía de lectura: porcentaje en 2022 y evolución respecto al ejercicio anterior

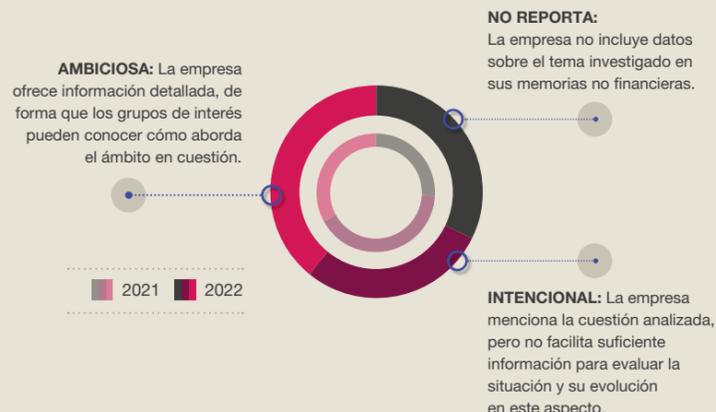
Algunos gráficos del informe incluyen la evolución respecto a los resultados de 2021. Estos se mostrarán con valores en rojo (descenso) y en verde (aumento).



Guía de lectura: la calidad del reporte no financiero y las menciones ambiciosas

Además de constatar si las empresas de la muestra aportan o no información sobre cada elemento, en el análisis cualitativo de las memorias se ha establecido un doble criterio de clasificación (ambiciosa/intencional), en función del grado de detalle con que se ofrecen los datos y las medidas, y su coherencia con los requisitos exigidos legalmente o por otros estándares. Consideramos que cierta información se divulga de manera *ambiciosa* cuando se detallan y explican en profundidad las acciones que la empresa lleva a cabo en este aspecto. Por contra, clasificamos el reporte como *intencional* cuando se expone la cuestión, pero la información no permite a los grupos de interés tener una comprensión integrada de la situación. Por lo general, el reporte intencional prevalece sobre el ambicioso en las memorias analizadas, y no se detectan tendencias significativas claras de mejora.

Tipología de menciones, según el nivel de detalle

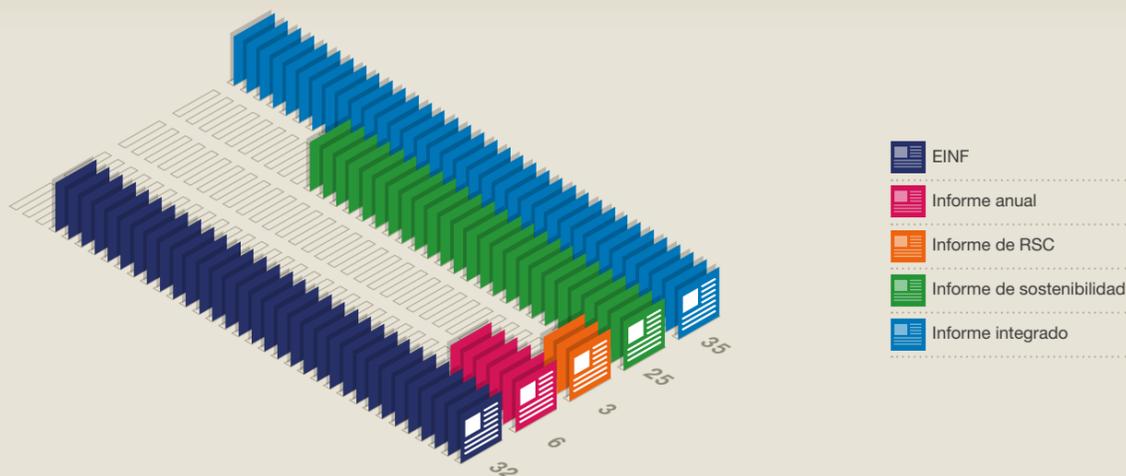


Muestra

Tipología de memorias publicadas

Fuente: elaboración propia Base 2022: 101

12



En cuanto al tipo de informe publicado, destaca la prevalencia del informe integrado y del estado de información no financiera (EINF). Estos son los informes más utilizados, pues representan el 34% y el 32% del total, respectivamente, mientras que el informe de sostenibilidad pierde fuerza. El informe anual consolida su fuerte tendencia a la baja al pasar del 40% a un mero 6%. El informe de RSC, también a la baja, sigue siendo el menos utilizado.

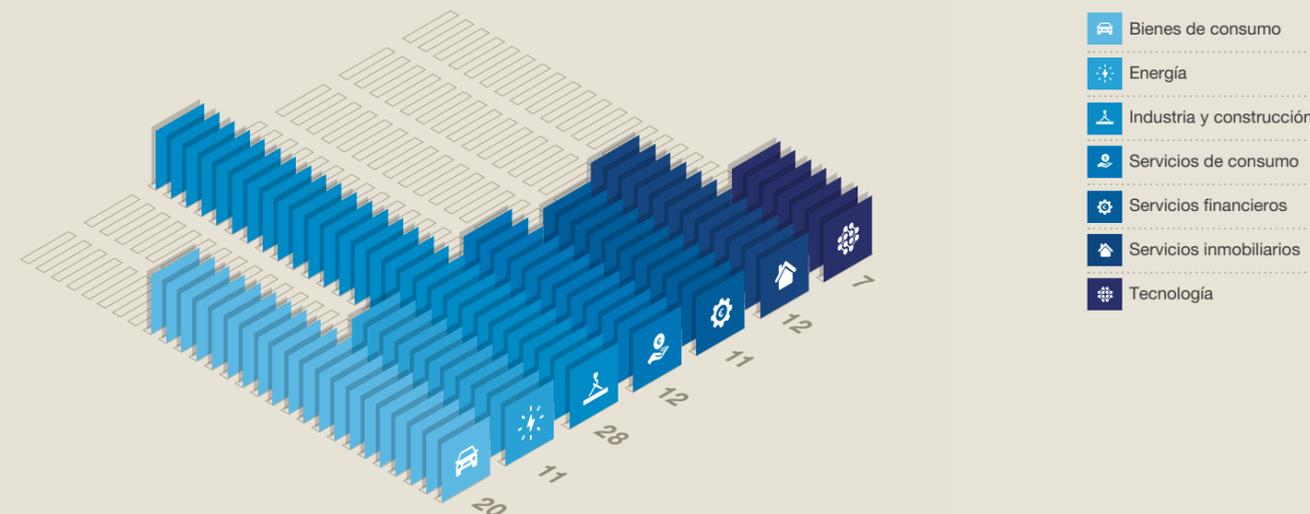
Pese a no haber consenso sobre la calidad de cada tipo de informe, en el análisis se ha seguido la escala siguiente, para poner en valor la calidad y la cantidad de la información presentada por las empresas, por orden de preferencia: el informe integrado, seguido del informe de sostenibilidad, el informe de RSC, el informe anual y el EINF independiente. El Observatorio de los ODS ha analizado los informes de las empresas conforme a esta escala, con un análisis riguroso de los contenidos del informe de mayor calidad y publicado en primer lugar.

Muestra

Número de empresas en la muestra, por sector

Fuente: elaboración propia Base 2022: 101

13



La muestra de este informe está compuesta por un total de 101 empresas con sede en España que cotizaron en Bolsas y Mercados Españoles (BME) en el ejercicio 2022 y divulgaron información no financiera. A 31 de julio de 2022, período límite establecido por ley, habían reportado las mismas empresas que en la edición anterior. De estas, el 64% de la muestra son empresas integrantes de la Red Española por el Pacto Mundial.

La distribución sectorial de la muestra varía ligeramente. El sector de la industria y la construcción incorpora tres nuevas empresas (28) que, junto con las del sector de los bienes de consumo (20), constituyen casi la mitad de la muestra (el 48%). El sector de la tecnología es el menos representado, con 7 empresas, mientras que los demás sectores están compuestos por 11 o 12.

Nota para el análisis sectorial: el efecto de los cambios muestrales

Los cambios anuales de las empresas cotizadas españolas que publican información no financiera, y que constituyen la muestra de empresas de este informe, pueden implicar limitaciones para el análisis sectorial. El análisis longitudinal de las variables por sector debe tomar en consideración tanto el número de empresas por sector como los cambios en su composición. En esta edición, los sectores que más cambios registran son el de la industria y la construcción (el más numeroso), que incorpora 3 nuevas empresas,

hasta las 28 de esta edición, y el de los bienes de consumo, en que dos nuevas empresas reportan información, aunque en este caso la cifra total queda compensada por la baja de otras dos empresas que reportaron en 2021 pero no lo han hecho este año. Durante el desarrollo del capítulo, se analiza en qué medida los cambios en los resultados han sido provocados por las variaciones en la composición de la muestra y se comenta al respecto cuanto se considera relevante.

LOS ODS EN EL REPORTE NO FINANCIERO

Las nuevas empresas de la muestra casi no mencionan los ODS

Disminuyen las menciones a los ODS en todos los sectores.

Los únicos que evolucionan positivamente son el de la energía y el de los servicios inmobiliarios. Es destacable este último caso, puesto que mientras en 2017 ninguna empresa los mencionaba, en 2022 lo hacen 3 de cada 4. Los peores resultados se registran en el sector de la tecnología, que pasa encabezar la lista a ir la cola en los registros (con 4 de 7 empresas que divulgan información no financiera). La caída de estos tres reportes es debida a que una de las empresas que reportó información financiera en 2021 no la ha proporcionado en esta edición, a que la nueva cotizada tampoco lo ha hecho y a que otra empresa que reportó en 2021 ha dejado de cotizar en 2022.

Las nuevas empresas de la muestra casi no mencionan los ODS. Se observa un retroceso de dos puntos porcentuales respecto a la edición anterior—del 76% al 74%—, unos valores similares a los de 2020. Este descenso se explica por las nuevas incorporaciones de 2022: solo 2 de las 9 nuevas empresas de la muestra los mencionan.

Solo 2/9
de las nuevas empresas de la muestra mencionan los ODS

El número de ODS que las empresas mencionan de manera ambiciosa se mantiene estable o disminuye en casi todos los sectores, mientras que las menciones intencionales aumentan. El sector de la tecnología es el único que mejora la calidad de su reporte. Las menciones intencionales a los ODS se mantienen o aumentan en la mayoría de los sectores, con la excepción del sector de la industria y la construcción, que registra una caída leve, y el de la tecnología, en que se reducen a la mitad y pasa del liderato a la cola.

En general, las empresas solo describen en detalle acciones o medidas para un único ODS. Destaca positivamente el sector de la energía, por el número de menciones ambiciosas, y negativamente los sectores de la industria y la construcción y de servicios financieros,

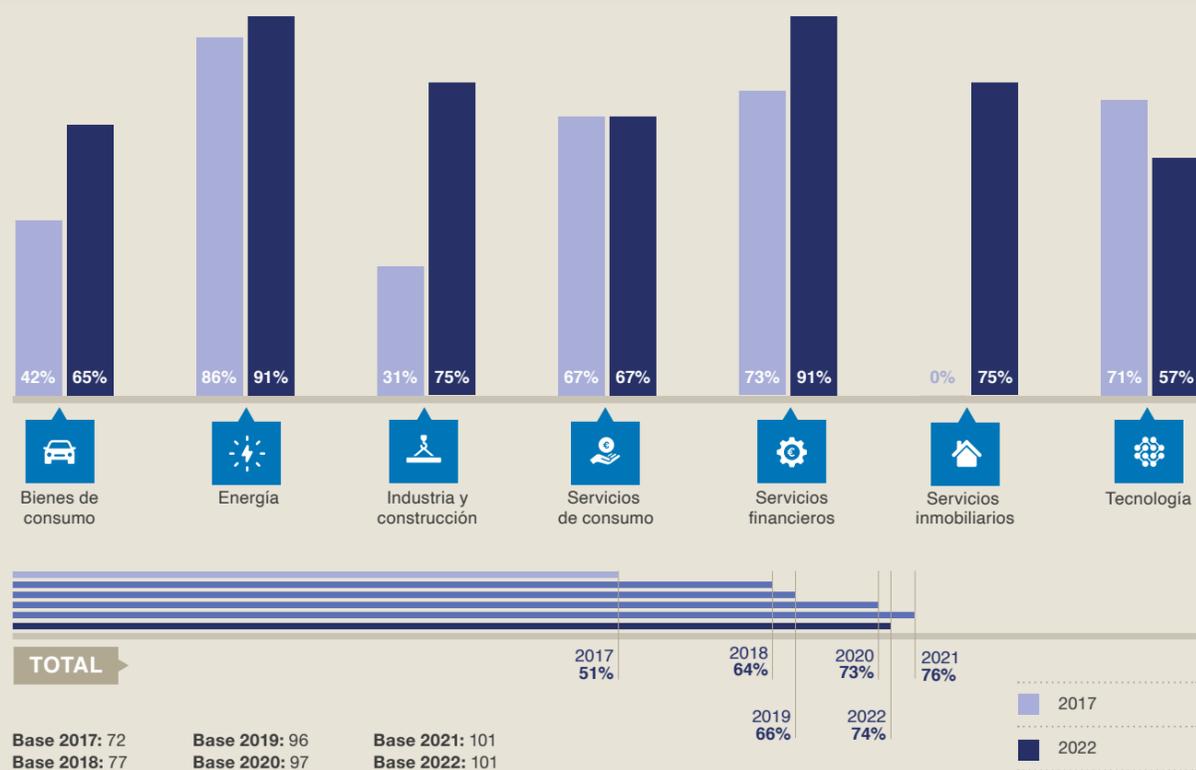
así como el de los servicios inmobiliarios, sin ninguna mención. Los servicios de consumo y los servicios financieros lideran las menciones intencionales, pues se refieren a más de siete ODS, sin detallar las acciones para su cumplimiento.

Las menciones a los ODS cada vez son menos ambiciosas. Para mostrar cómo está contribuyendo a la Agenda 2030, es importante que la empresa detalle en sus memorias no financieras cómo avanza en el cumplimiento de las metas de los ODS. Aunque el número de ODS mencionados intencionalmente aumente en algunos sectores, aún son muy pocos los ODS que las empresas mencionan de manera ambiciosa, con la descripción de las acciones y de los proyectos para llevarlos a cabo.

Porcentaje de empresas que mencionan los ODS, por sector y año

Fuente: elaboración propia

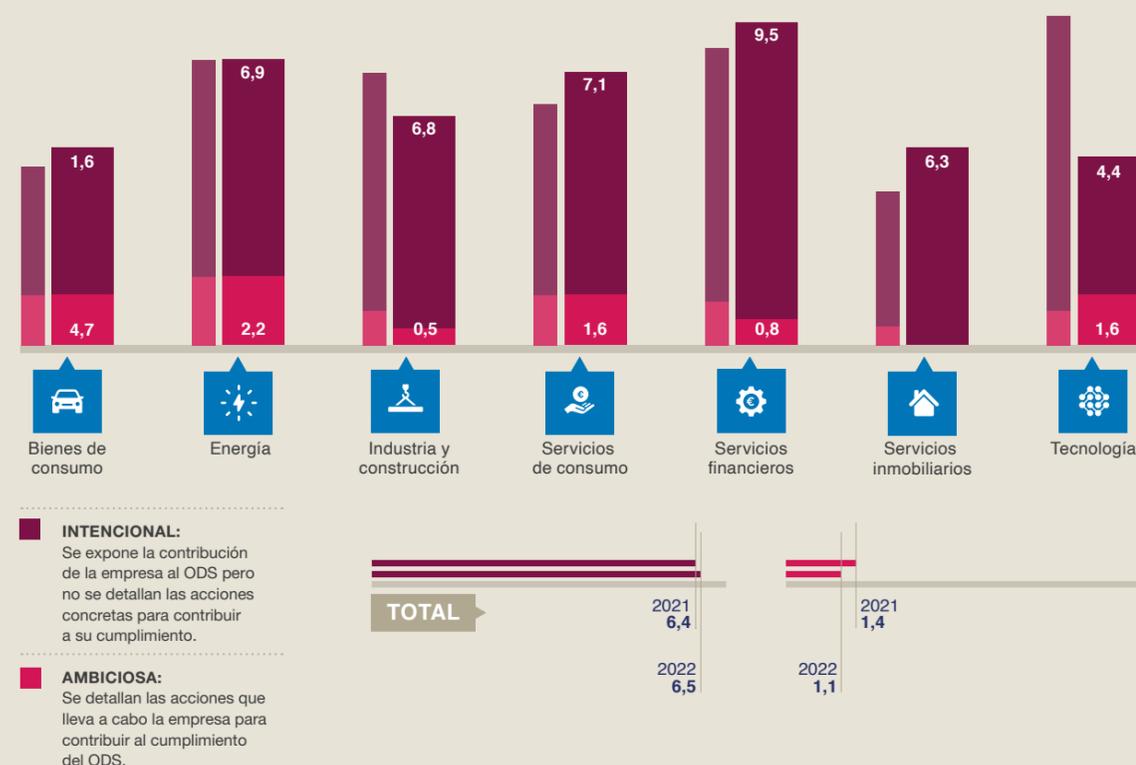
14



Media de ODS mencionados en 2021 y en 2022, por sector y tipo de mención

Fuente: elaboración propia
Base 2021: 101 Base 2022: 101

15



Muy pocas empresas detallan las acciones que están llevando a cabo para contribuir a los distintos ODS

Cuando analizamos el comportamiento de cada ODS por separado, vemos que las menciones ambiciosas han disminuido en 15 de los 17 ODS desde 2020.

En 2022, cada ODS es mencionado, por término medio, por el 6% de las empresas, la mitad que en 2020. Esta tendencia a la baja se registra en la mayoría de los ODS, salvo en el ODS 15 [Vida terrestre] y el ODS 16 [Paz y justicia], en que las descripciones de calidad han aumentado modestamente. Si bien en 2020 la mayoría de los ODS eran mencionados ambiciosamente por más del 10% de las empresas, este año únicamente el ODS 3 [Salud] supera ese valor. Por contra, las menciones intencionales aumentan ligeramente en este período y consolidan su tendencia al alza. El 85% de las menciones a los ODS no describen las actividades desarrolladas para contribuir a su cumplimiento.

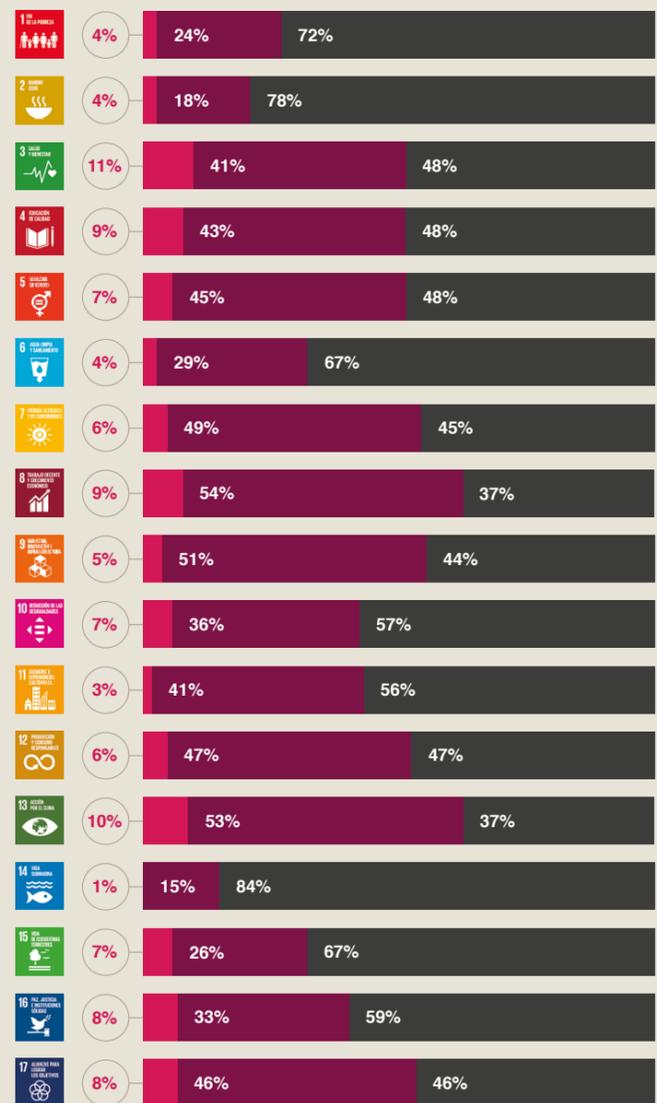
La caída en las menciones a los ODS no debe interpretarse necesariamente como una disminución del compromiso de las empresas. Este cambio es debido básicamente a la incorporación de nuevas empresas que no los mencionan, pero el comportamiento de las empresas que ya analizamos en la edición anterior no empeora.

Los ODS más reportados son el 7 [Energía], el 8 [Trabajo], el 9 [Industria] y el 13 [Clima], mencionados en más del 55% de las memorias no financieras. Sin embargo, la imagen varía si nos fijamos en las menciones ambiciosas, donde destacan los ODS 3, 4, 8 y 13, referidos solo por el 9-11% de las empresas. Los ODS 1, 2 y 14 siguen siendo los más postergados, pues apenas son comentados por el 30% de las empresas, y también son los que peores resultados obtienen en términos de menciones ambiciosas, junto con los ODS 6 y 11, que se sitúan por debajo del 4%. Finalmente, si observamos la evolución desde 2018, podemos identificar los ODS 3, 5 y 17 como los que más ascienden.



Porcentaje de empresas que menciona cada ODS en 2022, por tipo de mención

Fuente: elaboración propia Base 2022: 101

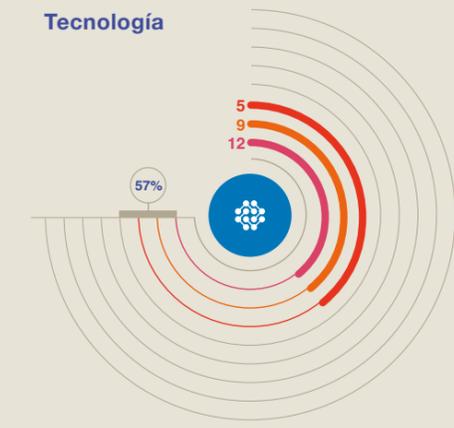
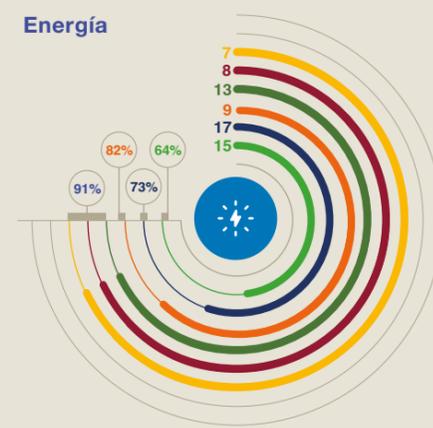


AMBICIOSA: Se detallan las acciones concretas que lleva a cabo la empresa para contribuir al cumplimiento del ODS.

INTENCIONAL: Se expone la contribución de la empresa al ODS, pero no se detallan las acciones concretas para alcanzar su cumplimiento.

NO REPORTAN

Los ODS más mencionados por sector



- ODS 1:** Fin de la pobreza
- ODS 2:** Hambre Cero
- ODS 3:** Salud y bienestar
- ODS 4:** Educación de calidad
- ODS 5:** Igualdad de género
- ODS 6:** Agua limpia y saneamiento
- ODS 7:** Energía asequible y no contaminante
- ODS 8:** Trabajo decente y crecimiento económico
- ODS 9:** Industria, innovación e infraestructura

- ODS 10:** Reducción de las desigualdades
- ODS 11:** Ciudades y comunidades sostenibles
- ODS 12:** Producción y consumo responsables
- ODS 13:** Acción por el clima
- ODS 14:** Vida submarina
- ODS 15:** Vida de ecosistemas terrestres
- ODS 16:** Paz, justicia e instituciones sólidas
- ODS 17:** Alianzas para lograr los objetivos



MATERIALIDAD

17
ANEXOS PARA
TODAS LAS EMPRESAS

➤ Aumenta el número de empresas que integran el análisis de materialidad en su ciclo de reporte

Para analizar, gestionar y comunicar la información relevante en materia de sostenibilidad, las empresas deben realizar un análisis de materialidad que les permita identificar los principales impactos, los riesgos y las oportunidades relacionados con la sostenibilidad. Dada la importancia de este análisis, los principales marcos y certificaciones de reporte consideran que el análisis de materialidad, y el reporte de información sobre esta, es imprescindible para vincular la sostenibilidad a la estrategia empresarial y satisfacer las expectativas de sus grupos de interés.

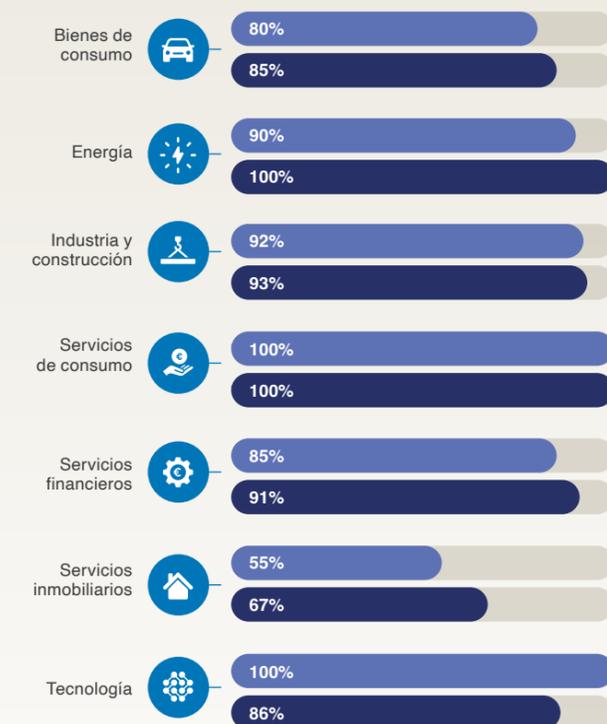
El análisis de materialidad puede enfocarse desde diversas perspectivas. El concepto proviene originalmente de la contabilidad financiera y se centra en aquellos aspectos que pueden afectar de forma relevante al valor de la empresa para sus inversores o accionistas (*shareholders*). En el ámbito de la sostenibilidad, en los últimos años ha aumentado el consenso sobre la importancia de la doble materialidad, compuesta por dos ejes. El primero tiene en cuenta cómo afectan los impactos en la sociedad y en el medio ambiente al comportamiento financiero de la empresa. El segundo se centra en cómo la empresa, a través de sus actividades, puede afectar a sus grupos de interés (*stakeholders*), a la sociedad y al planeta. Si bien los avances en los estándares de reporte de la GRI y de la nueva Directiva europea de sostenibilidad corporativa (CSRD) exigirán a las empresas realizar el proceso de doble materialidad, el ISSB mantendrá el foco en la materialidad financiera, priorizando a los inversores frente a los demás grupos de interés.

Aumenta el porcentaje de empresas que realizan análisis de materialidad por sector. Este valor sube 3 puntos, de media, y lo hace en casi todos los sectores, aunque destacan los de la energía y los servicios inmobiliarios, con aumentos de 10 puntos o más. El sector de la tecnología es el único que presenta una evolución negativa, al pasar del 100% al 86%.

9 de cada 10 empresas reportan haber realizado un análisis de materialidad en sus memorias no financieras. Los sectores que presentan mejores resultados son el de la energía y el de los servicios de consumo, en que la totalidad de las empresas realizan un análisis de materialidad. Por debajo de la media se sitúan los sectores de los bienes de consumo y de la tecnología que se sitúan en el 85% y el 86%, respectivamente, y el sector de los servicios inmobiliarios, que solo alcanza el 67%, pese a evolucionar positivamente.

Porcentaje de empresas que han realizado análisis de materialidad en 2021 y en 2022, por sector

Fuente: elaboración propia Base 2021: 101 Base 2022: 101



9/10
de las empresas reportan haber realizado un análisis de materialidad

➤ El análisis de riesgos ESG se centra en evaluar los riesgos del entorno hacia la empresa, pero no siempre contempla como la actividad de la empresa puede afectar el entorno

La inversión con criterios ESG (*Environmental, Social, Governance*) ha registrado un boom sin precedentes en los últimos años.

Los activos con criterios ESG alcanzaron un volumen de 18,4 billones de dólares en todo el mundo en 2021 y se espera que estos activos representen el 21,5% de los activos gestionados en 2026.⁹⁷ La popularidad de los criterios ESG es un gran incentivo para su integración en el sector privado. Dentro de este ámbito está aumentando el interés por la identificación y la gestión de los riesgos ESG.^{98,99}

La mayoría de las empresas de la muestra mencionan los riesgos ESG, pero no siempre enfocan su modelo de gestión de riesgos desde la perspectiva de la doble materialidad. El 88% de las empresas citan los riesgos ESG en su reporte no financiero y la mayoría detalla cómo los integra en su modelo de gestión de riesgos. Sin embargo, en muchas ocasiones, las empresas enfocan los riesgos ESG únicamente desde la perspectiva de los efectos que los factores del entorno social o medioambiental pueden conllevar sobre su comportamiento financiero. Son ejemplos de ello la identificación de riesgos relacionados con las regulaciones derivadas del cambio climático o los problemas de acceso a recursos, los aspectos vinculados a la imagen y a la satisfacción de los clientes, o de corrupción y falta de transparencia. Sin embargo, cada vez se alzan más voces que apuntan a la necesidad de que las empresas identifiquen también los riesgos que ellas pueden generar, con su actividad económica, en el entorno social y medioambiental.

La inversión en criterios ESG no siempre genera un impacto positivo para el planeta. A pesar de que la inversión en criterios ESG se ha popularizado como catalizador del desarrollo sostenible en el sector privado, es difícil que esto suceda si solo se tienen en cuenta aquellos riesgos que pueden afectar a los resultados financieros de la empresa.¹⁰⁰ La actividad empresarial suele y puede afectar negativamente a la sostenibilidad social o medioambiental sin que esto afecte sus ingresos. Como consecuencia de este planteamiento la atención se centra en el bienestar de inversores y accionistas, y el resto de *stakeholders* (proveedores, empleados o comunidades locales), quedan fuera del análisis de riesgos hasta que sus acciones no se traducen en un impacto negativo para las ventas o para la reputación de la empresa.¹⁰¹ Para que invertir en activos con criterios ESG implique una contribución positiva es necesario adoptar una definición de materialidad que incorpore los impactos que las empresas tienen en la sociedad y el planeta independientemente del valor financiero que estas tengan para sus accionistas e inversores.

Porcentaje de empresas que mencionan riesgos ESG

Fuente: elaboración propia Base 2022: 101



Es imprescindible una mayor regulación y transparencia de las clasificaciones y los criterios ESG para aprovechar el potencial de la inversión ESG en materia de sostenibilidad. Por el momento, la mayoría de los índices y de las clasificaciones de activos ESG son fruto de iniciativas privadas. A pesar de que las propias organizaciones sostienen que favorecen el desarrollo de buenas prácticas en sostenibilidad, un análisis de los sistemas de puntuación que se utilizan para evaluar la integración de los criterios ESG de MSCI (la mayor organización de índices ESG del mundo) demuestra lo contrario.¹⁰² Este doble lenguaje es peligroso, ya que puede facilitar prácticas de *greenwashing* y convertir la sostenibilidad en una etiqueta vacía de contenido. Por ello, es imprescindible desarrollar iniciativas que obliguen que los índices ESG asuman la perspectiva de la doble materialidad, y a aplicar una mayor transparencia a sus sistemas de puntuación.

17
ANEXOS PARA
TODAS LAS EMPRESAS

17.17



MATERIALIDAD

17
ANEXOS PARA
TOTAL
17.17

La descripción de los grupos de interés en las memorias no financieras es más frecuente y de mayor calidad

Las estrategias empresariales de sostenibilidad han de ser legitimadas por los grupos de interés. De acuerdo con el enfoque de la doble materialidad, la relevancia y la calidad de la información reportada por parte de las empresas dependerán, en gran medida, de lo significativa que sea esta para sus grupos de interés. Será importante tener en cuenta tanto a las partes interesadas dentro de la organización (empleados, directores, accionistas, etc.) como a los externos que pueden verse afectados por la actividad de la empresa (comunidades locales, proveedores, medio ambiente, etc.).

Más empresas describen a sus grupos de interés y lo hacen con más detalle. Las menciones ambiciosas registran un incremento de 8 puntos y se sitúan en el 41%, mientras que las intencionales aumentan moderadamente hasta el 30%. Más de la mitad de las empresas que mencionan a sus grupos de interés los describen en profundidad y establecen qué papel juegan en la cadena de valor.

Existen diferencias importantes entre sectores. Los sectores de bienes de consumo y los servicios financieros destacan porque incrementan el número de menciones ambiciosas en 20 y 31 puntos, respectivamente, mientras que el sector de la energía es el único que empeora. Las empresas que describen con más precisión a sus grupos de interés son las tecnológicas y las de servicios financieros, más de un 50% lo hacen.

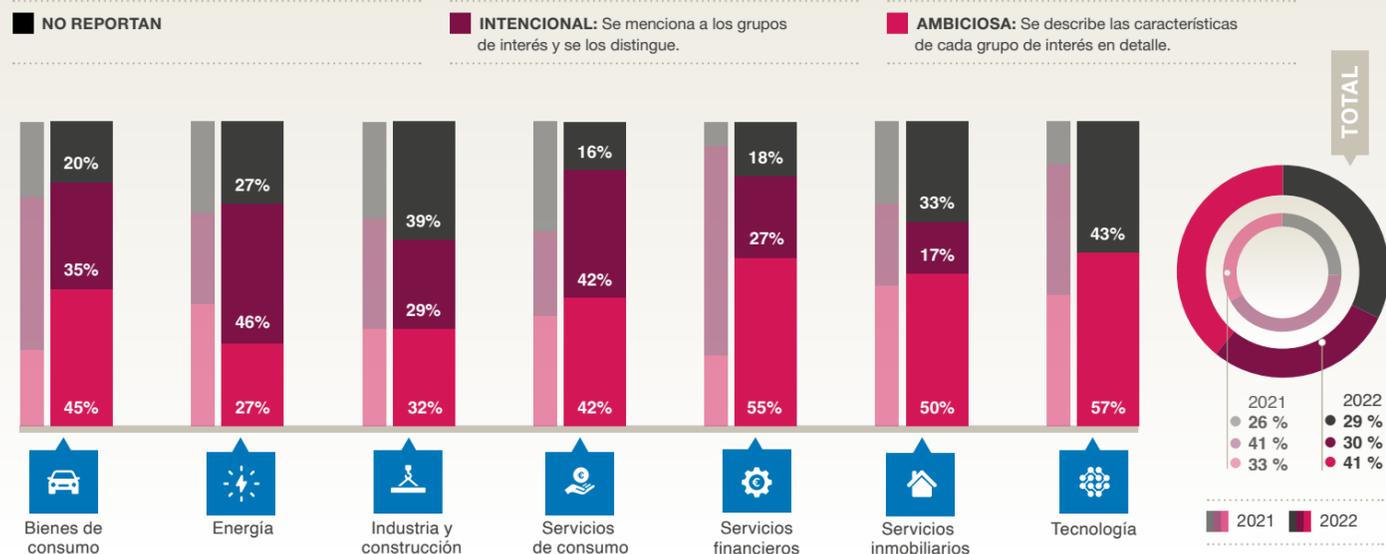
Aunque 7 de cada 10 empresas realizan un análisis de sus grupos de interés, solo 4 describen sus características y su posición en la cadena de valor. Para poder tomar en consideración todos los impactos relevantes de la empresa en el entorno, es imprescindible acompañar el proceso de materialidad con un análisis riguroso de la cadena de valor. Ello permite a las empresas identificar y distinguir a todas las partes interesadas, y comprender su relación con la organización y su actividad.

42% de las empresas describen sus grupos de interés en detalle

Porcentaje de empresas que describen sus grupos de interés en 2021 y en 2022, por tipo de mención y sector

Fuente: elaboración propia
Base 2021: 101 Base 2022: 101

19



Las empresas identifican más a sus grupos de interés, pero los hacen menos partícipes en los análisis de materialidad

El porcentaje de empresas que describen el proceso que han seguido para identificar a sus stakeholders aumenta. El valor se ha incrementado en 8 puntos y en esta edición alcanza el 42%. Solo los sectores de la energía y la tecnología registran disminuciones. Los que más describen este proceso en sus memorias son los sectores de los servicios financieros y de la tecnología, que sitúan por encima del 50% en esta edición.

Menos de la mitad de las empresas describen sus canales de comunicación con los grupos de interés, valor que ha caído del 68% al 46% este año. Únicamente el sector de los servicios de consumo experimenta una modesta evolución positiva. En el resto de los sectores, este valor disminuye y en cuatro de ellos registra caídas superiores a los 30 puntos.

Solo el 30% de las empresas incorporan la participación directa de los grupos de interés en el análisis de materialidad. Esta caída, del 53% al 30% en el total de la muestra, se refleja en todos los sectores. Destaca la disminución que se registra en las empresas energéticas,

de tecnología y de bienes de consumo. Estos dos últimos sectores son los únicos en que más de un tercio de las empresas reportan la participación directa de sus grupos de interés.

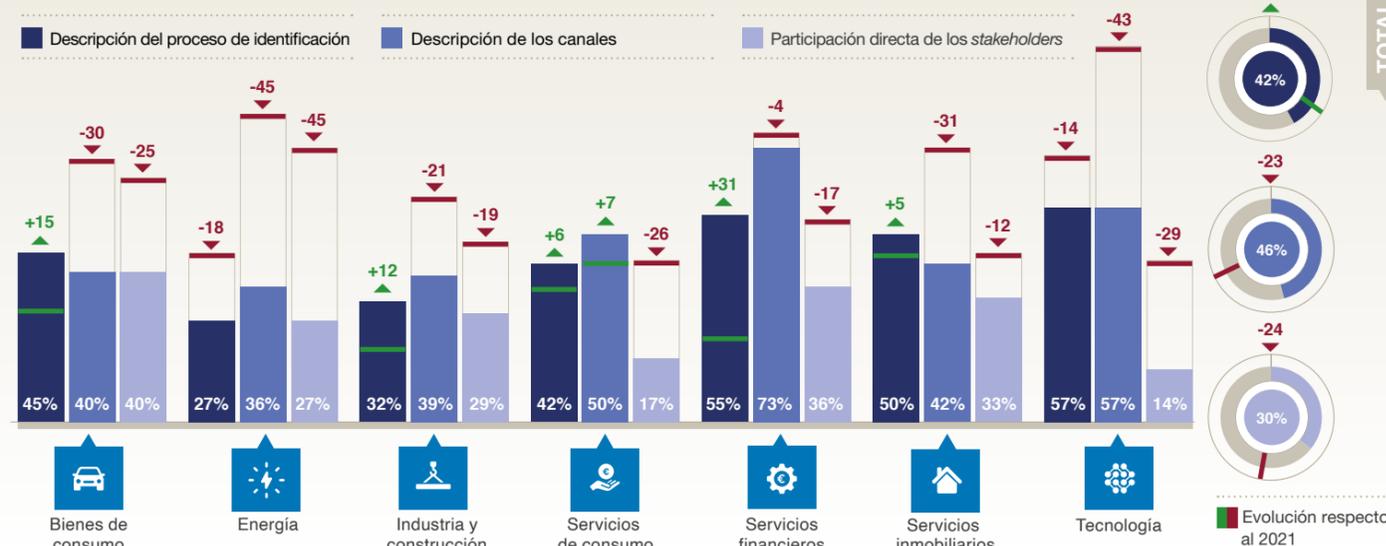
Una mayor inclusión de los grupos de interés en el análisis de la materialidad permite entender mejor los impactos de la empresa en la sostenibilidad, puesto que diferentes stakeholders pueden tener visiones distintas, y en ocasiones contrapuestas, en esta materia. Asimismo, su inclusión permite establecer sistemas informales de rendición de cuentas, discutir acerca del desarrollo sostenible entre las organizaciones, los grupos de interés y la sociedad en general, y evaluarlo.¹⁰³ Además, es importante tener en cuenta la velocidad en que determinados temas considerados inmateriales pasan a ser considerados materialmente importantes para la sociedad civil y/o para los proveedores de capital, como las políticas de acoso y de discriminación de género a raíz del movimiento #MeToo. Dar voz a los stakeholders puede facilitar a la empresa identificar nuevos fenómenos en materia de sostenibilidad, anticipar como pueden afectar a sus grupos de interés y a su actividad, y reaccionar en consecuencia.¹⁰⁴

17
ANEXOS PARA
TOTAL
17.17

Nivel de inclusión de los grupos de interés en el análisis de materialidad en 2022 y evolución respecto al ejercicio anterior, por sector

Fuente: elaboración propia
Base 2021: 101 Base 2022: 101

20





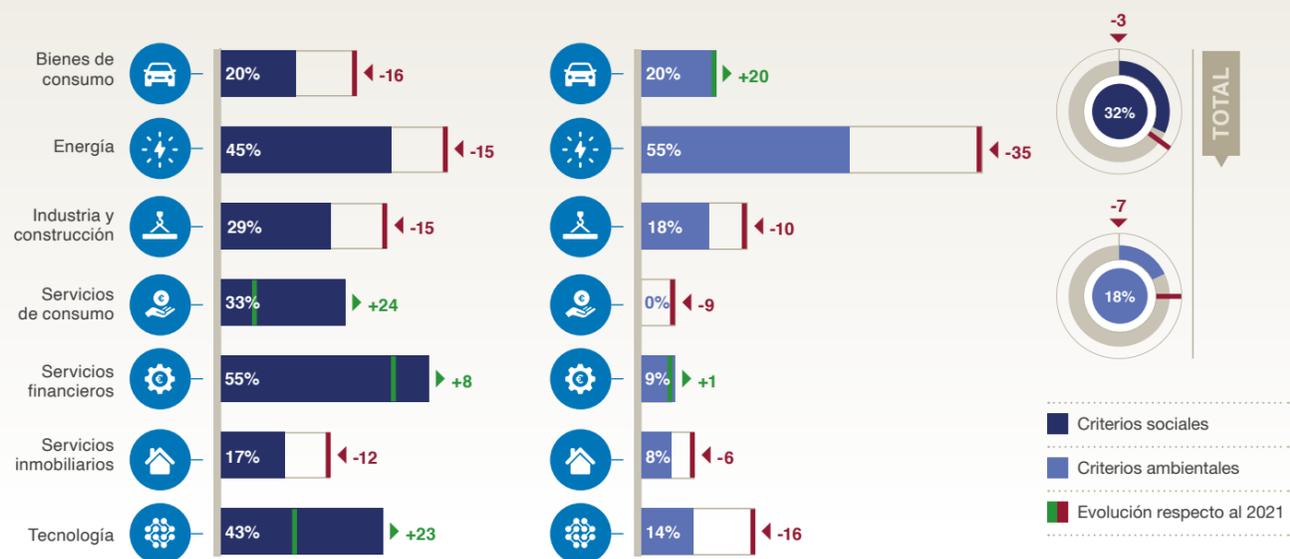
GOBERNANZA

Disminuye la formulación de criterios sociales y ambientales en la misión empresarial

Porcentaje de empresas que incluyen criterios sociales o medioambientales en su misión en 2022 y evolución respecto al ejercicio anterior, por sector

Fuente: elaboración propia
Base 2021: 101 Base 2022: 101

21



Tan solo una de cada tres empresas incluye criterios sociales en su misión o propósito empresarial, 3 puntos menos que en el ejercicio anterior. Destaca la evolución positiva del sector de los servicios financieros, donde más de la mitad de las empresas han incluido criterios sociales.

La incorporación de los criterios ambientales también decrece y vuelve a valores de 2020. El sector de la energía, pese a seguir siendo el que muestra un mejor desempeño, cae 35 puntos. Es destacable que todas las nuevas empresas incorporan criterios ambientales, mientras que, en las empresas que ya participaron en el informe de 2021, estos registran una caída del 90% al 50%. Ninguna empresa del sector de los servicios de consumo ha incluido criterios ambientales en su misión.

La incorporación de criterios sociales y ambientales en la misión empresarial muestra la voluntad de integrar la sostenibilidad en el modelo de negocio de la empresa. Asimismo, no basta con cambiar el propósito empresarial sobre el papel; esta integración debe ir acompañada de transformaciones organizativas y funcionales para materializar el cambio real de visión, de misión y de cultura empresarial.

ALIANZAS

El ODS 17 [Alianzas] señala, que para el cumplimiento de la Agenda 2030, es primordial crear alianzas estratégicas y de cooperación a distintos niveles (global, regional, nacional y local) y en distintas esferas de influencia (privada, pública y de la sociedad civil). El 46% de las empresas informan en sus memorias no financieras que tienen alianzas con el sector público y el 83% con el tercer sector.

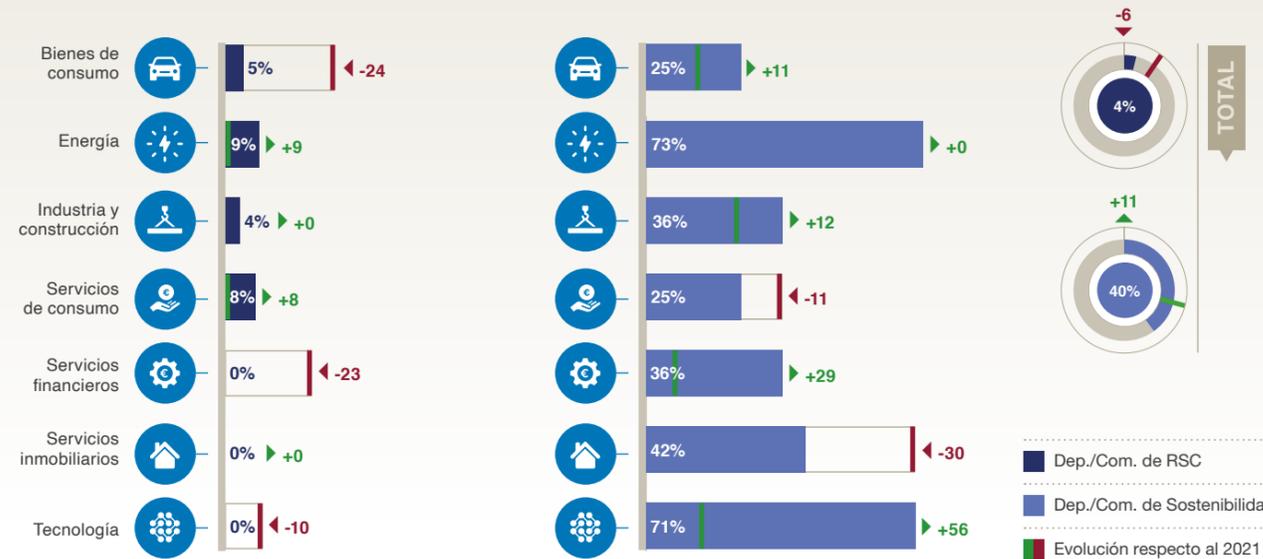
Las alianzas estratégicas permiten alcanzar objetivos en materia de sostenibilidad que serían difíciles de conseguir a corto plazo a través de acciones aisladas. En el análisis de las alianzas estratégicas, se han detectado los elementos siguientes como factores de gran impacto para la colaboración corporativa:¹⁰⁵ 1) medir el progreso de una estrategia de impacto e informar de ello a los miembros de la alianza y a otros grupos de interés; 2) invertir en un secretariado que esté implicado en el proyecto; 3) impulsar soluciones innovadoras; 4) establecer unas normas y unos principios fundamentados en unos estándares operativos y unas métricas, y 5) fomentar la transparencia de la información a lo largo de la cadena de valor.

Los departamentos de RSC se transforman en departamentos de sostenibilidad

Porcentaje de empresas con departamentos o comisiones de RSC y sostenibilidad en 2022 y evolución respecto al ejercicio anterior, por sector

Fuente: elaboración propia
Base 2021: 101 Base 2022: 101

22



4 de cada 10 empresas cuentan con departamentos o comisiones de sostenibilidad. La ratio aumenta 11 puntos este año y se observan evoluciones positivas en la mayoría de los sectores. La excepción son los sectores de los servicios de consumo e inmobiliarios, en que disminuye considerablemente el número de empresas que reportan disponer de ellos.

Existen importantes diferencias en el porcentaje de comisiones de sostenibilidad por sector. Destacan positivamente los sectores de la energía y de la tecnología, que tradicionalmente han tenido un fuerte impacto medioambiental. Cuentan con ellos siete de cada diez empresas de estos sectores, que se distinguen sobradamente de los demás.

Los departamentos o las comisiones de RSC tienen una presencia residual, que se reduce del 10% al 4%. A diferencia de lo observado en relación con las comisiones de sostenibilidad, no encontramos grandes diferencias intersectoriales, pues todos ellos se sitúan por debajo del 10%.

El hecho de que solo el 40% de las empresas reporten la existencia de departamentos o comisiones de sostenibilidad indica que hay un largo camino por recorrer en la integración de la sostenibilidad en el gobierno corporativo.

Las funciones desarrolladas por los departamentos o por las comisiones de sostenibilidad son diversas. Algunas están relacionadas con la implementación de políticas e iniciativas de sostenibilidad, la definición de objetivos e indicadores, la creación de estrategias para la gestión de riesgos ESG, el reporte de la información no financiera y la relación e interacción con los grupos de interés.

Además, la existencia de departamentos o comisiones de sostenibilidad puede beneficiar las empresas de diferentes formas: en la mejora de la rentabilidad de la empresa (con una mayor eficiencia en el uso de sus recursos), en la gestión de riesgos, en la obtención de licencias y en el cumplimiento legal, en la imagen de la organización ante sus grupos de interés o en el sentimiento de pertenencia de sus equipos.¹⁰⁶

GOBERNANZA



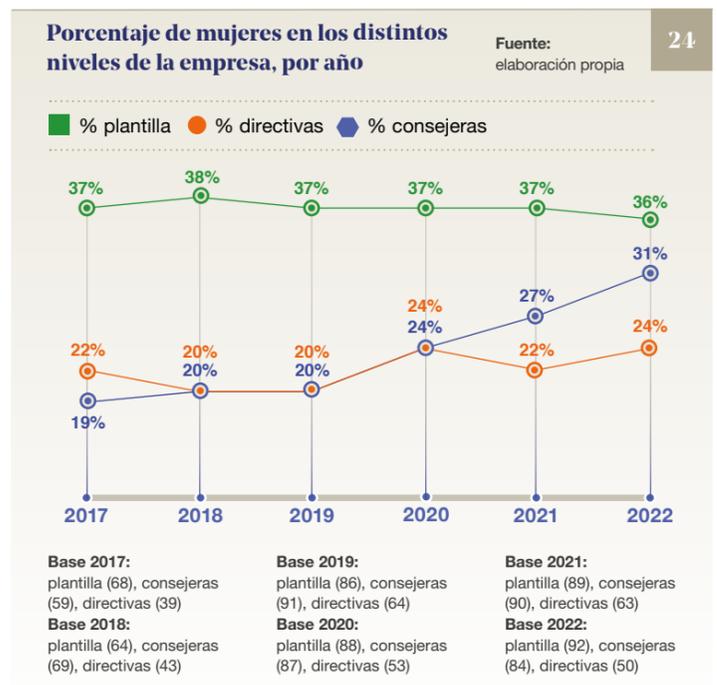
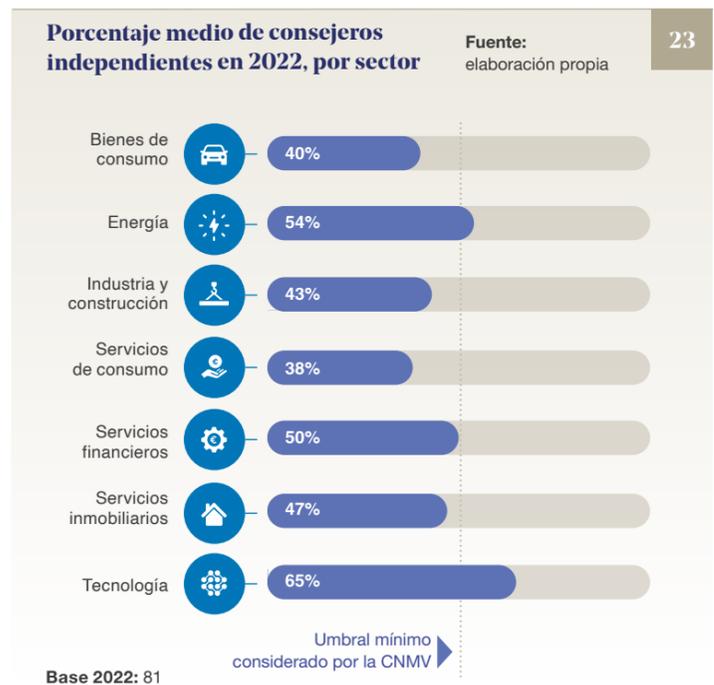
La independencia y la paridad de género siguen siendo asignaturas pendientes en los consejos de administración

El peso medio de los consejeros independientes en el consejo de administración es del 46%. Únicamente una tercera parte de las empresas reportan cumplir con el nivel del 50%, considerado por la CNMV el umbral mínimo para un buen gobierno corporativo.¹⁰⁷

La existencia de consejeros independientes puede favorecer la sostenibilidad ya que, al no tener una relación comercial o familiar con la organización, su opinión puede ser más libre, objetiva y sin conflictos de interés. Son resultados frecuentes en la investigación académica la relación positiva entre una mayor proporción de consejeros independientes, un mayor reporte en materia de sostenibilidad, más transparencia y menos corrupción.^{108,109} También se han detectado correlaciones con otros ámbitos de la sostenibilidad, como la mejora de las políticas LGTBI o un mayor liderazgo en cuestiones medioambientales.¹¹⁰

Aumenta ligeramente la proporción de mujeres en el consejo de administración (31%) y en la dirección de la empresa (24%). Aunque el porcentaje medio reportado aumenta en los dos niveles, este año son menos las empresas que lo reportan. Es preocupante que solo la mitad de las empresas hayan reportado el porcentaje de mujeres en puestos de dirección. Además, desde 2017 está estancado el porcentaje de mujeres en la plantilla, que se sitúa en torno al 36%.

La Directiva (UE) 2022/2381,¹¹¹ tiene como objetivo la promoción del equilibrio de género entre las empresas cotizadas en la UE. Actualmente, las mujeres están enormemente infrarrepresentadas en la toma de decisiones de las empresas cotizadas: ocupan menos de la tercera parte de los puestos de los consejos de administración y únicamente el 8% de estos están presididos por mujeres.¹¹² La nueva legislación introduce que el sexo que esté infrarrepresentado en el consejo de administración deberá ocupar al menos un 40% de los puestos de administrador no ejecutivo.

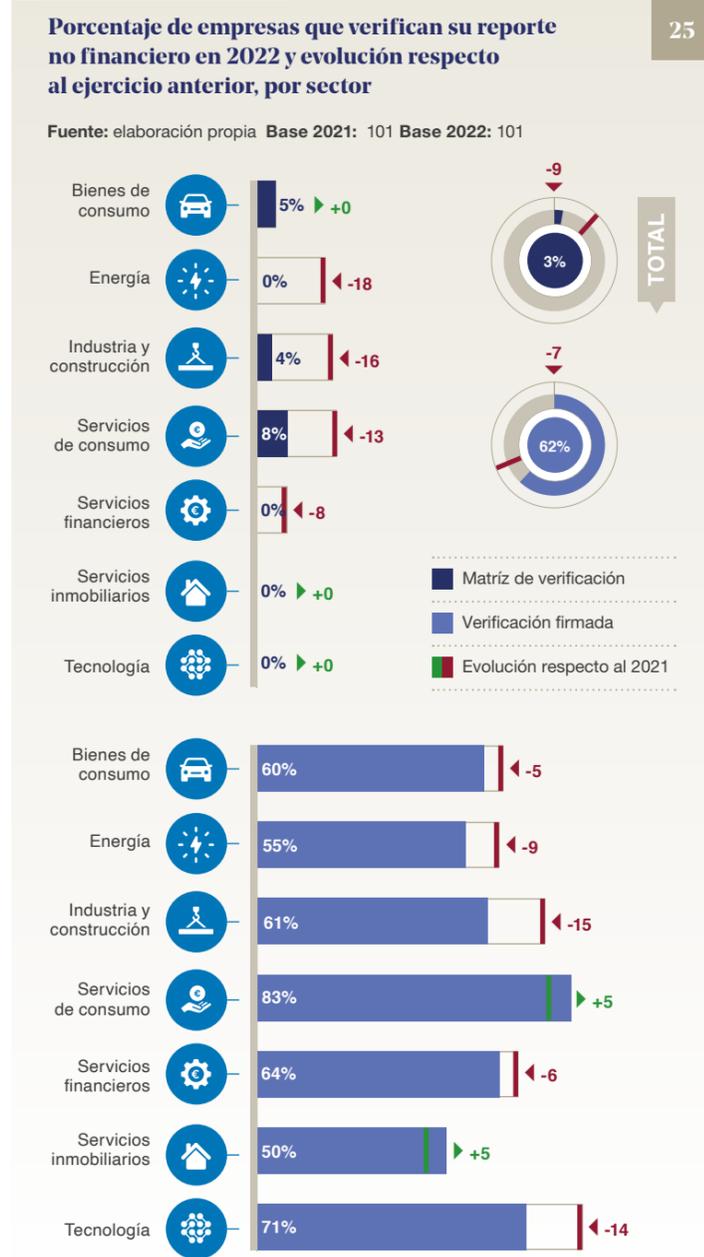


Disminuye el número de empresas que someten a auditoría su reporte de información no financiera

Disminuye el número de empresas que adjuntan un informe de verificación a su reporte no financiero, aunque la mayoría sigue haciéndolo. Este valor disminuye hasta el 62% y todos los sectores se sitúan entre el 50 y el 83%.

También se reduce aún más el número ya bajo de empresas que aportan una matriz auditada, con la revisión de cada indicador como prueba del proceso realizado: solo lo hacen el 3%. Esta caída se registra en todos los sectores. La mitad de ellos no disponen de ninguna empresa que reporte una matriz de verificación firmada.

La verificación de la información financiera puede comportar múltiples ventajas para las empresas que la llevan a cabo. Permite reforzar los procesos internos, mejorar la reputación y la credibilidad, y fortalecer la confianza con los grupos de interés. Tiene especial importancia el impulso de los inversores, que valoran muy positivamente la realización de este proceso, a quienes las empresas toman en consideración por su rol como proveedores de capital.



LA CSRD Y LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REPORTADA

Ante la necesidad de disponer de información fiable, comparable y homogénea, la nueva Directiva europea de sostenibilidad corporativa (CSRD), adoptada en 2022, obliga a la auditoría y la verificación externa y acreditada del contenido publicado en los informes no financieros. Los auditores externos deberán pronunciarse de acuerdo con las normas de la UE, recoger el proceso seguido por la empresa para seleccionar la información presentada, o el cumplimiento de los requisitos del Reglamento de taxonomía, entre otras cuestiones.

La obligación de presentar la verificación de la información en materia de sostenibilidad será exigible para las grandes empresas de interés público y de más de 500 empleados con respecto al ejercicio de 2024. Inicialmente, se contempla un grado de verificación limitado en relación con la información presentada, criterio que se ampliará en una fase posterior. Para asegurar la calidad y la uniformidad de la verificación, la Comisión adoptará unas normas conforme a los requisitos de la CSRD antes del 1 de octubre del 2026. Hasta la fecha, los Estados miembros podrán aplicar requisitos o normas nacionales de verificación.¹¹³

PROSPERIDAD



9.5

Disminuye el número de empresas que reportan mejoras relacionadas con la innovación digital

Para analizar los avances en materia de digitalización, se han evaluado diferentes medidas vinculadas con la mejora de la eficiencia en los procesos internos de las empresas, la formación en digitalización a los empleados, los canales de contacto con el cliente, la innovación en los servicios y los nuevos modelos digitales de negocio.

La implementación de medidas de digitalización evoluciona negativamente. Solo mejoran, de forma modesta, la implantación de medidas relacionadas con nuevos puntos de contacto y la formación digital, que suben 4 y 2 puntos, respectivamente. Las demás medidas disminuyen. Los nuevos servicios digitales experimentan la mayor caída, del 47% al 39%. Los cambios podrían deberse al efecto inmediato que tuvieron los confinamientos de la COVID-19, frente a la situación actual de recuperación de la actividad y de la presencialidad en los entornos de trabajo.

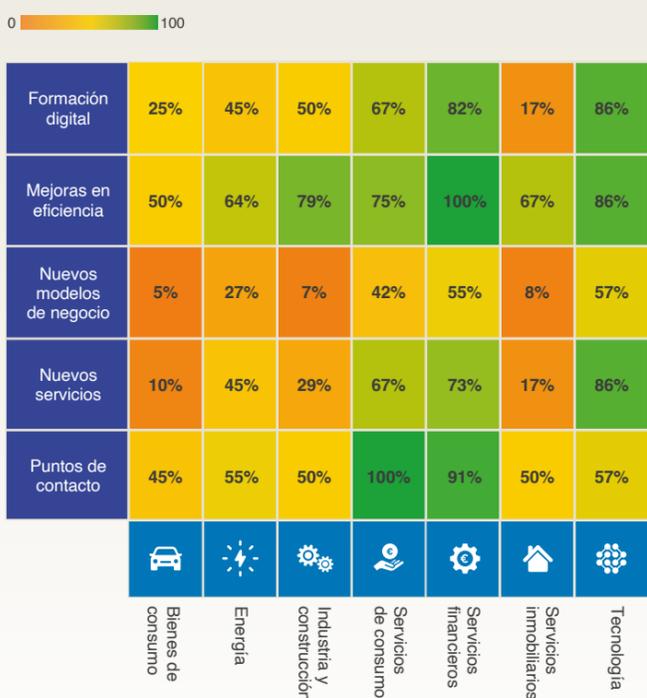
Medidas más reportadas por las empresas:

- 72%** ▼ -5 Reportan mejoras en la eficiencia de sus procesos.
- 60%** ▲ +4 Reportan el establecimiento de nuevos canales de contacto.
- 49%** ▲ +2 Reportan impartir programas relacionados con la formación digital.
- 39%** ▼ -8 Reportan la creación de nuevos servicios y productos relacionados con la digitalización.
- 22%** ▼ -2 Reportan nuevos modelos de negocio plenamente digitales.

Existen diferencias intersectoriales importantes en el progreso de la innovación digital. Destacan positivamente los sectores de servicios financieros, consumo y tecnología, donde más de la mitad de las empresas informan sobre casi todas las medidas. A la cola, se sitúa el sector de los bienes de consumo, seguido del de los servicios inmobiliarios y de la industria y la construcción.

Procentaje de empresas que reportan distintas medidas de digitalización en 2022, por sector

Fuente: elaboración propia Base 2022: 101



26

Es importante tener en cuenta que las posibilidades de cada sector para integrar la digitalización son distintas. Los resultados de la muestra son coherentes con los datos sobre el uso de las tecnologías digitales por parte de las empresas en España, que destaca positivamente en las de información y comunicación, en las del sector de las TIC y en las de actividades profesionales, científicas y técnicas, en comparación con las empresas dedicadas a actividades administrativas y a servicios auxiliares, o las pertenecientes a los sectores de la metalúrgica y la construcción.¹¹⁴

Se acentúan las diferencias sectoriales en el grado de madurez digital

El grado de madurez digital se estanca. Para calcular el grado de madurez digital de las empresas, contamos el número de proyectos relacionados con las medidas de digitalización del gráfico 26. Por término medio, las empresas mencionan en sus reportes entre 2 y 3 (2,4) proyectos clave para la innovación digital, un valor muy similar al de la edición anterior.

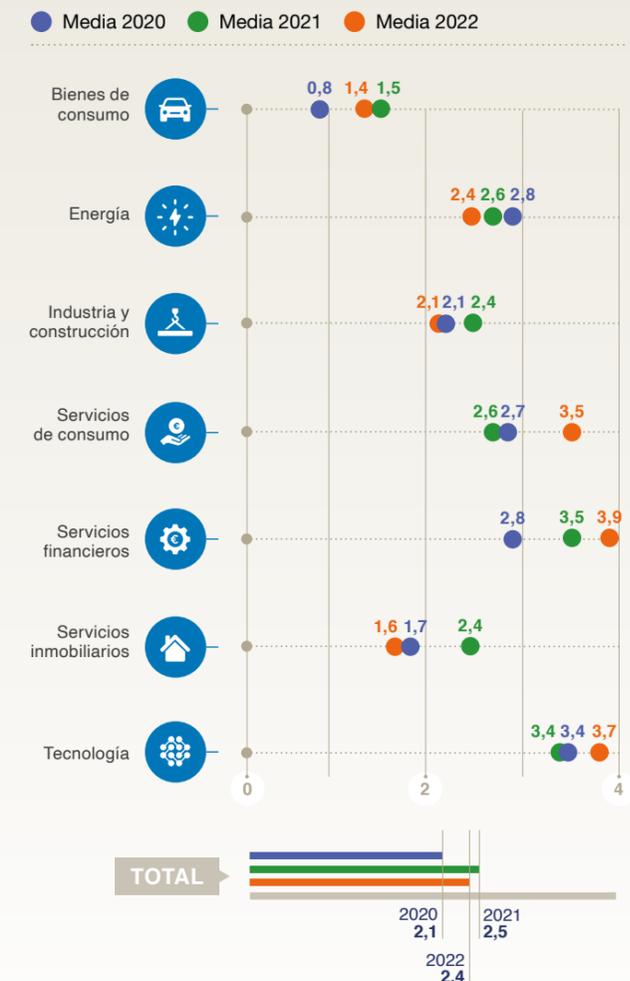
La brecha digital entre los distintos sectores también aumenta si evaluamos la intensidad de su desarrollo digital. En la edición anterior, detectábamos una reducción de las diferencias de madurez digital entre los distintos sectores. Este año, observamos que los sectores tradicionalmente líderes en este aspecto (servicios financieros, tecnología y servicios de consumo) han mejorado sus registros en el reporte de 2022, mientras que los sectores menos avanzados (energía, industria y construcción, servicios inmobiliarios y bienes de consumo) han empeorado.

Las medidas de digitalización contribuyen, en su mayoría, al cumplimiento de los ODS. Ayudan a fomentar la creación de empleo o a mejorar las condiciones de los trabajadores –por ejemplo, con el teletrabajo–, o la productividad de las empresas (ODS 8).^{115,116} Contribuyen a aumentar la eficiencia de los procesos empresariales y a reducir el uso de recursos y la huella de carbono en la industria o en el transporte (ODS 9 y 13)¹¹⁷ y también favorecen la formación a los empleados (ODS 4).

Sin embargo, en función de cómo se implemente y se gestione, la digitalización puede acarrear consecuencias negativas. Los impactos derivados de la automatización, como la reubicación o la eliminación de empleos, pueden afectar negativamente a los trabajadores y a la economía (ODS 8). La vigilancia digital puede comprometer aspectos de la seguridad, la privacidad y de justicia (ODS 16).¹¹⁸ Cabe destacar la importancia de la brecha digital, pues la digitalización tiene un impacto más marcado en empleos de **baja calidad**¹¹⁹ e incide más en grupos de trabajadores considerados vulnerables, como las personas de más edad, con menos educación formal y menos acceso a los **recursos digitales**,¹²⁰ o a otros grupos minoritarios (ODS 10).¹²¹ Es fundamental evaluar cómo la digitalización puede impactar en las distintas dimensiones de la sostenibilidad y en los distintos grupos de interés, y adoptar medidas adecuadas para evitar nuevos desequilibrios.

Nivel de madurez digital reportado, por sector y año

Fuente: elaboración propia Base 2020: 97 Base 2021: 101 Base 2022: 101



Las empresas mencionan **entre 2 y 3** proyectos de innovación en sus memorias



9.5

PROSPERIDAD



12.5

Las estrategias de economía circular se reportan más y de manera más detallada

La economía circular supone un cambio de paradigma para la producción y el consumo. Los materiales y los recursos se mantienen en uso en la economía durante el mayor tiempo posible, se reducen al mínimo los residuos generados y se valorizan los que resultan inevitables, mediante la recuperación de sus componentes para reintroducirlos en el ciclo productivo.

Aumenta el porcentaje de empresas que definen su estrategia de economía circular del 67% al 81%. La mayoría de los sectores experimentan una mejora, aunque los de la energía y de la industria y la construcción son los más rezagados.

La mitad de las empresas exponen su concepto de economía circular y también la integración de esta en la estrategia empresarial. Este valor aumenta en casi todos los sectores, a excepción de los servicios inmobiliarios, que se sitúan a la cola, con un 25% de menciones ambiciosas.

Pese a que, en los últimos años, ha aumentado el conocimiento acerca de la economía circular y de las políticas vinculadas a ella, **España está muy lejos de convertirse en una economía circular y se encuentra en el puesto 18 de los 27 países de la UE.** Se estima que, en 2019, solo el 10% de las necesidades totales de material fueron cubiertas por material recuperado, cifra cercana a la media de la UE (11,8%), pero muy por debajo de la de otros países, como los Países Bajos (30%) o Francia (20%).¹²² Para corregir esta situación, es imprescindible que las empresas elaboren estrategias de economía circular más ambiciosas y las describan en detalle en sus memorias de sostenibilidad.

El 49% exponen como integran la economía circular en su estrategia empresarial

Porcentaje de empresas que definen su estrategia de economía circular en 2021 y en 2022, por sector y tipo de mención

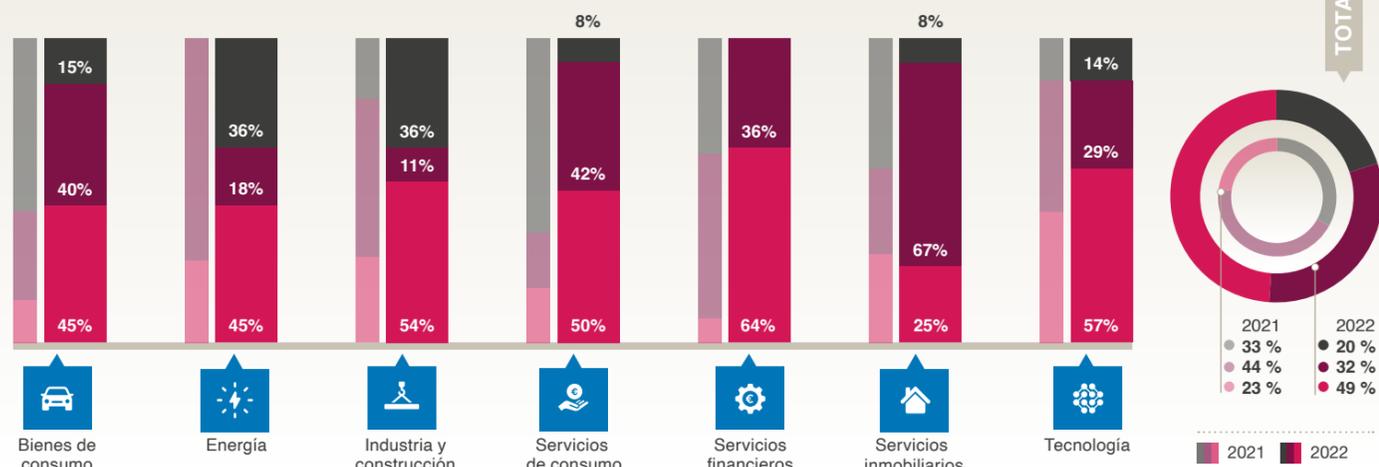
Fuente: elaboración propia
Base 2021: 101 Base 2022: 101

28

NO REPORTAN

INTENCIONAL: La empresa menciona la economía circular pero no describe su integración en la estrategia empresarial.

AMBICIOSA: La empresa detalla su concepto de economía circular y la integración de esta en la estrategia empresarial.



La reparación y la refabricación siguen siendo prácticas poco habituales

La Directiva europea de 2008¹²³ sobre residuos establecía la siguiente jerarquía de acciones que tener en cuenta para la gestión de residuos, de mayor a menor prioridad: prevención, preparación para la reutilización, reciclado, otro tipo de valorizaciones y eliminación. La Directiva de 2018¹²⁴, que vino a modificarla, reforzó los mecanismos para priorizar las medidas de gestión de residuos, en sintonía con dicha jerarquía.

El reciclaje sigue siendo la medida de economía circular más reportada por las empresas. Si bien no es la acción que priorizar en la jerarquía de residuos, mantiene su tendencia al alza y es reportada por el 82% de las empresas en esta edición.

La reutilización y la reducción son reportadas por más de la mitad de las empresas. Estas prácticas, pese a ser consideradas las más beneficiosas para la gestión de residuos, son informadas por poco más de la mitad de las empresas (55%). La primera pone fin a la tendencia positiva que mantenía desde 2017, mientras que la segunda aumenta modestamente.

Las medidas relacionadas con la preparación para la reutilización (recuperación), como la reparación o la refabricación, siguen siendo las menos frecuentes. La reparación, que aumenta en 6 puntos, se sitúa en el 14%, mientras que la refabricación se mantiene en un residual 2%. Las medidas de recuperación, preferidas al reciclaje en términos de impacto medioambiental, tienen una presencia testimonial.

La aprobación del PERTE de Economía Circular, que coordinará ayudas y subvenciones por valor de 492 millones de euros entre 2022 y 2026, impulsará la implementación de la estrategia española de economía circular España Circular 2030, adoptada a mediados de 2020 para sentar las bases de la transición hacia un sistema productivo más eficiente y sostenible en el uso de los recursos. El PERTE también busca mejorar la competitividad de los sectores industriales y del sector privado, en general, así como fortalecer la autonomía estratégica del país en cuanto a disponibilidad de materias primas, aumentando su resiliencia frente a crisis como las ocasionadas por la COVID-19 o por la guerra en Ucrania.

Los resultados de la muestra de este año son esperanzadores, pero aún es pronto para concluir si existe un cambio de tendencia y si será posible cumplir con los objetivos para 2030, eso es, reducir en un 30% el consumo nacional de materiales en relación con el PIB o incrementar la reutilización hasta llegar al 10% de los residuos generados.¹²⁵



Porcentaje de empresas que reportan distintas medidas de economía circular, por año

29

Fuente: elaboración propia Base 2017: 72 Base 2018: 77 Base 2019: 96 Base 2020: 97 Base 2021: 101 Base 2022: 101

0 100

| Medida | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|---------------|------|------|------|------|------|------|
| Reciclaje | 75% | 78% | 77% | 78% | 81% | 82% |
| Reutilización | 61% | 62% | 65% | 62% | 62% | 55% |
| Reducción | | | | | 49% | 55% |
| Reparación | 4% | 10% | 6% | 9% | 8% | 14% |
| Refabricación | 0% | 0% | 0% | 1% | 2% | 2% |

Solo el 2% y el 14% de las empresas mencionan medidas de refabricación o reparación

PERSONAS



5.1

Las empresas no reportan suficiente información para evaluar la gestión de su capital humano

Las empresas reportan un 89% de contratos indefinidos y un 92% de jornadas laborales completas. No se observan grandes diferencias entre sectores. Los servicios inmobiliarios y los servicios financieros registran los porcentajes más altos de contratos indefinidos, mientras que el sector de la energía y el de los servicios inmobiliarios tienen los valores más elevados de trabajadores a jornada completa.

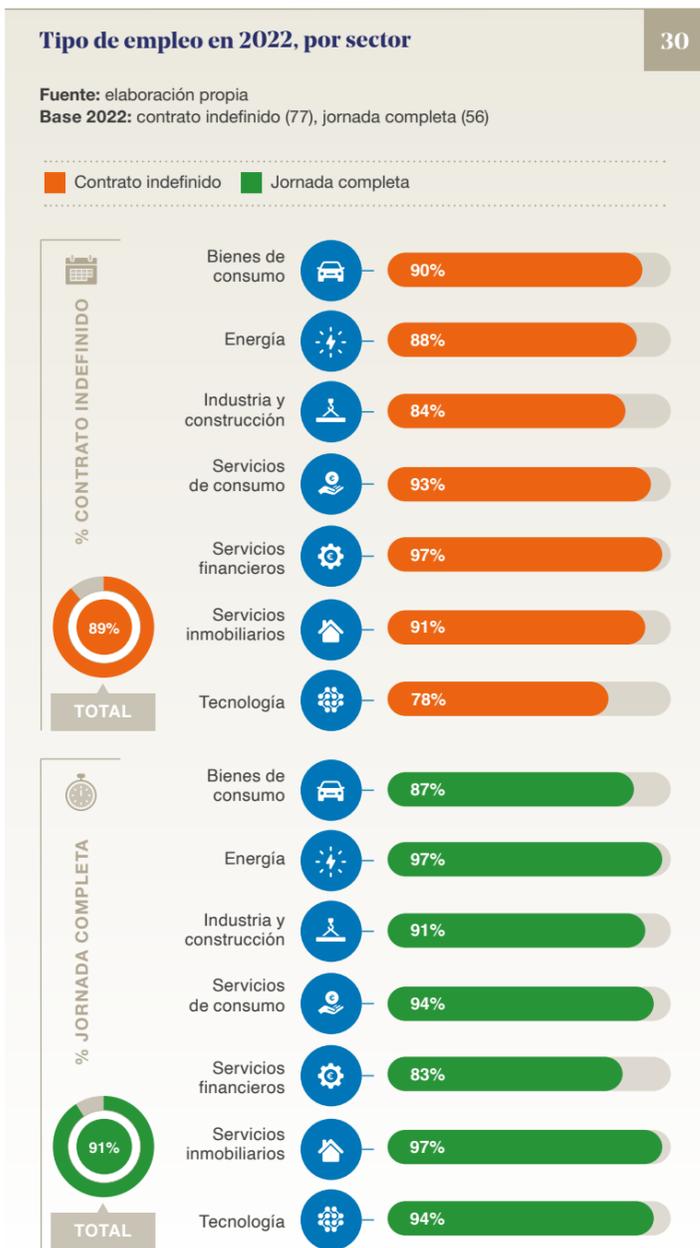
A diferencia de otras crisis anteriores, y pese a las consecuencias sufridas por la COVID-19, la pandemia ha tenido un impacto menos destructivo sobre el mercado de trabajo.¹²⁶ Aunque los contratos temporales se han resentido significativamente, las ayudas promovidas por el Gobierno, como los ERTE y la relajación de las condiciones para entrar en concurso de acreedores, han contribuido a la estabilidad de las plantillas, evitando suspensiones de empleo y reducciones de jornada en un contexto de recuperación de la economía y de reducción sostenida del desempleo desde 2020.

Solo dos empresas informan sobre su porcentaje de subcontrataciones. Al interpretar los valores reportados en relación con el porcentaje de contratos indefinidos y de jornada completa, es importante tener en cuenta que estos no reflejan una imagen real de las condiciones del empleo generado por las empresas de la muestra, puesto que solo toman en consideración a las personas contratadas directamente. Un reporte tan residual de subcontrataciones dificulta evaluar el impacto de las compañías a sus trabajadores, en términos de sostenibilidad social.

Durante las fases iniciales del diálogo social entorno a la reforma laboral¹²⁷, aprobada finalmente en diciembre de 2021, parecía que el Gobierno podía impulsar una transformación ambiciosa para mejorar las condiciones previstas por el régimen jurídico de las contrataciones y subcontratas. Sin embargo, el único cambio lo encontramos en su artículo 42,¹²⁸ que establece que el convenio de las empresas subcontratadas no prevalecerá sobre el propio de la actividad desarrollada. Esto evitará que las subcontratas puedan adoptar medidas como la rebaja de los sueldos para ser más competitivas. El efecto real de este cambio legislativo está aún por ver, pero no cabe duda de que el reporte sobre esta cuestión es insuficiente, dado el peso de las subcontrataciones en el total de la economía española. La OCDE estima que, en España, esta práctica podría alcanzar el 7,3% de la ocupación.¹²⁹



8.5



Muy pocas empresas describen en detalle sus políticas de diversidad de género y de eliminación de la brecha salarial

El 85% de las empresas reportan la existencia de políticas de diversidad de género, aunque únicamente 1 de cada 4 las describe de manera ambiciosa. La mayoría de las empresas (59%) siguen haciendo una mención poco detallada (de naturaleza intencional), al no proporcionar datos concretos en relación con el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas. El porcentaje es inferior al de la edición anterior y se observan caídas del 90% al 85% en el total de las menciones y del 35% al 26% en las de carácter ambicioso.

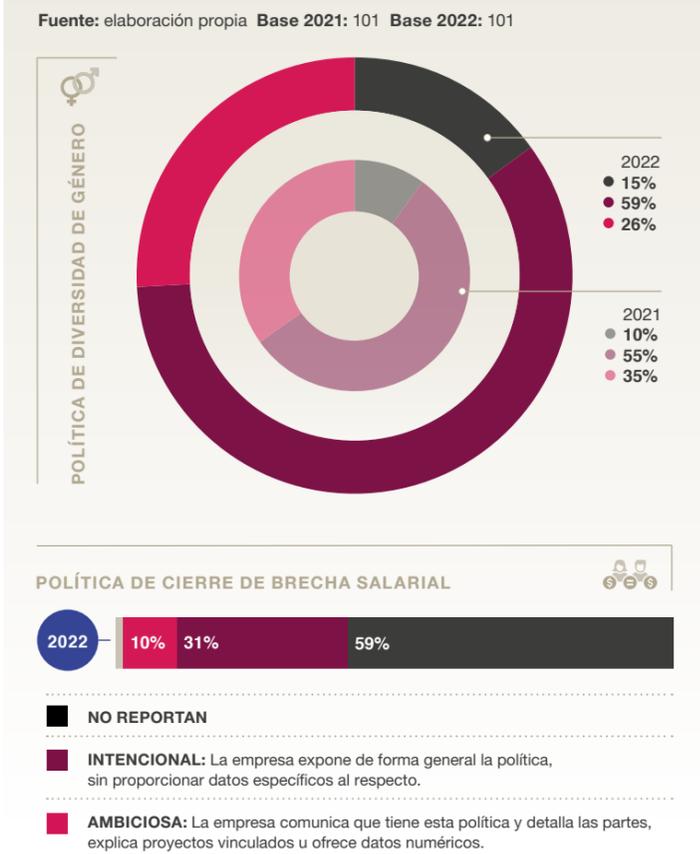
Si bien solo 4 de cada 10 empresas reportan la existencia de políticas orientadas a suprimir la brecha salarial, tan solo 1 de cada 10 las detalla en sus memorias. Las empresas que reportan muestran un nivel de concreción muy bajo sobre cómo ponen en práctica las medidas destinadas a corregir las diferencias salariales o qué avances han logrado hasta la fecha.

Para poner fin a la discriminación de género en el ámbito laboral (ODS 5), es imprescindible que aumente la aplicación de estas políticas. Según datos de Eurostat referentes al período 2021, la brecha de acceso al mercado laboral entre hombres y mujeres en España era del 10,6%, un porcentaje similar a la media de la Unión Europea.¹³⁰ En cuanto a la brecha salarial, en España fue de 9,4 euros brutos/hora en 2020, lo cual sitúa a nuestro país en el octavo puesto a escala comunitario, entre las brechas más bajas de Europa, cuya media es del 13%.¹³¹ Sin embargo, dada su dimensión, es preocupante que 6 de cada 10 empresas de la muestra no reporten su política de eliminación de la brecha salarial o que únicamente una cuarta parte de ellas detallen de manera ambiciosa sus políticas de diversidad de género, y más teniendo en cuenta que, en 2022, todas las empresas de más de 50 trabajadores están obligadas a aplicar planes de igualdad de género.

Para revertir la brecha salarial, en los últimos años han entrado en vigor algunas normas, como el Real Decreto 901/2020, que regula e incluye obligaciones para los planes de igualdad y su registro, y el Real Decreto 902/2020, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres, que desarrolla contenido sobre los instrumentos de transparencia, de registro y de auditoría acerca de la retribución por género. Además, la consolidación del Real Decreto-ley 32/2021, de medidas urgentes para la reforma laboral, permite reducir la temporalidad y la precariedad, que se da en mayor medida en los contratos formalizados con mujeres.

Se ha detectado que la COVID-19 ha tenido un impacto asimétrico, en términos de género, y ha intensificado la discriminación laboral. El primer año de la pandemia (2020) se inició con 180.000 mujeres más que hombres en situación de desempleo y terminó con una diferencia de 263.000.¹³² Además, también se han detectado diferencias de género en el impacto de los ERTE, puesto que el retorno al puesto de trabajo puede resultar más dificultoso en el caso de las mujeres y en los sectores más afectados por la informalidad.¹³³

Porcentaje de empresas que reportan políticas de diversidad de género y de cierre de la brecha salarial, por tipo de mención





El reporte de las políticas de conciliación laboral y de prevención del acoso laboral empeora

Un cuarto de las empresas no reporta la existencia de ninguna política de conciliación laboral. Este porcentaje ha aumentado ligeramente este año, al pasar del 19 al 24%. Además, las empresas que sí reportan dicha política en detalle disminuyen, del 25 al 18%. Esta evolución negativa se explica por un cambio de comportamiento en las empresas que ya reportaron en la edición anterior y no por un cambio en las empresas de la muestra.

En 2019, se aprobó la Directiva europea relativa a la conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores.¹³⁴ Si bien la iniciativa europea puede suponer avances en algunos aspectos, en esta ocasión la legislación española está más avanzada que la de otros países en algunos ámbitos. La directiva incluye un permiso para cuidadores de cinco días laborales al año por trabajador y por persona necesitada de asistencia, así como un permiso de ausencia por causa mayor al cual se podrá tener derecho por motivos urgentes. Además, los padres de hijos hasta cierta edad tendrán derecho a solicitar fórmulas de trabajo flexibles.

La directiva también propone un permiso parental para que los trabajadores puedan disfrutar de un período de cuatro meses antes de que el hijo alcance determinada edad, y un permiso de paternidad de diez días laborables por nacimiento para el progenitor o para un segundo progenitor equivalente, si la ley nacional lo reconoce. La legislación española, más avanzada en este aspecto, plantea un permiso por nacimiento de 16 semanas desde 2021 y equipara los permisos de maternidad y paternidad.

Disminuye el reporte de políticas de acoso laboral por parte de las empresas. 4 de cada 10 empresas no reportan la existencia de políticas de prevención del acoso laboral, eso es, 8 puntos porcentuales más que en la edición anterior. Únicamente el 3% describen dichas políticas de manera ambiciosa, frente al 10% del año anterior. Como sucede en el caso de las políticas para la conciliación laboral, este cambio no se debe al comportamiento de las nuevas incorporaciones a la muestra.

Porcentaje de empresas que reportan políticas de conciliación laboral y protocolos de prevención del acoso laboral, por tipo de mención y año

Fuente: elaboración propia Base 2021: 101 Base 2022: 101



NO REPORTAN

- INTENCIONAL:** Se expone de forma general que existe una política de conciliación o de un protocolo de prevención del acoso laboral en la línea de la no discriminación y la igualdad de oportunidades, sin proporcionar datos concretos.
- AMBICIOSA:** Se proporciona información detallada de una política de conciliación o de un protocolo de prevención del acoso laboral en la línea de la no discriminación y la igualdad de oportunidades.



4 de cada 10

empresas no reportan la existencia de políticas de prevención del acoso laboral

Estos datos son preocupantes, puesto que disponer de un protocolo contra el acoso laboral no es una aportación voluntaria, sino que constituye un requisito legal para toda empresa con empleados a su cargo, independientemente del número de personas o del volumen de facturación, de acuerdo con la Ley orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.



Disminuye el número de empresas que reportan una reducción del consumo de electricidad y de sus emisiones de CO₂, mientras que la reducción del consumo hídrico se estanca

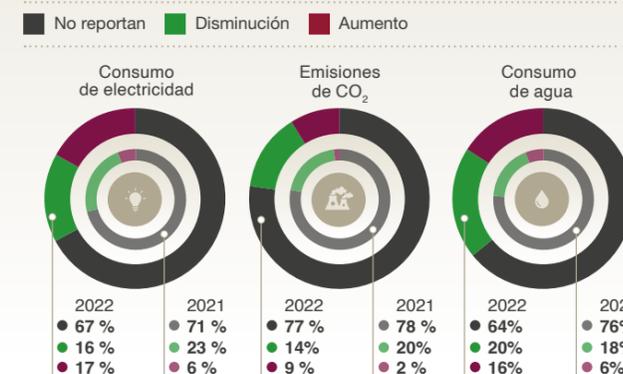
Disminuye el número de empresas que reportan haber reducido el consumo de electricidad y las emisiones de CO₂. El porcentaje cae 7 y 6 puntos, respectivamente, hasta llegar al 16% y al 14% en 2022. En cuanto al consumo hídrico, una quinta parte de las empresas reportan haberlo reducido, valor que ha aumentado muy modestamente en 2 puntos. Si bien el porcentaje de empresas que informan sobre su evolución ha aumentado con respecto al año anterior en los tres casos, ello se debe principalmente a las empresas que reportan incrementos en sus consumos o en sus emisiones.

El hecho de que menos empresas comuniquen haber reducido el consumo de electricidad y las emisiones de CO₂ podría explicarse por el contexto de recuperación tras la pandemia y de la crisis energética. La irrupción de la COVID-19 y la caída de la actividad en buena parte del tejido productivo crearon un escenario difícil de mantener con la vuelta a la normalidad. Según el informe *Tendencias y proyecciones*¹³⁵ de la Agencia Europea de Medio Ambiente, las emisiones de gases de efecto invernadero y el consumo de energía aumentaron alrededor de un 5% en 2021, aunque se mantuvieron por debajo de los niveles previos a la COVID-19, y se estiman incrementos aún mayores en 2022. Dicho informe señala que, para alcanzar el objetivo europeo del 55% de reducción neta de las emisiones de gases de efecto invernadero en 2030, las emisiones de CO₂ deberían disminuir drásticamente, más del doble de la media registrada entre 1990 y 2020. La situación es similar para el consumo de energía, pues para alcanzar el objetivo del 40% de ahorro en la energía final se necesita de más del doble del ahorro anual.

Aumenta del 22% al 30% el porcentaje de empresas adheridas a la iniciativa de los *Science-Based Targets* (SBTi). La evolución es desigual entre sectores y destacan, sobre todo, los aumentos registrados en las empresas de servicios de consumo (30 puntos) y en las energéticas (18 puntos). Los SBTi proporcionan a las empresas una estrategia definida, con metas transitorias y finales, para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero conforme a los objetivos del Acuerdo de París sobre cambio climático –manteniendo el incremento de la temperatura mundial en este siglo por debajo de los 2 °C, preferiblemente a 1,5 °C, con respecto a los niveles preindustriales.

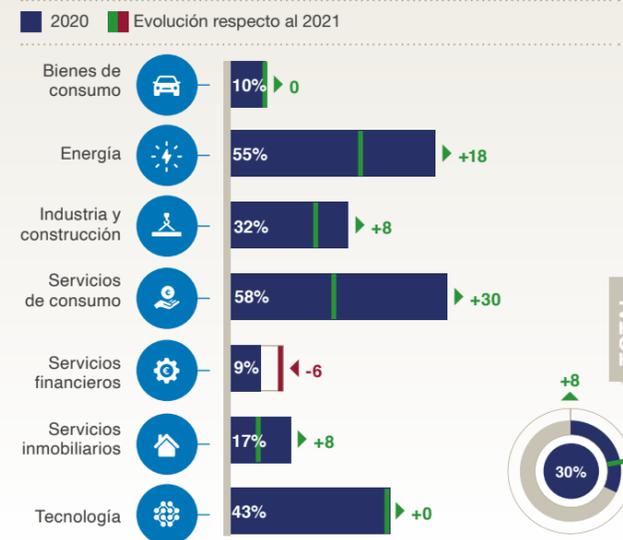
Porcentaje de empresas que reportan la evolución del consumo de electricidad, de agua y emisiones de CO₂

Fuente: elaboración propia Base 2021: 101 Base 2022: 101

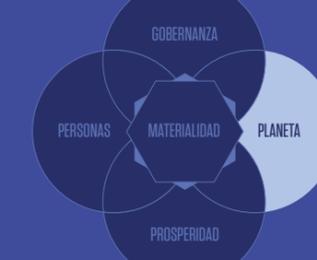


Porcentaje de empresas que se han adherido a los objetivos SBTi en 2022 y evolución respecto al ejercicio anterior, por sector

Fuente: elaboración propia Base 2021: 101 Base 2022: 101



PLANETA



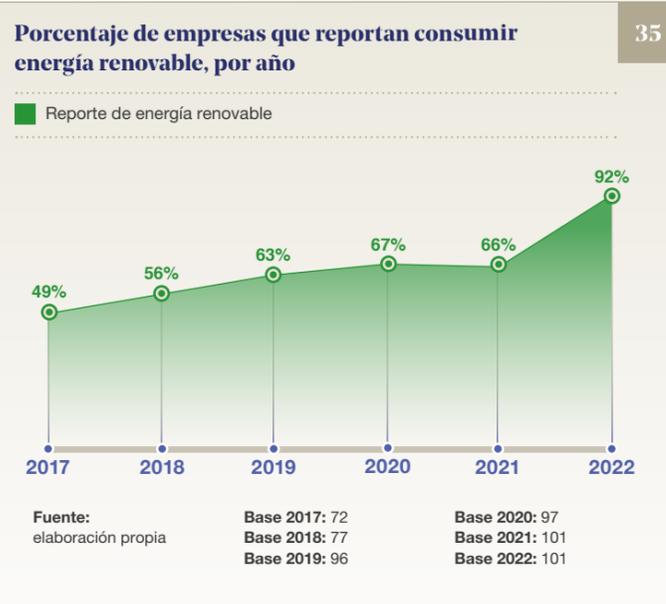
14.2 15.1

➔ Aumenta notablemente el número de empresas que reportan consumir algún tipo de energía renovable, pero la mayoría aún no detallan la fracción que representa de su consumo total

7.2

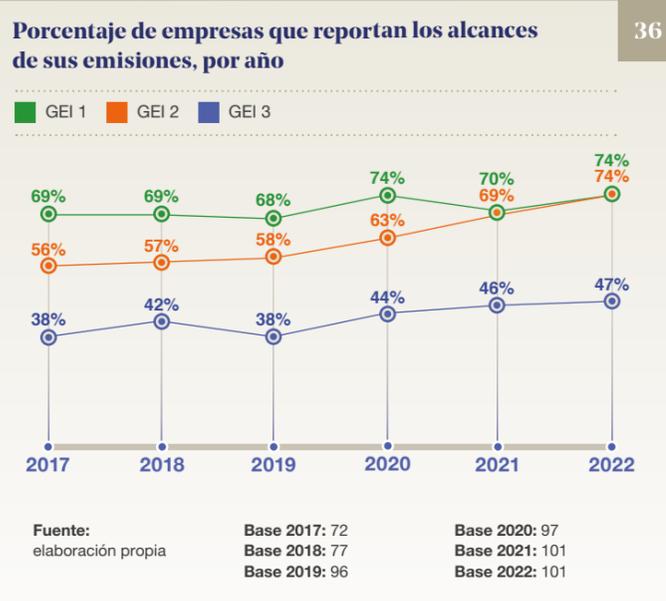
Aumenta notablemente el porcentaje de empresas que reportan consumir algún tipo de energía renovable. La cifra se sitúa en el 92%, un salto de 26 puntos que permite alejarse de la franja del 65% en que parecía haber quedado estancada desde 2019. **Sin embargo, menos de la mitad de las empresas detallan exactamente qué porcentaje de la energía consumida proviene de fuentes renovables.**

En 2021, el porcentaje de consumo de energía renovable en la Unión Europea se mantuvo en el 22%, lo cual supuso un freno al fuerte crecimiento registrado en los últimos años. Aunque la UE ha cumplido el objetivo marcado para 2020 de situarse en el 20% de consumo de energías renovables, es importante no perder la buena tendencia de los últimos años para alcanzar el objetivo del 32%-45% previsto para 2030. La contribución de la energía eólica e hidroeléctrica en la producción total de energía fue menor que en los años anteriores y ello provocó un repunte notable en el consumo de energía. Para avanzar en la transición energética, la cuota de las energías renovables en el consumo final bruto de energía tiene que triplicar el cambio medio anual desde 2005. Solo el compromiso firme de las empresas a favor del consumo de energía renovable permitirá aumentar sus cuotas con la rapidez necesaria y aportar datos de calidad en las memorias de [sostenibilidad](#).¹³⁶



Las emisiones de alcance 3 siguen siendo reportadas por menos de la mitad de las empresas. El reporte de las GEI 3, que incluyen todas las emisiones indirectas que se producen en la cadena de valor, se estanca y aumenta solo 1 punto.

La medición de las emisiones de alcance 3 requiere tener en cuenta todas las fuentes de emisiones y considerar el impacto de los productos o servicios ofrecidos durante todo el ciclo de vida. Su cálculo puede requerir modelos y análisis complejos, que varían en función de los marcos o de los estándares aplicables. Además, cierta información puede quedar fuera del control de las empresas. Sin embargo, todas las estrategias con compromisos de "cero neto" deben incorporarlas en su análisis. Según los últimos cálculos del *Carbon Disclosure Project (CDP)*, las emisiones en la cadena de valor a escala global son, por término medio, 11,4 veces superiores a las *emisiones operativas*.¹³⁷ Además, en clave de desigualdad territorial, se calcula que el 40% de los gases causados por la UE son emitidos fuera del *territorio europeo*.¹³⁸



➔ Las políticas de gestión de los residuos peligrosos, de reducción de la huella de carbono y de protección de la diversidad son insuficientes para frenar la destrucción de los ecosistemas

Únicamente una empresa de la muestra ha detallado información sobre el protocolo de residuos peligrosos y la ha acompañado de datos sobre los insumos y su destino. Se estanca el número de empresas que reportan y disminuye la calidad de la información.

La nueva *Ley 7/2022*,¹³⁹ de residuos y suelos contaminados para una economía circular, intenta revertir esta situación al establecer nuevos requisitos legales sobre la gestión y el reporte. Esta ley, que incorpora al ordenamiento jurídico la Directiva europea sobre residuos de 2018, presta especial atención a la prevención del desperdicio alimentario y a las basuras marinas, contribuyendo al cumplimiento de los ODS 12, 13 y 14. Entre otras, las empresas que los generen estarán obligadas a disponer de un plan de minimización que incluya las prácticas que adoptan para reducir la cantidad de residuos peligrosos que generan y su peligrosidad. Además, cada tres años, deberán informar a su comunidad autónoma de los resultados obtenidos.

Aumenta el número de empresas que reportan políticas de reducción de la huella de carbono y de protección de la biodiversidad, pero la calidad del reporte se estanca o disminuye. Es destacable que el porcentaje de empresas que informan con detalle de sus políticas de reducción de la huella de carbono y de protección de biodiversidad, y de las acciones que han adoptado en sus programas, sea tan solo del 34% y del 18% respectivamente.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (COP15) que tuvo lugar en Montreal en diciembre de 2022 reunió 195 países con el ambicioso objetivo de alcanzar un acuerdo histórico para adoptar una nueva hoja de ruta para la próxima década. En el primer capítulo puede encontrar más información al respecto.

Solo el 18% de las empresas reportan de forma detallada sus políticas de protección a la biodiversidad



El Observatorio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El Observatorio de los ODS es una alianza entre actores comprometidos con la Agenda 2030 para generar impacto social en torno a la sostenibilidad, promover el liderazgo empresarial responsable, impulsar el debate social y la concienciación pública, y proveer conocimiento en el ámbito de la investigación aplicada.

La iniciativa, impulsada por Esade y la Fundación "la Caixa" desde 2016, tiene por objetivo impulsar el compromiso del sector privado y con la Agenda 2030 y la implementación de los ODS, y constituirse como referente académico en el campo del desarrollo sostenible.



Esta experiencia de colaboración dinámica entre la academia y la empresa permite mejorar el conocimiento sobre los ODS y optimizar su aplicación en la práctica empresarial. El Observatorio de los ODS realiza un seguimiento en el tiempo de la evolución y de los logros de las empresas en este ámbito, mediante la publicación periódica de informes y la convocatoria de foros de debate y de reflexión.

La misión del Observatorio:

01 Mejora de la comprensión y la conceptualización de la naturaleza y las formas que adopta el papel del sector privado en su contribución a la consecución de los ODS.

02 Observación transversal y longitudinal del cumplimiento de los ODS por parte de un grupo relevante y sectorialmente representativo de empresas españolas.

Origen y definición de los ODS

La Agenda 2030 aspira a una transformación sostenible de la sociedad, de sus valores, y de sus patrones de producción y consumo.



El 27 de septiembre de 2015 los países miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) aprobaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Bajo el título "Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible", el documento presenta los 17 ODS y sus 169 metas de acción que interpelan a las cuatro dimensiones del desarrollo sostenible: social, la medioambiental y la gobernanza.

Los ODS son objetivos aspiracionales y pretenden guiar, en una hoja de ruta global, la acción colectiva de los próximos quince años (hasta 2030) para adoptar medidas que logren dar respuesta a los grandes desafíos del planeta como la erradicación de la pobreza y el hambre, la corrección de las desigualdades, la protección del medioambiente; el impulso al desarrollo sostenible, y la garantía de que todas las personas disfruten de paz y prosperidad "sin dejar a nadie atrás" (*No One Left Behind*).

Por primera vez, los ODS establecen unos objetivos comunes para todos los países, universalmente aplicables y contrastables. Estos objetivos incumben a los gobiernos, a las empresas y a la sociedad civil, y son una oportunidad para potenciar el diálogo entre estos actores y contribuir a una acción responsable, colaborativa, coordinada mediante alianzas. Pese a que la aplicación de los ODS no tiene carácter obligatorio, la firma de la resolución en favor de la Agenda 2030 por parte de 193 países ha venido acompañada (aunque a ritmo desigual) de incentivos y estrategias de acción para coordinar la acción del sector público con la del sector privado y la sociedad civil. Por otro lado, la Agenda 2030 se ha convertido en un elemento rector en el desarrollo de políticas públicas y en los planes de cooperación al desarrollo.



- ¹ **CEB (2022):** "Beyond GDP". United Nations System Chief Executives Board for Coordination. Disponible en: <https://unsceb.org/topics/beyond-gdp>
- ² **Vid.** <https://www.esade.edu/faculty-research/es/catedra-liderazgos-y-sostenibilidad/publicaciones>
- ³ **UNFCCC (2022):** "¿Qué es la triple crisis planetaria?" 22 de abril. Disponible en: <https://unfccc.int/es/blog/que-es-la-triple-crisis-planetaria>
- ⁴ **Fondo Monetario Internacional (2022):** "Countering the Cost-of-Living Crisis". *World Economic Outlook Report October 2022*. Disponible en: <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2022/10/11/world-economic-outlook-october-2022>
- ⁵ **The Economist Intelligence Unit (2022):** "EIU revises up China's growth forecast for 2023 to 5.2%". *The EIU Update*, 15 de diciembre. Disponible en: <https://www.eiu.com/n/eiu-revises-up-china-growth-forecast-for-2023/>
- ⁶ **Fondo Monetario Internacional (2023):** *World Economic Outlook. Inflation Peaking amid Low Growth*. 30 de enero. Disponible en: <https://www.imf.org/en/Publications/WEO>
- ⁷ **The Economist (2023):** "An era of zero-sum thinking, how Brazil should deal with the bolsonarista insurrection, and our review of Prince Harry's autobiography". 16 de enero. Disponible en: <https://www.economist.com/podcasts/2023/01/16/an-era-of-zero-sum-thinking-how-brazil-should-deal-with-the-bolsonarista-insurrection-and-our-review-of-prince-harrys-autobiography>
- ⁸ **Vid.** <https://www.collinsdictionary.com/es/diccionario/ingles/permacrisis>
- ⁹ **Tooze, Adam (2022a):** "Welcome To The World Of The Polycrisis". *Financial Times*, 20 de octubre. Disponible en: <https://www.ft.com/content/498398e7-11b1-494b-9cd3-6d669dc3de33>
- ¹⁰ **Foro Económico Mundial (2023):** *The Global Risks Report 2023. 18th Edition. Insight Report*. Disponible en: https://www3.weforum.org/docs/WEF_Global_Risks_Report_2023.pdf
- ¹¹ **Vid. Foro Económico Mundial (2023):** *Op. cit.* Disponible en: https://www3.weforum.org/docs/WEF_Global_Risks_Report_2023.pdf
- ¹² **Tooze, Adam (2022b):** "Defining polycrisis - from crisis pictures to the crisis matrix". Chartbook #130. Disponible en: <https://adamtooze.substack.com/p/chartbook-130-defining-polycrisis>
- ¹³ **IPCC (2018):** "Sustainable Development, Poverty Eradication and Reducing Inequalities". *Special Report: Global Warming of 1.5 °C*. Cap. 5. Disponible en: <https://www.ipcc.ch/sr15/chapter/chapter-5/>
- ¹⁴ **Graham, Carol; Laffan, Kate; Pinto, Sergio (2018):** "Well-being in metrics and policy". *Science*, 362(6412), 287-288. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/328370326_Well-being_in_metrics_and_policy
- ¹⁵ **Vid.** Post Growth Institute: <https://www.postgrowth.org/>
- ¹⁶ **La Vanguardia (2023):** *Desorden Mundial*. La Vanguardia Dossier, núm. 86, enero-marzo. Disponible en: <https://dossier.lavanguardia.com/>
- ¹⁷ **Rapier, Robert (2019):** "The Ten Countries That Dominate World Fossil Fuel Production". *Forbes*, 14 de julio. Disponible en: <https://www.forbes.com/sites/rrapier/2019/07/14/ten-countries-that-dominate-fossil-fuel-production/?sh=5af1191f5b13>
- ¹⁸ **Carbon Brief (2022):** "Analysis: Global CO₂ emissions from fossil fuels hit record high in 2022". 14 de noviembre. Disponible en: <https://www.carbonbrief.org/analysis-global-co2-emissions-from-fossil-fuels-hit-record-high-in-2022/>
- ¹⁹ **EEA (2021):** "Greenhouse gas emissions from land use, land use change and forestry". Disponible en: <https://www.eea.europa.eu/data-and-maps/indicators/greenhouse-gas-emissions-from-land/assessment>

²⁰ **Foro Económico Mundial (2022):** "The Davos Agenda". Ginebra, Suiza, 17-21 de enero. Disponible en: <https://t.co/m9KqGEILsv>

²¹ **Turiel, Antonio (2022):** *Sense energia*. Barcelona: Alfabeto, p. 45 y ss.

²² **Naciones Unidas (2022):** *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022*. Disponible en: https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2022_Spanish.pdf

²³ **IEA (2022):** "Global Energy Crisis". Disponible en: <https://www.iea.org/topics/global-energy-crisis>

²⁴ **Foro Económico Mundial (2022):** "Inflation: How are rising food and energy prices affecting the economy?" 7 de septiembre. Disponible en: <https://www.weforum.org/agenda/2022/09/inflation-rising-food-energy-prices-economy>

²⁵ **Comisión Europea (2022):** "Tema destacado: reducir la dependencia de la UE de los combustibles fósiles importados". *News*, 20 de abril. Disponible en: https://commission.europa.eu/news/focus-reducing-eus-dependence-imported-fossil-fuels-2022-04-20_es

²⁶ **Parlamento Europeo (2022):** "Taxonomy: MEPs do not object to inclusion of gas and nuclear activities". *News*, 6 de julio. Disponible en: <https://www.europarl.europa.eu/news/en/press-room/20220701IPR34365/taxonomy-meps-do-not-object-to-inclusion-of-gas-and-nuclear-activities>

²⁷ **Consejo Europeo. Consejo de la UE (2022):** "Infografía - ¿De dónde procede el gas de la UE?" Disponible en: <https://www.consilium.europa.eu/en/infographics/eu-gas-supply/>

²⁸ **Ibidem.**

²⁹ **Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (2023):** "España remite a la Comisión Europea su propuesta para reformar el mercado eléctrico europeo". Nota de prensa, 10 de enero. Disponible en: <https://www.miteco.gob.es/en/prensa/ultimas-noticias/espaa%20C3%B1a-remite-a-la-comisi%C3%B3n-europea-su-propuesta-para-reformar-el-mercado-el%C3%A9ctrico-europeo/tcm:38-550165>

³⁰ **Consejo Europeo. Consejo de la UE (2022):** "Council agrees on temporary mechanism to limit excessive gas prices". Nota de prensa, 19 de diciembre. Disponible en: <https://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2022/12/19/council-agrees-on-temporary-mechanism-to-limit-excessive-gas-prices/>

³¹ **Vid.** Mercado Ibérico del Gas: <https://www.mibgas.es/es>

³² **DOUE (2018):** "Directiva (UE) 2018/2001, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre, relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables (versión refundida)". *Diario Oficial de la Unión Europea*, 21 de diciembre, L 328/82 y ss. Disponible en: <https://www.boe.es/doue/2018/328/L00082-00209.pdf>

³³ **Comisión Europea (2022):** "Recomendación de la Comisión, de 18 de mayo de 2022, sobre la aceleración de los procedimientos de concesión de permisos para los proyectos de energías renovables y la facilitación de los contratos de compra de electricidad". Disponible en: [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=PI_COM:C\(2022\)3219&from=ES](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=PI_COM:C(2022)3219&from=ES)

³⁴ **DOUE (2022):** "Reglamento (UE) 2022/2577, del Consejo, de 22 de diciembre de 2022, por el que se establece un marco para acelerar el despliegue de energías renovables". *Diario Oficial de la Unión Europea*, 29 de diciembre, L 335/36 y ss. Disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32022R2577&from=ES>

³⁵ **Comisión Europea (2022):** "European Solar Industry Alliance high-level launch conference". Disponible en: https://single-market-economy.ec.europa.eu/events/european-solar-industry-alliance-high-level-launch-conference-2022-12-09_en

³⁶ **Consejo Europeo. Consejo de la UE (2022):** "Infografía - Infraestructura de gas natural licuado en la UE". Disponible en: <https://www.consilium.europa.eu/en/infographics/ing-infrastructure-in-the-eu/>

³⁷ **La Casa Blanca (2023):** *Building a Clean Energy Economy: A Guidebook to the Inflation Reduction Act's Investments in Clean Energy and Climate Action*. CleanEnergy.gov. Versión 2. Disponible en: <https://www.whitehouse.gov/cleanenergy/inflation-reduction-act-guidebook/>

³⁸ **Foro Económico Mundial (2023):** "Davos 23: Special Address by Ursula von der Leyen, President of the European Commission". 17 de enero. Disponible en: <https://www.weforum.org/agenda/2023/01/davos-23-special-address-by-ursula-von-der-leyen-president-of-the-european-commission/>

³⁹ **Comisión Europea (2023a):** *Communication from the Commission to the European Parliament, the European Council, the Council, the European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions. A Green Deal Industrial Plan for the Net-Zero Age*. Bruselas, 1 de febrero de 2023. COM(2023) 62 final. Disponible en: https://commission.europa.eu/system/files/2023-02/COM_2023_62_2_EN_ACT_A%20Green%20Deal%20Industrial%20Plan%20for%20the%20Net-Zero%20Age.pdf

⁴⁰ **Comisión Europea (2023b):** *Guidance on Recovery and Resilience Plans in the Context of REPowerEU*. Disponible en: https://commission.europa.eu/publications/guidance-recovery-and-resilience-plans-context-repowereu_en

⁴¹ **UNFCCC (1997):** *Kyoto Protocol to the United Nations Framework Convention on Climate Change*. Kioto, 1-10 de diciembre. Disponible en: <https://unfccc.int/sites/default/files/resource/docs/cop3/07a01.pdf#page=24>

⁴² **PNUMA (2022):** *Sexto informe de evaluación del IPCC: Cambio Climático 2022*. 28 de febrero. Disponible en: <https://www.unep.org/es/resources/informe/sexto-informe-de-evaluacion-del-ipcc-cambio-climatico-2022>

⁴³ **Naciones Unidas (2021):** "World population projected to reach 9.8 billion in 2050, and 11.2 billion in 2100 – says UN". Nota de prensa, 21 de junio. Disponible en: https://www.un.org/en/development/desa/population/events/pdf/other/21/21June_FINAL%20PRESS%20RELEASE_WPP17.pdf

⁴⁴ **IPCC (2019):** *Calentamiento global de 1,5°C. Informe especial del IPCC sobre los impactos del calentamiento global de 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales y las trayectorias correspondientes que deberían seguir las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, en el contexto del reforzamiento de la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, el desarrollo sostenible y los esfuerzos por erradicar la pobreza*. Disponible en: https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/09/SR15_Summary_Volume_spanish.pdf

⁴⁵ **Acciona (2021):** "¿Es posible capturar el CO₂ de la atmósfera?" Sostenibilidad para todos. Disponible en: https://www.sostenibilidad.com/desarrollo-sostenible/es-posible-capturar-co2-atmosfera/?_adin=02021864894

⁴⁶ **Pacto Mundial (2021):** *Reimagining the Agenda: Unlocking the Global Pathways to Resilience, Growth and Sustainability for 2030*. 12.º Estudio sobre los CEO del Pacto Mundial de la ONU y Accenture. Disponible en: <https://info.unglobalcompact.org/ceo-study>

⁴⁷ **Forética (2023):** *Tendencias ESG 2023. Claves para la agenda empresarial de sostenibilidad*. Disponible en: https://foretica.org/wp-content/uploads/2023/01/Tendencias_ESG_2023.pdf

⁴⁸ **Ibidem.**

⁴⁹ **Hernández, Jerusalem; Ruecker, Bernardo (2021):** "Taxonomía sostenible y el mito de Sisifo". *KPMG Tendencias*. Disponible en: <https://www.tendencias.kpmg.es/2021/06/taxonomia-sostenible-y-el-mito-de-sisifo/>

⁵⁰ **Circle Economy (2023):** *Circularity Gap Report 2023*. Disponible en: https://assets.website-files.com/5e185aa4d27bcf348400ed82/63c5511395a3b8e-ba384baa9_CGR%202023%20-%20Report.pdf

⁵¹ **Ibidem.**

⁵² **Sachs, Jeffrey; Lafortune, Guillaume; Kroll, Christian; Fuller, Grayson; Woelm, Finn (2022):** "Spain OECD member. SDG Dashboards and Trends". *Sustainable Development Report 2022*. Cambridge University Press. Disponible en: <https://dashboards.sdindex.org/profiles/spain>

⁵³ **Šajn, Nikolina (2022):** *Right to repair*. EPRS-European Parliamentary Research Service. Disponible en: [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2022/698869/EPRS_BRI\(2022\)698869_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2022/698869/EPRS_BRI(2022)698869_EN.pdf)

⁵⁴ **Comisión Europea (2020):** *Circular Economy Action Plan*. Disponible en: https://environment.ec.europa.eu/strategy/circular-economy-action-plan_en

⁵⁵ **Vid. sitio web de la Comisión Europea:** "Critical raw materials". Disponible en: https://single-market-economy.ec.europa.eu/sectors/raw-materials/areas-specific-interest/critical-raw-materials_es

⁵⁶ **Comisión Europea (s. a.):** "Critical raw materials". Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs. Disponible en: https://single-market-economy.ec.europa.eu/sectors/raw-materials/areas-specific-interest/critical-raw-materials_en

⁵⁷ **Umbach, Frank (2018):** "The growing importance of raw material supplies". *GIS Report Online*, 19 de junio. Disponible en: <https://www.gisreportonline.com/r/china-dominates-the-market/>

⁵⁸ **McEntee, Jennifer (2021):** "COP26 and What Top Companies Are Doing to Lead the Way". *Extended Studies Blog*. UC San Diego. Disponible en: <https://extendedstudies.ucsd.edu/news-and-events/division-of-extended-studies-blog/april-2022-1/cop26-and-what-top-companies-are-doing-to-lead-the>

⁵⁹ **McGuire, Bill (2023):** "Let's face reality. Fossil fuel interests have destroyed the Cops – we need something new". *The Guardian*, 16 de febrero. Disponible en: https://www.theguardian.com/commentisfree/2023/jan/16/fossil-fuel-destroyed-cops-un-compromised-cop28?CMP=Share_AndroidApp_Other

⁶⁰ **Sánchez Becerril, Fran (2022):** "Emiratos Árabes Unidos, centro de la energía ¿limpia?" *Ethic*, 22 de septiembre. Disponible en: <https://ethic.es/2022/09/emiratos-arabes-unidos-energia-limpia-o-manchada/>

⁶¹ **Foro Económico Mundial (2023):** "Davos 2023: Special Address by António Guterres, Secretary-General of the United Nations". 18 de enero. Disponible en: <https://www.weforum.org/agenda/2023/01/davos-2023-special-address-by-antonio-guterres-secretary-general-of-the-united-nations/>

⁶² **ONU (2022):** *Integrity Matters: Net Zero Commitments by Businesses, Financial Institutions, Cities and Regions*. Informe del Grupo de Expertos de Alto Nivel sobre los compromisos de Cero Emisiones Netas de las Entidades No Estatales. Versión actualizada a 18 de noviembre. Disponible en: <https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/high-level-expert-group-update7.pdf>

⁶³ **BOE (2021):** "Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética". *Boletín Oficial del Estado*, núm. 121, de 21 de mayo, pp. 62009-62052. Disponible en: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-8447

⁶⁴ **Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (2020):** "El Gobierno aprueba la Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo, que marca la senda para alcanzar la neutralidad climática a 2050". Disponible en: <https://www.miteco.gob.es/es/prensa/ultimas-noticias/el-gobierno-aprueba-la-estrategia-de-descarbonizaci%C3%B3n-a-largo-plazo-que-marca-la-senda-para-alcanzar-la-neutralidad-clim%C3%A1tica-a-2050/tcm:30-516141>

⁶⁵ **Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (2020):** *Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030*. Disponible en: <https://www.miteco.gob.es/es/prensa/pniec.aspx>

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

⁸⁶ **Forética; Clúster de Cambio Climático (2022):** *Hacia la descarbonización de la cadena de suministro: Colaboración con proveedores, la pieza clave*. Disponible en: https://foretica.org/wp-content/uploads/2022/11/VF_foretica_descarbonizacion_CCC_2022.pdf

Forética; Clúster de Cambio Climático (2021): *Cero emisiones netas: Las empresas en España ante el reto de la descarbonización*. Disponible en: https://foretica.org/wp-content/uploads/cero_emisiones_netas_empresas_espana_descarbonizacion.pdf

⁶⁷ **WBCSD (2022):** *Incentives for Scope 3 supply chain decarbonization: accelerating implementation*. Disponible en: https://www.wbcds.org/contentwbc/download/15106/213909/1

⁶⁸ **PNUMA (2022):** *Marco mundial Kunming-Montreal de la diversidad biológica. Proyecto de decisión presentado por la Presidencia*. Convenio sobre la Diversidad Biológica. Disponible en: https://www.cbd.int/doc/c/2c37/244c/13305cdb1ff4d5556ffac94/cop-15-l-25-es.pdf

⁶⁹ **Dixon, Charlie (2022):** “Nature risk is the next challenge that demands a global solution”. McKinsey Sustainability Blog, 22 de mayo. Disponible en: https://www.mckinsey.com/capabilities/sustainability/our-insights/sustainability-blog/nature-risk-is-the-next-challenge-that-demands-a-global-solution

⁷⁰ **Vid. TNFD:** “Nature-related disclosures”. Disponible en: https://tnfd.global/collection/nature-related-disclosures/

⁷¹ **Anderson, Christa; Stevenson, Martha (2021):** “Nature-based solutions in science-based targets”. Science Based Targets, 11 de octubre. Disponible en: https://sciencebasedtargets.org/blog/nature-based-solutions-in-science-based-targets

⁷² **GRI (2022):** “Global standard for biodiversity impacts one step closer”. 5 de diciembre. Disponible en: https://www.globalreporting.org/news/news-center/global-standard-for-biodiversity-impacts-one-step-closer/

⁷³ **Comisión Europea (2021):** “Cribado de sitios web en relación con el «blanqueo ecológico»: la mitad de las afirmaciones en materia ecológica carece de fundamento”. Comunicado de prensa, 28 de enero. Disponible en: https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_21_269

⁷⁴ **Ecochain (2022):** “Product Environmental Footprint (PEF) – A Complete Overview”. 28 de octubre. Disponible en: https://ecochain.com/knowledge/product-environmental-footprint/

⁷⁵ **Supran, G.; Hickey C. (2022):** *Three shades of green(washing). Content analysis of social media discourse by European oil, car, and airline companies*. Greenpeace. Disponible en: https://es.greenpeace.org/es/wp-content/uploads/sites/3/2022/09/ThreeShadesofGreenWashing_compr.pdf

⁷⁶ **Rodríguez, Pablo (2022):** “Qué es el pinkwashing y cómo identificarlo”. 21 de septiembre. DKV. Disponible en: https://dkv.es/corporativo/blog-360/negocio-responsable/reputacion/pinkwashing

⁷⁷ **CE (2021):** “Impact assessment accompanying the legislative proposal for the CSRD”. Disponible en: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PD-F/?uri=CELEX:52021SC0150&from=EN

⁷⁸ **CE (2022):** “Corporate Sustainability Reporting Directive”. Disponible en: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32022L2464&from=EN

⁷⁹ **EFRAG (2022):** “Sustainability Reporting Standards”. Disponible en: https://www.efrag.org/lab6?AspxAutoDetectCookieSupport=1

⁸⁰ **Naciones Unidas (2022):** “Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”. Disponible en: https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2022_Spanish.pdf

⁸¹ **Sachs, Jeffrey; Lafortune, Guillaume; Kroll, Christian; Fuller, Grayson; Woelm, Finn (2022):** “Part 1. A Global Plan to Finance the Sustainable Development Goals”. *Sustainable Development Report 2022*. Cambridge University Press. Disponible en: https://dashboards.sdqindex.org/chapters/part-1-a-global-plan-to-finance-the-sdgs

⁸² **Hestad, Dina (2021):** “The Evolution of Private Sector Action in Sustainable Development”. *IISD Earth Negotiations Bulletin*, febrero. Disponible en: https://www.iisd.org/articles/deep-dive/evolution-private-sector-action-sustainable-development

⁸³ **ONU (2022):** “Los 54 países con mayores problemas de deuda son hogar del 50% de la población más pobre del mundo”. *Noticias ONU*, 11 de octubre. Disponible en: https://news.un.org/es/story/2022/10/1516027

⁸⁴ **Naciones Unidas (2022):** *Op. cit.* Disponible en: https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2022_Spanish.pdf

⁸⁵ **Vid. Organización Mundial del Comercio:** “Países menos adelantados”. Disponible en: https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/org7_s.htm

⁸⁶ **ACNUR (2022):** “ACNUR: Las cifras de desplazamiento forzado en el mundo alcanzan un nuevo máximo y confirman una década de incrementos”. Comunicado de prensa, 11 de junio. Disponible en: https://www.acnur.org/noticias/press/2022/6/62aa42164/acnur-las-cifras-de-desplazamiento-forzado-en-el-mundo-alcanzan-un-nuevo.html

⁸⁷ **Naciones Unidas (2022):** *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022*. Disponible en: https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2022_Spanish.pdf

⁸⁸ **Vid. Eurostat:** “How has the EU progressed towards the SDGs?” Disponible en: https://ec.europa.eu/eurostat/web/sdi/key-findings

⁸⁹ **Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (2022):** *Informe de Progreso 2022 de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030*. Disponible en: https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/documentos/IP22_AC.pdf

⁹⁰ **Comisión Europea (2022):** “Commission Staff Working Document 2022. Country Report – Spain. Accompanying the document: Recommendation for a Council Recommendation on the 2022 National Reform Programme of Spain and delivering a Council opinion on the 2022 Stability Programme of Spain”. Bruselas, 23 de mayo de 2022. SWD(2022) 610 final. Disponible en: https://commission.europa.eu/system/files/2022-05/2022-european-semester-country-report-spain_en.pdf

⁹¹ **Vid.** Carta de 27 de octubre de 2022 del presidente de la Asamblea General. Disponible en: https://www.un.org/pga/77/wp-content/uploads/sites/105/2022/10/Letter-from-the-PGA-OCA-Global-Digital-Compact-Co-facs.pdf

⁹² **ONU (2021):** *Our Common Agenda*. 10 de septiembre. Disponible en: https://www.un.org/en/common-agenda

⁹³ **CEB (2022):** «Beyond GDP». *Op. cit.* Disponible en: https://unsceb.org/topics/beyond-gdp

⁹⁴ **Beisheim, Marianne; Weinlich, Silke (2023):** “Germany and Namibia as Co-leads for the United Nations”. *SWP Comment*, núm. 3, enero. Stiftung Wissenschaft und Politik. Disponible en: https://www.swp-berlin.org/publikation/germany-and-namibia-as-co-leads-for-the-united-nations

⁹⁵ **CEPYME (2022):** *Indicador CEPYME sobre la situación de la pyme. Coyuntura de las pequeñas y medianas empresas españolas*. Disponible en: https://cepyme.es/wp-content/uploads/2022/09/%e2%80%a2Informe-Indicador-PYME-2022_CEPYME_V6.pdf

⁹⁶ **CE (2022).** “Corporate Sustainability Reporting Directive”. Disponible en: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32022L2464&from=EN

⁹⁷ **PwC (2022):** *Asset and wealth management revolution 2022. Exponential expectations for ESG*. Disponible en: https://www.pwc.com/gx/en/financial-services/assets/pdf/pwc-awm-revolution-2022.pdf

⁹⁸ **KPMG (2022):** *Risk Transformation — Driving value in risk management. Four propositions for effective and efficient risk management in banks*. Disponible en: https://assets.kpmg.com/content/dam/kpmg/xx/pdf/2022/05/risk-transformation-paper.pdf

⁹⁹ **EBA (2022):** *Report on Incorporating ESG Risks in the Supervision of Investment Firms*. Disponible en: https://www.eba.europa.eu/sites/default/documents/files/document_library/Publications/Reports/2022/1041881/EBA%20report%20on%20incorporating%20ESG%20risks%20in%20the%20supervision%20of%20investment%20firms.pdf

¹⁰⁰ **Pucker, Kenneth P.; King, Andrew (2022):** “ESG Investing Isn’t Designed to Save the Planet”. *Harvard Business Review*, 1 de agosto. Disponible en: https://hbr.org/2022/08/esg-investing-isnt-designed-to-save-the-planet

¹⁰¹ **Adams, Tom; Smalling, Lindsay; Dichter, Sasha (2022):** “ESG Investing Needs to Expand Its Definition of Materiality. What will it take to put a real S in ESG?”. *Stanford Social Innovation Review*, 23 de febrero. Disponible en: https://ssir.org/articles/entry/esg_investing_needs_to_expand_its_definition_of_materiality#

¹⁰² **Simpson, Cam; Rathi, Akshat; Kishan, Saijel (2021):** “The ESG Mirage. MSCI, the largest ESG rating company, doesn’t even try to measure the impact of a corporation on the world. It’s all about whether the world might mess with the bottom line”. Bloomberg. Disponible en: https://www.bloomberg.com/graph-ics/2021-what-is-esg-investing-msci-ratings-focus-on-corporate-bottom-line/

¹⁰³ **Adams, Carol A.; Alhamood, Abdullah; He, Xinwu; Tian, Jie; Wang, Le; Wang, Yi (2021):** *The double-materiality concept. Application and issues*. Global Reporting Initiative. Disponible en: https://www.globalreporting.org/media/jrbntbvy/grwhitepaper-publications.pdf

¹⁰⁴ **World Economic Forum (2020):** *Embracing the New Age of Materiality Harnessing the Pace of Change in ESG*. Disponible en: https://www3.weforum.org/docs/WEF_Embracing_the_New_Age_of_Materiality_2020.pdf

¹⁰⁵ **Young, David; Beck, Simon; von Szczepanski, Konrad (2022):** *How to Build a High-Impact Sustainability Alliance*. Boston Consulting Group. Disponible en: https://www.bcg.com/publications/2022/how-to-build-sustainability-alliance

¹⁰⁶ **Bascones, Pablo; Chao, Mónica; Lizarbe, Ainhoa; Muñoz, César (2021):** *Sostenibilidad en los Consejos y en la Alta Dirección. Cómo se tratan los asuntos ESG en la gran empresa española*. PwC. Disponible en: https://www.pwc.es/es/publicaciones/sostenibilidad/sostenibilidad-consejos-alta-direccion.pdf

¹⁰⁷ **CNMV (2020):** *Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas. Revisado en junio de 2020*. Disponible en: http://www.cnmv.es/DocPortal/Publicaciones/CodigoGov/CBG_2020.pdf

¹⁰⁸ **Pei-yi Yu, Ellen; Van Luu, Bac (2021):** “International variations in ESG disclosure – Do cross-listed companies care more?” *International Review of Financial Analysis*, 75, 101731. ISSN 1057-5219. Disponible en: https://doi.org/10.1016/j.irfa.2021.101731 / https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1057521921000740

¹⁰⁹ **Khalid, F.; Razzaq, A.; Ming, J., et al. (2022):** “Firm characteristics, governance mechanisms, and ESG disclosure: how caring about sustainable concerns? *Environmental Science and Pollution Research*, 29, 82064-82077. Disponible en: https://doi.org/10.1007/s11356-022-21489-z / https://link.springer.com/article/10.1007/s11356-022-21489-z

¹¹⁰ **Ludwig, Paul; Sassen, Remmer (2022):** “Which internal corporate governance mechanisms drive corporate sustainability?” *Journal of Environmental Management*, 301, 113780. ISSN 0301-4797. Disponible en: https://doi.org/10.1016/j.jenvman.2021.113780 / https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0301479721018429

¹¹¹ **DOUE (2022):** “Directiva (UE) 2022/2381 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de noviembre de 2022, relativa a un mejor equilibrio de género entre los administradores de las sociedades cotizadas y a medidas conexas”. *Diario Oficial de la Unión Europea*, 7 de diciembre, L 315/44 y ss. Disponible en: https://www.boe.es/doue/2022/315/L00044-00059.pdf

¹¹² **Consejo Europeo. Consejo de la Unión Europea (2022):** “Equilibrio de género en los consejos de administración de las empresas”. Disponible en: https://www.consilium.europa.eu/es/policies/gender-balance-corporate-boards/

¹¹³ **Cuatrecasas (2022):** “Información corporativa sobre sostenibilidad: Directiva CSRD”. *Cuatrecasas ESG Legal Flash*, 16 de diciembre. Disponible en: https://www.cuatrecasas.com/resources/cuatrecasas-esg-legal-flash-informacion-corporativa-sobre-sostenibilidad-directiva-csrd-4140-1349-4851-v-1-63a02eff72757a785289895.pdf?v1.37.1.20221201

¹¹⁴ **Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad (2022):** *Uso de tecnologías digitales por empresas en España*. Madrid. Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Disponible en: https://www.ontsi.es/sites/ontsi/files/2022-01/usotecnologiasdigitalesempresas2022.pdf

¹¹⁵ **Klenert, David; Fernández-Macías, Enrique; Antón, José-Ignacio (2022):** “Do robots really destroy jobs? Evidence from Europe”. *Economic and Industrial Democracy*, 44(1): 280-316. Disponible en: https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0143831X211068891

¹¹⁶ **Jungmittag, A. (2021):** “Robotisation of the manufacturing industries in the EU: Convergence or divergence? *Journal of Technology Transfer*, 46, 1269–1290. Disponible en: https://link.springer.com/article/10.1007/s10961-020-09819-0

¹¹⁷ **Mondejar, Maria E., et al. (2021):** “Digitalization to achieve sustainable development goals: Steps towards a Smart Green Planet”. *Science of The Total Environment*, 794, 10 de noviembre, 148539. Disponible en: https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0048969721036111

¹¹⁸ **Parlamento Europeo (2021):** *Digital automation and the future of work*. Panel for the Future of Science and Technology. European Parliamentary Research Service. Disponible en: https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2021/656311/EPRS_STU(2021)656311_EN.pdf

¹¹⁹ **Balsmeier, Benjamin; Woerter, Martin (2019):** “Is this time different? How digitalization influences job creation and destruction”. *Research Policy*, 48(8), 103765. Disponible en: https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0048733319300733

¹²⁰ **Parlamento Europeo (2021):** *Op. cit.* Disponible en: https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2021/656311/EPRS_STU(2021)656311_EN.pdf

¹²¹ **Charles, Lorraine; Xia, Shuting; Coutts, Adam P. (2022):** *Digitalization and Employment. A Review*. International Labour Organization. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/publication/wcms_854353.pdf

¹²² **Jiménez, Luis M.; Morató, Jordi; Cátedra UNESCO de Sostenibilidad; ASYPS (2021):** *Situación y evolución de la economía circular*. Informe COTEC. Disponible en: https://cotec.es/observacion/economia-circular/f62c16db-5823-deb4-7986-a786e5c3401c

¹²³ **DOUE (2008):** “Directiva 2008/98/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre, sobre los residuos y por la que se derogan determinadas directivas”. *Diario Oficial de la Unión Europea*, 22 de noviembre, L312/3 y ss. Disponible en: https://www.boe.es/doue/2008/312/L00003-00030.pdf

¹²⁴ **DOUE (2018):** “Directiva 2018/98/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo, por la que se modifica la Directiva 2008/98/CE sobre residuos”. *Diario Oficial de la Unión Europea*, 14 de junio, L150/109 y ss. Disponible en: https://www.boe.es/doue/2018/150/L00109-00140.pdf

¹²⁵ **Subdirección General de Economía Circular. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental (2020):** *España Circular 2030. Estrategia Española de Economía Circular*. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Disponible en: https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/economia-circular/estrategia/

¹²⁶ **Malo, Miguel Ángel (2021):** “El empleo en España durante la pandemia de la COVID-19”. *Panorama Social*, 33, primer semestre, pp. 55-73. Disponible en: https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2021/07/Malo.pdf

¹²⁷ **BOE (2021):** “Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo”. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 313, de 30 de diciembre. Disponible en: https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2021-21788

¹²⁸ **PwC (2022)**: “La reforma laboral (II): negociación colectiva, subcontratación y seguridad social”. Periscopio fiscal y legal, 3 de enero. Disponible en: <https://periscopiofiscalylegal.pwc.es/la-reforma-laboral-ii-negociacion-colectiva-subcontratacion-y-seguridad-social/>

¹²⁹ **OCDE (2022)**: “Executive summary”. OECD Employment Outlook 2022. Building Back More Inclusive Labour Markets. OECD iLibrary. Disponible en: <https://www.oecd-ilibrary.org/sites/1bb305a6-en/index.html?itemId=/content/publication/1bb305a6-en>

¹³⁰ **Eurostat (2023)**: “Gender employment gap”. Disponible en: <https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/TESEM060/bookmark/table?lang=en&bookmarkId=aefb3ecf-3dcc-4009-b77e-9a7c76e73159> / Eurostat (2020): “Gender pay gap statistics”. Disponible en: https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Gender_pay_gap_statistics

¹³¹ **Eurostat (2022)**: “Gender pay gap in unadjusted form”. Disponible en: <https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/tesem180/default/table?lang=en>

¹³² **INE (2022)**: “Información específica con motivo de la crisis por COVID-19 en la Encuesta de población activa”. Disponible en: https://www.ine.es/dynqs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=ultiDatos&idp=1254735976595

¹³³ **Izquierdo, Mario; Puente, Sergio; Auciello, Iván (2022)**: “Un análisis de la efectividad de los ERTE según su duración”. *Artículos Analíticos* 4/2022. Boletín Económico. Banco de España. Disponible en: <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/ArticulosAnaliticos/22/T4/Fich/be2204-art30.pdf>

¹³⁴ **UE (2019)**: *Directiva (UE) 2019/1158 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, relativa a la conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores, y por la que se deroga la Directiva 2010/18/UE del Consejo*. Disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELLAR%3A4119596d-a475-11e9-9d01-01aa75ed71a1>

¹³⁵ **EEA (2022)**: *Trends and projections in Europe 2022*. EEA Report No 10/2022. Luxemburg: Publications Office of the European Union. Disponible en: <https://www.eea.europa.eu/publications/trends-and-projections-in-europe-2022>

¹³⁶ **EEA (2022)**: *Op. cit.* Disponible en: <https://www.eea.europa.eu/publications/trends-and-projections-in-europe-2022>

¹³⁷ **CDP (2022)**: *Engaging the Chain: Driving Speed and Scale. CDP Global Supply Chain Report 2021*. Disponible en: https://cdn.cdp.net/cdp-production/cms/reports/documents/000/006/106/original/CDP_SC_Report_2021.pdf?1644404118

¹³⁸ **SDSN Europe (2022)**: *Europe Sustainable Development Report 2022. Achieving the SDG's: Europe's Compass in Multipolar World*. Disponible en: <https://s3.amazonaws.com/sustainabledevelopment.report/2022/europe-sustainable-development-report-2022.pdf>

¹³⁹ **BOE (2022)**: “Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular”. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 85, de 9 de abril. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-5809>